

MEMORIA ANUAL 2023



CAJUBI

Caja de Jubilaciones de Itaipu





Contenido

5	Introducción
6	CAJUBI 2023 en números
9	Carta del Presidente
10	Principios Institucionales
11	Plan Estratégico Institucional
12	Mapa Estratégico 2020–2025
13	Normativas, Ejes de trabajo y Organización
14	Ejes de Trabajo
15	Organización
16	Miembros
16	Consejo de Administración y Personal superior
17	Organigrama Institucional
19	Principales Resultados 2023
19	Rentabilidad Actuarial exigida y obtenida
20	Aportes recibidos y beneficios pagados durante el ejercicio 2023
21	Evolución del Patrimonio Neto
22	Reserva Matemática y el Déficit Actuarial
23	Restablecimiento del Equilibrio Económico-Financiero y Actuarial
25	Inversiones
25	Inversiones en el PBI
27	Composición del Activo Total del PBI
29	Inversiones y Disponibilidad–PBI
31	Rendimiento por Instrumento de la Cartera de Inversiones del PBI
32	Plan de Gestión Administrativa (PGA)
34	Préstamos a Afiliados
34	Nuevo Reglamento
35	Tipo de Préstamos
36	Desembolso de Préstamos
37	Cartera de Préstamos a Afiliados
38	Rentabilidad
39	Inversiones Inmobiliarias
41	Gestión de las Inversiones Inmobiliarias
42	Gestión de las Acciones Judiciales
42	En Paraguay
43	En el Exterior
44	Gestión de Beneficios y Asistencia Social
44	Jubilaciones y Pensiones
45	Otros Beneficios
46	Aportes y Beneficios
49	Gestión Administrativa
49	Recursos Humanos
51	Capacitación
52	Tecnología e Innovación
53	Taller de Júbilo
54	Comunicación con el Afiliado
55	Anexo: Estados financieros
82	Dictamen Actuarial
111	Dictamen de Auditores Independientes
114	Dictamen del Síndico

Gráficos presentados

19	Gráfico 1. Rentabilidad Obtenida y Exigida
20	Gráfico 2. Comparativo de Aportes recibidos y Beneficios pagados
21	Gráfico 3. Evolución del Patrimonio Neto 2013-2023
22	Gráfico 4. Reserva matemática y déficit actuarial
27	Gráfico 5. Composición de activos al 31/12/2023
27	Gráfico 6. Distribución por tipo de moneda (equivalente en guaraníes)
31	Gráfico 7. Rendimiento anual por instrumento 2023 (en %)
36	Gráfico 8. Desembolsos de Préstamos
37	Gráfico 9. Cartera de Préstamos en millones de G.
38	Gráfico 10. Evolución de Cartera de Préstamos
44	Gráfico 11. Nuevos beneficios
47	Gráfico 12. Evolución de la cantidad de Afiliados Activos y Jubilados 2004-2023
50	Gráfico 13. Total de colaboradores
50	Gráfico 14. Empleados directos

Cuadros presentados

20	Cuadro 1. Aportes recibidos y beneficios pagados 2023
25	Cuadro 2. Inversiones realizadas PBI en el 2023
29	Cuadro 3. Valor de recursos PBI invertidos en guaraníes
30	Cuadro 4. Valor de recursos PBI invertidos en Dólares Americanos
33	Cuadro 5. Inversiones en guaraníes–PGA
39	Cuadro 6. Inversiones Inmobiliarias
41	Cuadro 7. Alquiler de Inmuebles
45	Cuadro 8. Tipos de Jubilaciones
46	Cuadro 9. Aportes y Beneficios 2023
48	Cuadro 10. Desembolsos de Beneficios Pagados y Devoluciones de Aportes
51	Cuadro 11. Capacitación



Introducción

En la Memoria 2023 de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones de la ITAIPU Binacional (CAJUBI) resalta, como un factor preponderante, la aprobación de la RCA-018/23, del 12 de julio del 2023, aprobada por los estamentos de la Patrocinadora ITAIPU, mediante la cual la CAJUBI podrá alcanzar el equilibrio Financiero-Económico-Actuarial.

En la misma RCA-018/23 se aprueba la implementación del nuevo Plan Jubilatorio de Contribución Definida, que, conjuntamente con el Beneficio Saldado, constituirán un desafío para la gestión a partir del 1 de enero del año 2024, para lograr la mejor rentabilidad en la gestión de las inversiones, que posibilite por una parte el mejor rendimiento para las cuentas individuales del plan de contribución definida y, por otra, que minimice la posibilidad de déficit actuariales futuros.





CAJUBI 2023 en números



3930
Afiliados



1635
Afiliados activos



2295
Jubilados y pensionados



1 Afiliado
con beneficio saldado de jubilación (Vesting)



42 años

Edad promedio de Afiliados activos



69 años

**Edad promedio de jubilados
(sin incluir invalidez)**



74 años

Edad promedio de pensionados (*)



119

Beneficios otorgados en el año



44

Colaboradores directos



5,81% Rentabilidad

**actuarial real obtenida calculada por el
actuario**



4% Crecimiento

**de la cartera de préstamos a Afiliados usd o
Déficit Actuarial**

(*) Edad Media (en años) que el Afiliado fallecido que dio origen al pago de la pensión por muerte tendría si aún estuviese vivo.





Carta del Presidente

Afiliados y Afiliadas:

Me place presentarles la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 de nuestra CAJUBI, que recopila datos claves de nuestra gestión, verificados rigurosamente en consonancia con nuestros valores de transparencia, respeto, proactividad e integridad.

El 2023 fue un año de cambios, año en el cual se logró la toma de decisiones vitales por parte de la Patrocinadora, ya que la Resolución del Consejo de Administración de la ITAIPU Binacional N° RCA-018/2024, del 18 de julio de 2023, estableció las bases para otorgar previsibilidad y equilibrio económico, financiero y actuarial a todos los Afiliados Activos, Jubilados y Pensionados de la CAJUBI.

La confirmación por parte de la Patrocinadora de los derechos ya adquiridos, así como el reconocimiento de derechos acumulados, acompañado de la implantación de un nuevo Plan de Contribución Definida, permiten mirar el futuro con optimismo, planificar, administrar y ejecutar acciones para el mediano y largo plazo, que tengan como objetivos la atención eficiente y oportuna de los Afiliados, y la seguridad para los Jubilados y Pensionados del hoy y del futuro de poder gozar los beneficios y percibir sus haberes jubilatorios en tiempo y forma, con alcance vitalicio, en el marco de la Ley 1361/88.

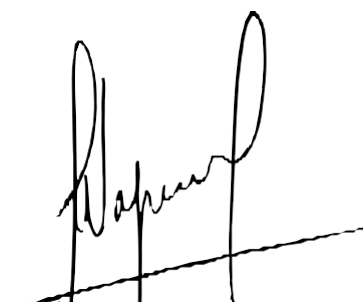
El 2024 será un año de transición, y en este escenario el Consejo de Administración de la CAJUBI viene tomando las decisiones pertinentes para la actualización de reglamentos, procedimientos y sistemas, así como adecuación de los recursos humanos necesarios para afrontar los desafíos institucionales, con el apoyo y participación de la Gerencia Ejecutiva y todos los colaboradores de la Caja.

No podemos dejar de mencionar el invaluable apoyo recibido de la Asesoría de Relaciones Laborales y la Superintendencia de Recursos Humanos de la ITAIPU, de los gremios de Jubilados y Pensionados y de Sindicatos de Empleados de la Entidad Binacional y de la CAJUBI en el proceso de comunicación realizado.

En otro orden de cosas, durante el año 2023 se realizaron procesos eleccionarios para renovación del Consejo –miembros titular y suplente por los jubilados–, así como de miembros de los Comités de Inversiones y de Sindicatura. Todos los Afiliados electos en el proceso se encuentran en pleno desarrollo de las actividades propias de cada cargo.

Deseo expresar también mi agradecimiento especial por la colaboración de todos en esta gestión, e invitarlos a seguir en contacto y a compartir sus consultas y puntos de vista para propiciar el diálogo que nos fortalece como Institución. CAJUBI necesita de la compañía y participación de cada una y de cada uno de sus Afiliados.

Les invito a leer detenidamente esta publicación para conocer todos los detalles de esta nueva etapa para CAJUBI y, con la política de puertas siempre abiertas, a seguir en contacto compartiendo sus consultas y sugerencias, propiciando el diálogo constante, que nos fortalece como institución y nos ayuda a cumplir nuestras metas y objetivos, con la fe puesta en el Creador.



Ing. Robert Noguera Palacios
Presidente



ITAIPU BINACIONAL



Principios Institucionales



Visión

Ser la referencia de institución sostenible y confiable, reconocida por su eficiencia e innovación, garantizando el futuro de sus Afiliados.



Misión

Asegurar los recursos para el cumplimiento de los beneficios establecidos por ley y reglamentos, a través de una cultura orientada en la mejora continua en la administración transparente, eficiente e innovadora.

Valores fundamentales

Transparencia
Respeto
Actitud proactiva
Integridad

Valores de desempeño

Apertura del cambio
Profesionalismo
Responsabilidad
Sentido de Pertenencia
Empoderamiento, participación y proactividad



Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico de la CAJUBI fue elaborado de marzo a diciembre 2020 y recibió la aprobación del Consejo de Administración en su Reunión Extraordinaria N° 17/2020, del 29/12/2020. Tiene una vigencia de cinco años, es decir, plantea sus objetivos hasta el 2025.

Esta planificación se organiza sobre la base de tres ejes estratégicos: Sostenibilidad; Calidad y eficiencia; y Crecimiento, a partir de los cuales se plantean 10 objetivos estratégicos que buscan cumplir la visión institucional.

Los objetivos fueron establecidos considerando la perspectiva de los clientes, la perspectiva financiera y la perspectiva de aprendizaje y desarrollo.

Mapa Estratégico 2020–2025

Ejes estratégicos

Sostenibilidad

Calidad y eficiencia

Crecimiento

Perspectiva de clientes

Asegurar la calidad y compromiso con la satisfacción del Afiliado

Mejorar y fortalecer la comunicación y la imagen institucional

Perspectiva financiera

Implementar acciones para mitigar los riesgos financieros y operativos relacionados a la cartera de inversiones

Fomentar propuestas que contribuyan a alcanzar el equilibrio económico financiero actuarial del fondo de pensión

Identificar y ofrecer a Afiliados productos y servicios aplicando herramientas eficientes e innovadoras así como generar nuevas inversiones

Optimizar el manejo de los recursos operativos, administrativos y financieros

Perspectiva de procesos internos

Institucionalizar, desarrollar y mejorar sustancialmente los procesos de la Gestión Administrativa, Financiera y de Riesgos

Fomentar mecanismos para la mejora de la comunicación interna

Optimizar la gestión operativa

Perspectiva de aprendizaje y desarrollo

Contar con el personal idóneo y motivado para una gestión eficiente y confiable



Normativas, Ejes de trabajo y Organización

La Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del personal de la ITAIPU Binacional (CAJUBI) fue creada por la Ley 1361/88, sancionada por el Congreso Nacional el 13 de diciembre de 1988 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 19 de diciembre de 1988.

Su objeto es asegurar al personal de la ITAIPU Binacional, y al de la propia CAJUBI, los beneficios previstos en la referida Ley de su creación, que contemplan la jubilación en sus diversas modalidades, así como el derecho a la pensión estipulada para los derechohabientes-beneficiarios y otros beneficios previstos en la Ley.

Fija domicilio en la Capital de la República, y para las cuestiones judiciales en que ella sea parte, son competentes solamente Juzgados y Tribunales de la Capital. Cuenta con filiales en el Centro Administrativo de la ITAIPU, Km. 3,5 de Ciudad del Este, y en la Central Hidroeléctrica de ITAIPU, en Hernandarias (Alto Paraná).



Ejes de Trabajo

	Atención al Afiliado Brindar a los Afiliados una atención preferencial, cordial y, sobre todo, eficiente en lo que se refiere a los servicios y productos ofrecidos por la CAJUBI.
	Comunicación La comunicación fluida y eficiente entre la institución y sus Afiliados, la patrocinadora y los terceros vinculados a la gestión propicia un ambiente de confianza y mejora el relacionamiento.
	Nuevos productos Desarrollar e implementar nuevos productos financieros para la obtención de mayores rendimientos.
	Equilibrio actuarial y sostenibilidad financiera Garantizar a los jubilados y pensionados el derecho adquirido, y a los Afiliados activos, asegurarles su jubilación futura.
	Reforma administrativa Reorganizar la gestión administrativa y propiciar dinamismo y eficiencia mediante la implementación de herramientas de gestión modernas y acordes a la finalidad de la CAJUBI.
	Profesionalización Preparar al recurso humano para formar parte de un mercado competitivo, buscando siempre la seguridad y la mitigación de riesgos, asociados a resultados optimizados de los rendimientos de los fondos de la CAJUBI.



Organización

La CAJUBI está administrada por un Consejo de Administración, sustentada por una Gerencia Ejecutiva, asesorada por un Comité de Inversiones y controlada por una Sindicatura.

Æ El Consejo de Administración es el órgano normativo, deliberante y de decisión; le compete establecer las directivas fundamentales de administración.

Está compuesto por un presidente, un vicepresidente, dos miembros titulares representantes de ITAIPU Binacional y sus respectivos suplentes; un miembro titular representante de los Afiliados activos y su suplente; y un miembro titular representante de los Afiliados jubilados y pensionados, y su suplente.

Æ El Consejo de Administración sesiona, ordinariamente, cada dos meses y, en forma extraordinaria, tantas veces como fuere necesario. El Presidente del Consejo de Administración es el Jefe Administrativo de la Caja.

Miembros

Consejo de Administración y Personal superior

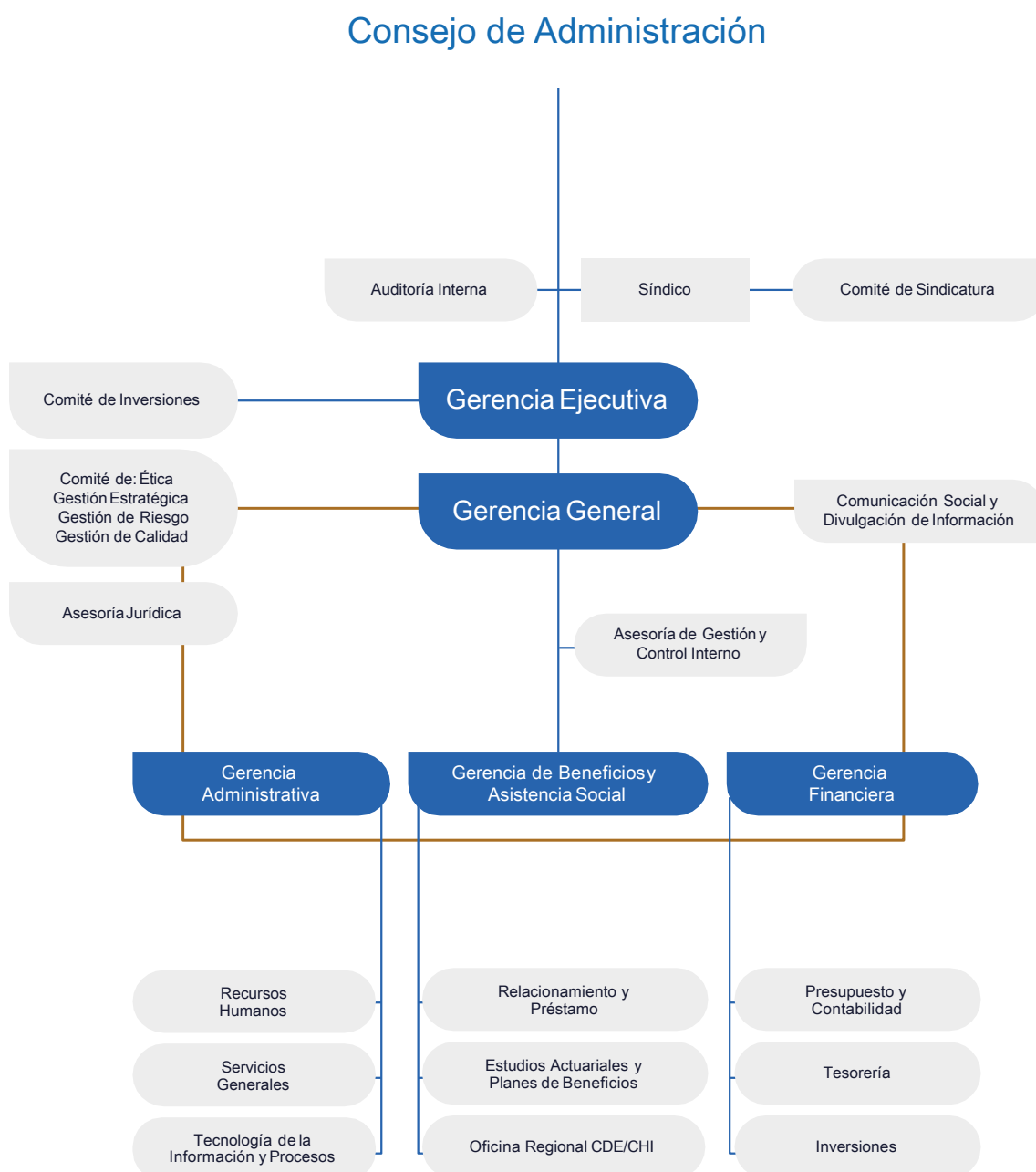
Consejo de administración	Nombres	Periodo
Presidente	Robert Osvaldo Noguera Palacios	Desde 12/08/2021
Vicepresidente	Víctor Eduardo Vuyk Aranguren	Desde 19/10/2020
Primer Representante Titular	Ramón Jorge Eduardo Sienra Klein	Desde 21/11/2022
Segundo Representante Titular	Rubén Esteban Auad Benítez	Desde 26/01/2022
Primer Representante Suplente	Rulfo René Velilla Aguilera	Desde 26/01/2022
Segundo Representante Suplente	María Lucía Olazar	Desde 26/01/2022
Miembro Titular, Representantes Activos	Edgar José Adorno Romero	Desde 09/08/2021
Miembro Suplente, Representante Activos	Rodrigo Daniel Orué Cáceres	Desde 09/08/2021
Miembro Titular, Representante Jubilados	Christian Roberto Báez Quintana	Desde 01/03/2020 hasta 01/03/2023
	Luis Enrique Cadogan Piraggini	02/03/2023
Miembro Suplente, Representante Jubilados	Agustín Ramón Pino Pérez	Desde 01/03/2020 hasta 01/03/2023
	Christian Roberto Baez Quintana	02/03/2023
Síndica	Ruth Violeta Martínez González	Desde 26/11/2021
Comité de Sindicatura	Nombres	Periodo
Representante de los Afiliados Activos	Econ. Fernando José Villalba Ríos	Desde 18/12/2022
Representante de la Patrocinadora	Víctor Manuel Sánchez Chaparro	Desde 08/04/2022
Representante de los Afiliados Jubilados y Pensionados	Beatriz Martínez Kurtz	Desde 10/06/2023
Comité de Inversiones	Nombres	Periodo
Presidente de Comité	Domingo Antonio Poletti Liuzzi	Desde 04/12/2012
	Juan Manuel VassNúñez	19/03/2023
	María Beatriz Acosta de Pastore	Desde 19/03/2023
Representante de la Patrocinadora	Lic. Félix Ariel Rodríguez Gamarra	Desde 18/03/2020
Representante de los Afiliados Activos	Juan Gabriel Zorrilla Barrios	Desde 18/12/2022
	Oscar Alberto Barboza Giménez	Desde 18/12/2022
Representante de los Afiliados jubllados y Pensionados	Gustavo Asunción Melgarejo Ruiz Díaz	Desde 18/12/2022
Gerencia Ejecutiva	Nombres	Periodo
Gerente General	Mirna Elizabeth Chamorro Villasanti	Desde 05/04/2021
Gerente Financiero	Mariano Di Natale Navarro	Desde 18/08/2021
Gerente Administrativa	Víctor Hugo Giménez Ecurra	Desde 19/08/2022 hasta el 25/05/2023
	Mariano Di Natale Navarro	Desde 26/05/2023 hasta 05/11/2023
	Derlis Antonio Gauto Santacruz	Desde 06/11/2023
Gerente de Beneficios y Asistencia Social	Econ. Sergio E. Rodriguez Duarte	Desde 06/09/2021



Organigrama Institucional

La CAJUBI opera bajo un modelo de organización matricial, mediante la utilización de unidades funcionales jerárquicas, representadas por la Gerencia General, Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera y Gerencia de Beneficios y Asistencia Social, con estructuras horizontales dinámicas representadas por comités y grupos de trabajo.

Aprobado por el Consejo de Administración de la CAJUBI, en su Reunión Ordinaria N° 04/2014







Principales Resultados 2023

Rentabilidad Actuarial exigida y obtenida

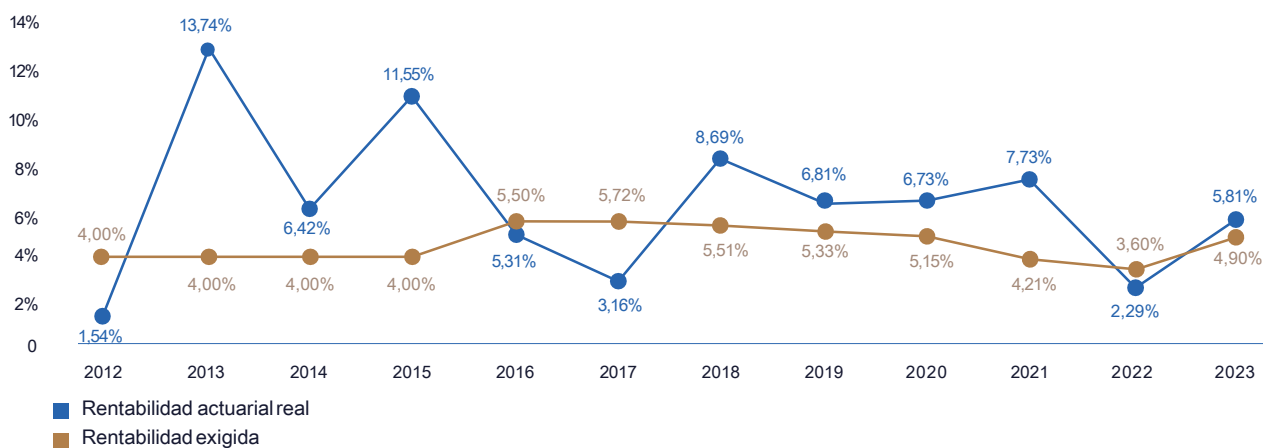
En el año 2023 se logró una rentabilidad del 5,81%, calculado por el método de la Tasa Interna de Retorno (TIR) con base en los flujos mensuales de ingresos y egresos, superior a la meta actuarial exigida de 4,90% para el ejercicio 2023.

Æ La rentabilidad actuarial promedio obtenida en los últimos 5 años fue del 5,87%, mientras que el promedio de la rentabilidad actuarial exigida fue de 4,64%.

Estas notas no incluyen el IPC (variación de la inflación).

Estos valores no incluyen la inflación (variación del IPC).

Gráfico 1.
Rentabilidad Obtenida y Exigida





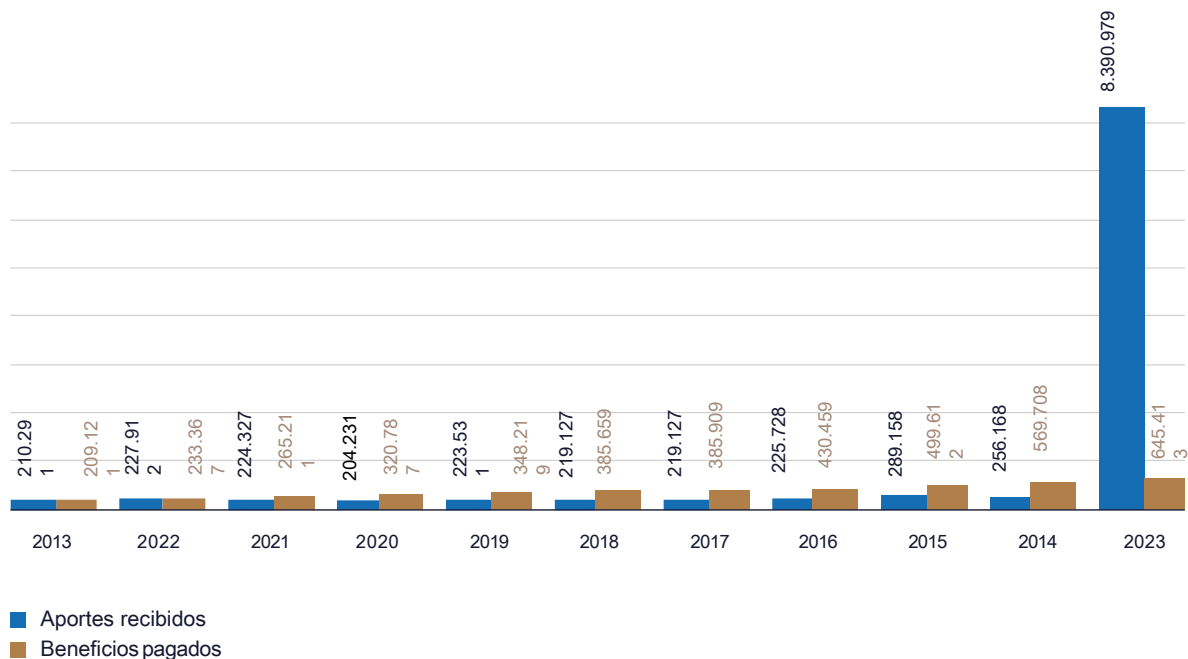
Aportes recibidos y beneficios pagados durante el ejercicio 2023

Estos Aportes corresponden a las contribuciones obligatorias de la Patrocinadora y de los Afiliados de la CAJUBI en las proporciones establecidas en el Art. 10° de la Ley 1361/88, la cual asciende a un total de PYG 8.390.978.658.267 (equivalentes a USD 1.155.210.944).

cuadro 1.
Aportes recibidos y beneficios pagados 2023

Beneficios Pagados	Aportes		
	Activos	Jubilados	Patrocinadora
645.413.368.286	74.830.401.642	63.294.909.150	8.252.836.215.336

Gráfico 2.
Comparativo de Aportes recibidos y Beneficios pagados



Observación: Se incluye lo previsto en la RCA 018/2023 del 12 de julio de 2023



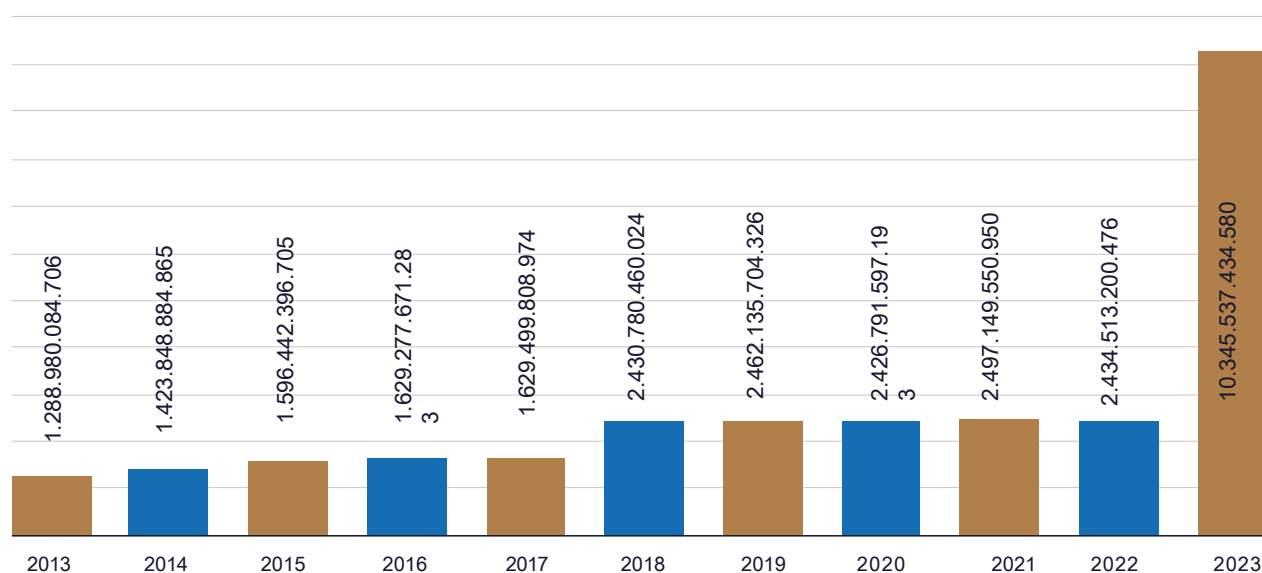
Evolución del Patrimonio Neto

El Patrimonio Neto de la CAJUBI al cierre del ejercicio 2023 fue de PYG 10.345.537.434.580 (equivalente a USD 1.424.300.853,00 al tipo de cambio del cierre del ejercicio 2023), el cual incluye todas las obligaciones financiero-actuariales de la Patrocinadora para ecuacionar el déficit actuarial de la CAJUBI, conforme lo establecido en la RCA 018/2023 y la suscripción del contrato de reconocimiento de débito suscripto el 11 de agosto del 2023.

Observación: Cotización utilizada en la Contabilidad al 31/12/2023: 1USD = Gs 7.263,59

Gráfico 3.

Evolución del Patrimonio Neto 2013-2023





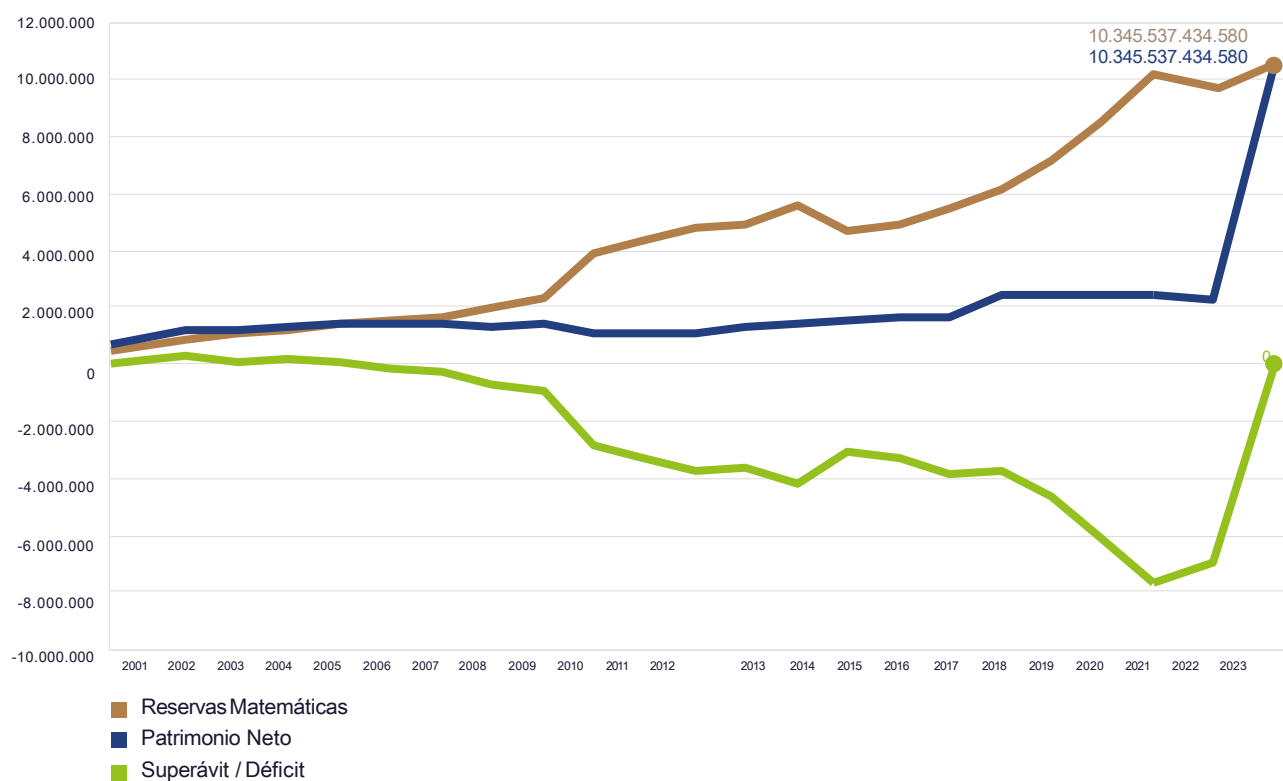
Reserva Matemática y el Déficit Actuarial

La Reserva Matemática: conjunto de recursos acumulados para honrar los compromisos presentes y futuros. Es decir, representa el valor presente de los beneficios concedidos y a conceder contemplados en la Ley 1361/88.

La evolución de la misma al final del ejercicio 2023 asciende a PYG 10.345.537.434.580. Al relacionar este valor con el Patrimonio Neto, se obtiene el Resultado Técnico acumulado, el cual al cierre del año 2023 resulta en valor cero por el incremento del Patrimonio Neto mediante la implementación de lo previsto en la RCA-018/2024.

Gráfico 4.

Reserva matemática y déficit actuarial





Restablecimiento del Equilibrio Económico- Financiero y Actuarial

Æ El 17 de julio de 2023, la CAJA recibió por parte de la Patrocinadora la Resolución del Consejo de Administración de la ITAIPU Binacional N° RCA-018/2023, de fecha 12 de julio de 2023, y respectivos Anexos: i) Reglamento CAJUBI del Plan de Beneficio Saldado (BPS), y Anexo ii) Reglamento CAJUBI del Plan de Contribución Definida (CD); por la cual resuelve la “Aprobación para saldar el Plan previsional vigente en la ITAIPU, en el Paraguay, y creación de nuevo plan previsional en la modalidad de Contribución Definida (CD), ambos administrados por la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional (CAJUBI)”.

En consecuencia, en fecha 18 de julio de 2023 se dispuso dar a conocimiento a los Afiliados esta Resolución, mediante la remisión a las Asociaciones de Jubilados, a los Sindicatos de Empleados de la ITAIPU Binacional y de la CAJUBI.

En ese contexto se suscribieron dos contratos de Reconocimiento de Débito entre la CAJUBI y la ITAIPU Binacional:

Æ Contrato de Reconocimiento de Débito con la CAJA con base en el Flujo de Caja Anual, de los montos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones del Plan de Beneficio Saldado.

Æ Contrato de Reconocimiento de Débito para cubrir el costo estimado de saldar el Plan de Beneficio Definido, a fin de que los Afiliados Activos reciban una compensación que les permita mantener una expectativa de jubilación similar a los valores estimados en el Plan de Beneficio Definido. Asimismo, quedan vigentes para el Afiliado Activo los demás beneficios previstos en la Ley, tales como Abono Anual, Auxilio Funeral, etc.

La citada RCA también dispone que se incrementarán los aportes de los Afiliados Activos a razón del 0,495% por año durante 5 años, llegando a 11,0%, en tanto que el aporte de la patrocinadora sufrirá una reducción también gradual en el periodo, llegando en el año 2028 al 11,03%.



Æ Las decisiones tomadas no afectarán a los Afiliados ya jubilados y/o pensionados, quienes seguirán percibiendo, sin alteración alguna, todos los beneficios ya adquiridos con el “Plan de Beneficio Definido”, sin aumento de aportes y con el ajuste anual por IPC, como viene siendo practicado.

Los empleados con más de 1 año de antigüedad en la fecha mencionada serán ingresados a la modalidad de “Vesting”, que otorga todos los beneficios previstos en el Plan de Beneficio Definido, en la proporción de su edad y de los años de aporte a la CAJUBI, con respecto a las carencias necesarias al llegar a la edad jubilatoria.

Los Afiliados Activos con antigüedad inferior a 12 meses, el 1 de enero de 2024 estarán adheridos al Plan de Contribución Definida aprobado por la referida RCA, cuya base de cálculo para la jubilación es de la capitalización individual. Este fondo de capitalización estará compuesto por los aportes de la Patrocinadora ITAIPU y de los Afiliados, así como por el rendimiento de las inversiones realizadas.

El Afiliado, además, contará con los beneficios de abono anual, seguro médico asistencial y la mutualidad que ITAIPU concede a sus empleados.

Considerando la condición financiera en la que se encontraba la CAJUBI, lo resuelto por la ITAIPU Binacional otorga blindaje necesario para la sostenibilidad de la CAJA en el mediano y largo plazo, asegurando los beneficios tan anhelados por todos los Afiliados.



Inversiones

Inversiones en el PBI

Las inversiones realizadas en el año 2023 con recursos del PBI en guaraníes fueron de PYG 10.947.000.000, cuyo detalle se puede observar en el siguiente cuadro:

cuadro 2.

Inversiones realizadas PBI en el 2023

Emisor	Instrumento	Moneda	Tasa de Interés	Capital	Fecha de Colocación	Plazo (en días)
Banco BASA S.A.	CDA	PYG	10,50%	10.947.000.000	7/13/23	487
Total PYG				10.947.000.000		

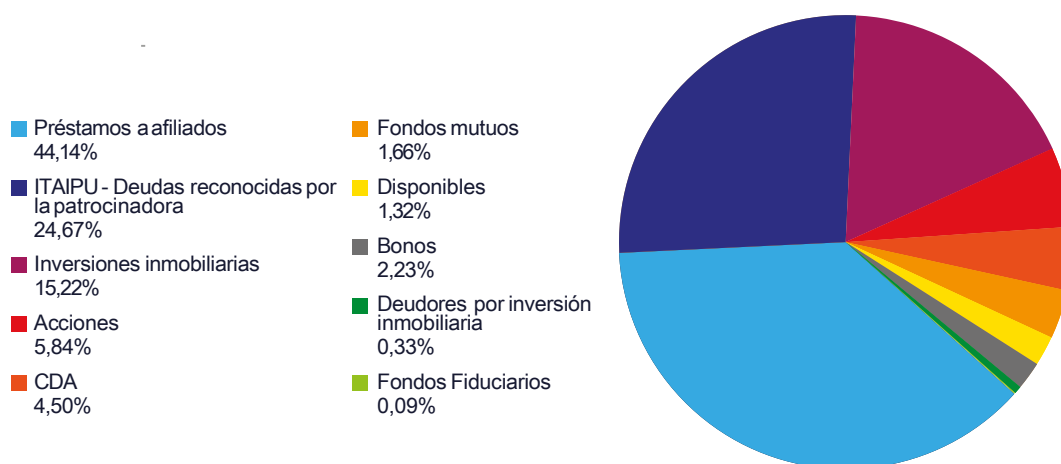




Composición del Activo Total del PBI

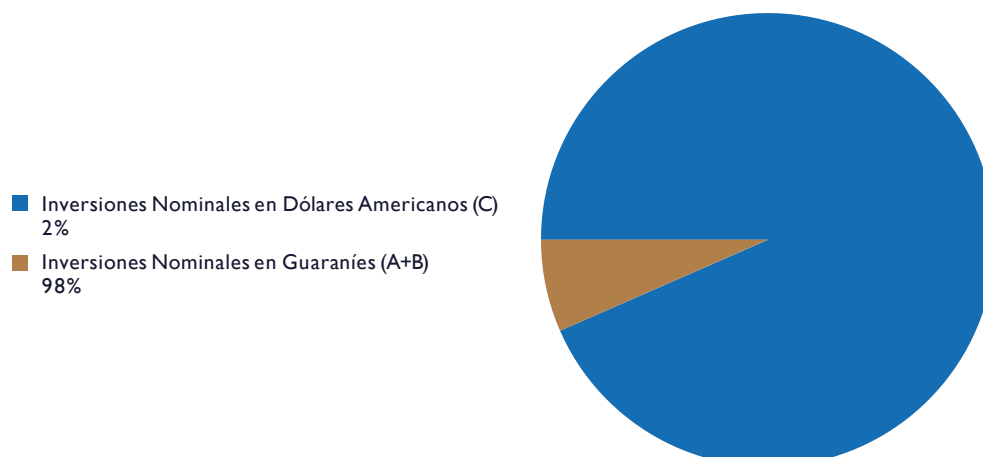
La distribución del Activo Total del Plan de Beneficios e Inversiones (PBI), expuesto al valor de mercado, se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 5.
Composición de activos al 31/12/2023



Los activos del PBI, tomando como parámetro el total de los mismos a diciembre del 2023, muestran los siguientes resultados de distribución por tipo de moneda:

Gráfico 6.
Distribución por tipo de moneda (equivalente en guaraníes)





Inversiones y Disponibilidad-PBI

El valor total de los recursos del PBI al cierre del 2023 asciende a PYG 2.332.513.556.648 (equivalente a USD 321.124.066,00), conforme se detalla en los siguientes cuadros:

cuadro 3.

Valor de recursos PBI invertidos en guaraníes

Cuadro de inversiones en Guaraníes, consolidado por instrumentos y entidades (A)		
Instrumento	Entidad	Inversión (en G.)
Acciones*	Banco Continental S.A.E.C.A.	78.032.890.000
	Sudameris Bank S.A.E.C.A.**	25.340.700.000
	Banco Río S.A.E.C.A.	1.982.370.000
	Visión Banco S.A.E.C.A.	15.611.400.000
	NGO S.A.E.C.A.	14.222.260.000
Bonos	Banco Continental S.A.E.C.A.	2.020.000.000
	Visión Banco S.A.E.C.A.	5.030.000.000
	Banco Itau Paraguay S.A.	10.000.000.000
	Núcleo S.A.E.	6.727.500.000
	Banco Familiar S.A.E.C.A.	13.000.000.000
CDA	Banco BASA S.A.	10.947.000.000
	Banco Río S.A.E.C.A.	16.000.000.000
	Banco para la Comercialización y Producción S.A. - Bancop S.A.	8.000.000.000
	Finexpar S.A.E.C.A.	5.000.000.000
	Financiera UENOS S.A.E.C.A.	10.000.000.000
	Banco Continental S.A.E.C.A.	20.050.000.000
	Tú Financiera S.A.E.C.A.	5.000.000.000
Fondo Mutuo Crecimiento	Cadiem Administradora de Fondos S.A.	34.145.826.785
Fondo Mutuo Disponible	Cadiem Administradora de Fondos S.A.	969.270
	Puente S.A. Administradora de Fondos S.A.	3.921.163
	Fondo Mutuo Liquidez PYG - IAM - Itau	27
	Fondo Mutuo RF Cash PYG - Regional	2.487.674
Sub-total Inversiones en Guaraníes		281.117.324.919
*Corresponde a Valor de Mercado		
**Corresponden a acciones de Banco Regional canjeadas en el marco de la fusión por absorción de Sudameris Bank, en condiciones favorables a la Cajubi. con la expectativa de recibir dividendo por estas acciones.		



Cuadro de inversiones en Guaraníes, consolidado por instrumentos y entidades (B)	
Instrumentos	Inversión (en G.)
Fondos Fiduciarios	2.096.328.212
Inversiones Inmobiliarias	352.112.214.700
Préstamos a Afiliados	1.040.086.057.998
Deudas a Cobrar por Aportes a la ITAIPU Binacional	570.753.200.228
Deudores por Inversiones Inmobiliarias	7.603.949.995
Disponibilidades	29.387.746.878
Sub-total Inversiones en Guaraníes	2.002.039.498.011

cuadro 4.

Valor de recursos PBI invertidos en Dólares Americanos

Cuadro de inversiones en Dólares Americanos, consolidado en guaraníes (C)		
Instrumento	Entidad	Inversión (valores en USD equivalentes en G.)
Bonos	Banco Sudameris S.A.E.C.A.	7.626.766.918
	Banco BASA S.A.	7.263.590.000
CDA	Banco Río S.A.E.C.A.	7.263.590.000
	Sudameris Bank S.A.E.C.A.	7.263.590.000
	Financiera UENO S.A.E.C.A.	7.263.590.000
	Solar Banco S.A.E	7.263.590.000
Fondo Mutuo Disponible	Cadiem Administradora de Fondos S.A.	4.155.894.254
	Puente S.A. Administradora de Fondos S.A.	33.886.683
Disponibilidades		1.222.235.863
Sub-total Inversiones en Dólares Americanos (Equivalentes en Guaraníes)		49.356.733.718

Cuadro de inversiones en Dólares Americanos, consolidado por instrumentos y entidades		
Instrumento	Entidad	Inversión (en USD)
Bonos	Sudameris Bank S.A.E.C.A.	1.050.000,00
	Banco BASA S.A.	1.000.000,00
CDA	Banco Río S.A.E.C.A.	1.000.000,00
	Sudameris Bank S.A.E.C.A.	1.000.000,00
	Financiera UENO S.A.E.C.A.	1.000.000,00
	Solar Banco S.A.E	1.000.000,00
Fondo Mutuo Disponible	Cadiem Administradora de Fondos S.A.	572.154,18
	Puente S.A. Administradora de Fondos S.A.	4.665,25
Disponibilidades		508.606,81
Sub-total Inversiones en Dólares Americanos		7.135.426,24

Total de inversiones consolidado en Guaraníes	
Inversiones en Guaraníes (A+B)	2.283.156.822.930
Inversiones en Dólares Americanos (Equivalentes en Guaraníes) (C)	49.356.733.718
Total de Inversiones Consolidado en Guaraníes (A+B+C)	2.332.513.556.648

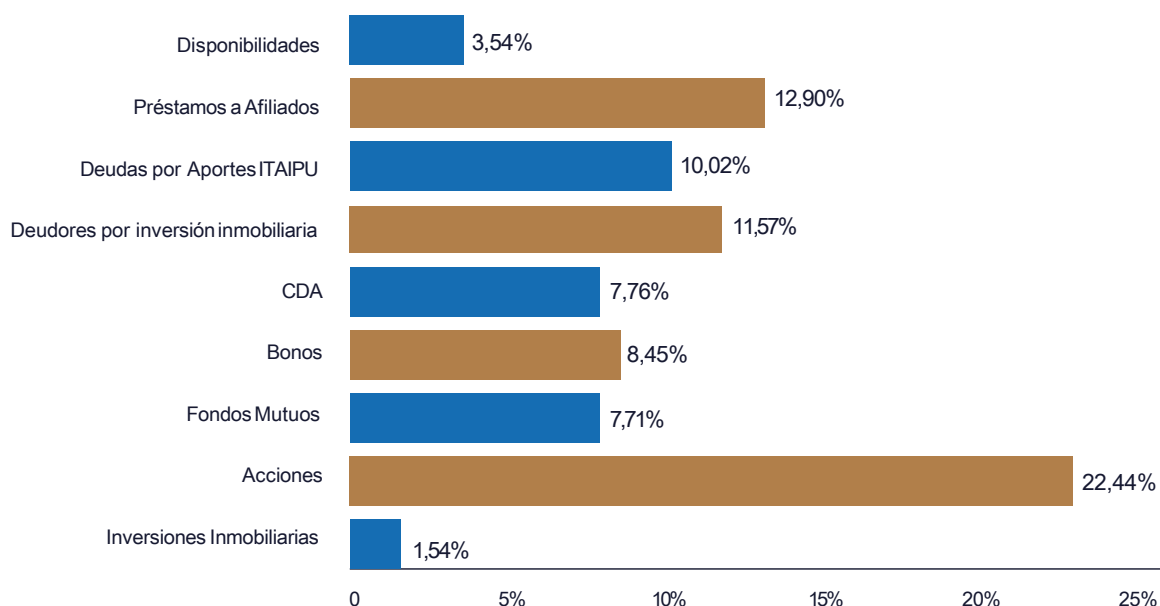


Rendimiento por Instrumento de la Cartera de Inversiones del PBI

El rendimiento logrado en el año 2023 por cada instrumento que compone la cartera de inversiones del PBI de la CAJUBI es como sigue:

Gráfico 7.

Rendimiento anual por instrumento 2023 (en %)





Plan de Gestión Administrativa (PGA)

El Plan de Gestión Administrativa se fundamenta en la Contribución para Gastos Administrativos proveniente de la Patrocinadora; es administrativa, financiera y contablemente independiente del Plan de Beneficios e Inversiones (PBI), y sus recursos están destinados para el funcionamiento normal de la estructura organizacional de la CAJUBI, como apoyo para el logro de los objetivos institucionales enunciados en la Ley 1361/88.

Al mismo tiempo, los excedentes de dicha Contribución se aplican en instrumentos financieros a los efectos de darle un mayor valor agregado a través de sus rendimientos, los cuales son acordados a través de concursos de ofertas de las entidades financieras.

Æ La Ejecución Presupuestaria del PGA del rubro Egresos a diciembre 2023 ha sido del 87,44% con respecto a los montos de los rubros presupuestados previstos, que incorpora los rendimientos de las aplicaciones del fondo del PGA.

Durante el año 2023, se registró un ingreso proveniente del pago parcial de la deuda de la Patrocinadora, en concepto de reserva matemática de años anteriores por valor de USD 10.000.000,00.

Esto derivó, además, en un ingreso extraordinario en el Presupuesto de Gastos Administrativos, que equivale al 15% del valor citado, por lo que a diciembre del 2023 dicho monto se agregó al rubro denominado “Fondo para Gastos Administrativos Futuros” administrado por el PGA.

La composición financiera del PGA, a diciembre del 2023, se presenta en el siguiente cuadro: (*)



cuadro 5.

Inversiones en guaraníes-PGA

Cuadro de inversiones en guaraníes, consolidado por instrumentos y entidades (A)		
Instrumento	Entidad	Inversión (en G.)
CDA	Banco BASA S.A.	10.000.000.000
	Financiera UENO S.A.E.C.A.	5.000.000.000
	Banco Río S.A.E.C.A.	11.000.000.000
	Financiera Paraguayo - Japonesa S.A.E.C.A.	5.000.000.000
	Banco para la Comercialización y Producción S.A. - Bancop S.A.	8.000.000.000
	Tú Financiera S.A.E.C.A.	5.600.000.000
Fondo Mutuo Disponible	Cadiem Administradora de Fondos S.A.	209.431.030
	Puente S.A. Administradora de Fondos S.A.	206.418.226
	Fondo Mutuo Liquidez PYG - IAM - Itau	5.303.937.539
Disponibilidades en Guaranies (G.)		24.530.069.176
Total Inversiones en Guaraníes		74.849.855.971

(*) El PGA se constituye en recursos para la cobertura parcial de las ejecuciones del mencionado Plan, en especial de los pagos en concepto de indemnización por término de servicio del personal de la CAJUBI, cuyo saldo como obligación al 31 de diciembre del 2023 es de PYG 54.953.728.164.

Dichas aplicaciones se concretan en CDA, por ser estos instrumentos los más líquidos en caso de que se requiera negociarlos con antelación a sus vencimientos, y los plazos se establecen, entre otros, conforme a la liquidación de las indemnizaciones, según los términos de servicios de los empleados, los cuales ya se prevén al momento de que los empleados cuenten con los requerimientos mínimos para acceder a los beneficios de jubilación.



Préstamos a Afiliados

Nuevo Reglamento

El Consejo de Administración resolvió el 21/06/2023 actualizar el Reglamento de Préstamos, el cual entró en vigor el 01/08/2023 e introdujo mayores ventajas para los Afiliados, tales como:

- Æ El Afiliado Jubilado o Pensionado podrá acceder a mayores plazos crediticios, sin tener la limitación de la edad.
- Æ Aumento de límite de préstamos tanto para Afiliados Activos como Jubilados.
- Æ La posibilidad de acceder a un crédito hipotecario con sólo 1(un) año de antigüedad laboral.
- Æ La invariabilidad de las tasas de interés.

Estos cambios normativos fueron directamente diseñados sobre la base de las necesidades del Afiliado, pudiendo estos aumentar los montos prestados con una disminución en las cuotas mensuales, traducándose en mejores rendimientos para la CAJUBI y facilidad para el Afiliado de satisfacer sus necesidades crediticias. Un ajuste aplicado fue la reducción del plazo de 240 meses a 120 meses, a fin de obtener una mayor liquidez.

Durante el año 2023, la CAJUBI siguió ofreciendo a sus Afiliados el portafolio de instrumentos financieros con mayor beneficio para los mismos en cuanto al límite de otorgamiento, capacidad de endeudamiento, tasas de interés y plazos acordes a la necesidad.



Tipo de Préstamos

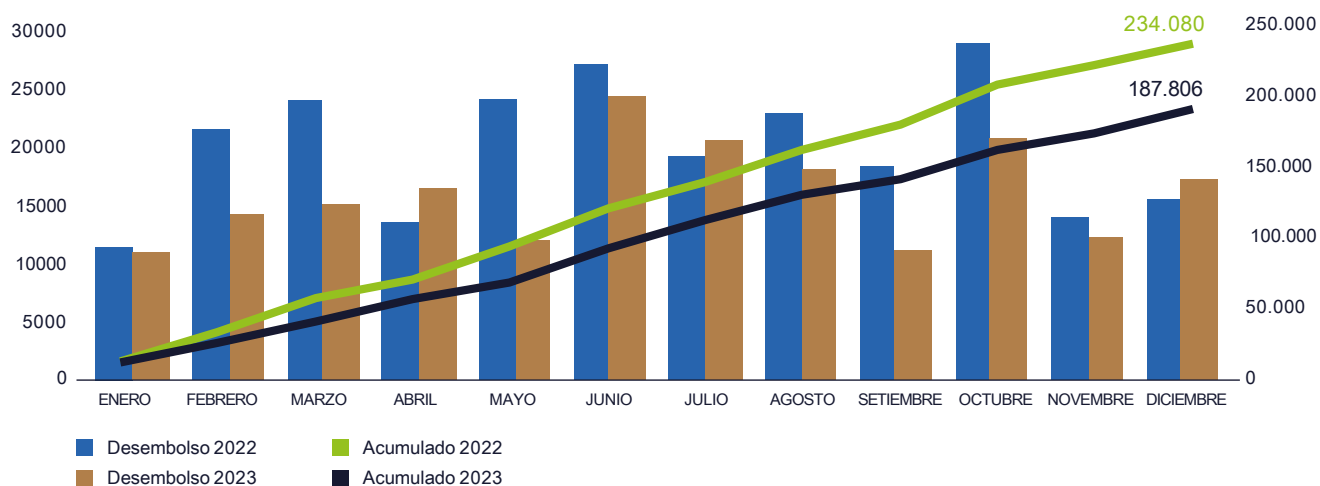
Tipos de prestamos	Condiciones
Personales	Préstamo con tasas desde 10% anual y hasta 240 meses de plazo. (Vigente hasta el 31/07/2023)
	Préstamo con tasas desde 10% anual y hasta 120 meses de plazo. (Vigente desde el 01/08/2023)
Hipotecarios	Préstamo para invertir en una casa o inmueble, con tasas de 11% anual y hasta 240 meses de plazo. (Vigente hasta el 31/07/2022)
	Préstamo para invertir en una casa o inmueble, con tasas desde 11% anual y hasta 120 meses de plazo. (Vigente desde el 01/08/2023)
Express	Préstamo con tasas desde 18% anual y hasta 48 meses de plazo. (Vigente/sin modificación)
Compra de Deuda	Préstamo con tasas desde 10% anual y hasta 240 meses de plazo. (Vigente hasta el 31/07/2023)
	Préstamo con tasas desde 10% anual y hasta 120 meses de plazo. (Vigente desde el 01/08/2023)
Riesgo por Operación	Préstamo con tasas mínimas desde 12% con incremento conforme análisis y hasta 240 meses de plazo. (Vigente desde el 31/07/2023)
	Préstamo con tasas mínimas desde 12% con incremento conforme análisis y hasta 120 meses de plazo. (Vigente desde el 01/08/2023)
Dinámico	Préstamo con tasas desde 12,32% anual y hasta 60 meses de plazo. (Vigente/sin modificación)
Anticipado por Vacaciones	Préstamo con una tasa del 10% anual y cuota única. (Vigente/sin modificación)
Anticipado por CCCT	Préstamo con una tasa del 10% anual y cuota única. (Vigente/sin modificación)
Anticipado por Abono	Préstamo con una tasa del 10% anual y cuota única. (Vigente/sin modificación)
Prendario	Préstamo con tasa fija del 10% anual hasta 60 meses de plazo. (Vigente/sin modificación)
Emergencia	Préstamo con tasas desde 10% anual y hasta 240 meses de plazo. (Vigente hasta el 31/07/2023)
	Préstamo con tasas desde 10% anual y hasta 120 meses de plazo. (Vigente desde el 01/08/2023)



Desembolso de Préstamos

En cuanto a los desembolsos, se observa una fluctuación en el periodo 2023 con tendencia a la baja con respecto al año 2022, debido a las restricciones en cuanto a los fondos disponibles para otorgamiento de crédito. De igual manera, la demanda presenta una tendencia alcista.

Gráfico 8.
Desembolsos de Préstamos



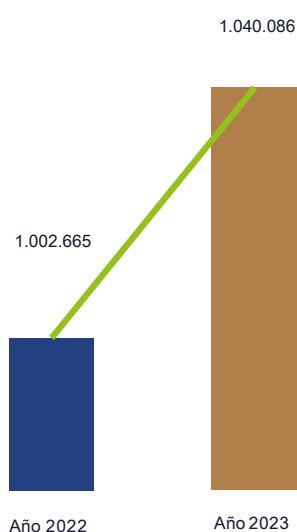


Cartera de Préstamos a Afiliados

La cartera activa de préstamos presentó un crecimiento del 4% entre el año 2023 y 2022. En términos monetarios, la cartera del mes de diciembre del año 2023 asciende a PYG 1.040.086.057.998; en moneda extranjera, a USD.143.191.735, considerando el tipo de cambio PYG 7.263,59.

Gráfico 9.

Cartera de Préstamos en millones de G.



La cartera activa de préstamos a Afiliados al 31 de diciembre del 2023 representa el 10,05% del Patrimonio total de CAJUBI. En cuanto al índice de morosidad, CAJUBI posee una tasa moratoria de 0,009% al cierre del mes de diciembre del año 2023.

La cartera en gestión administrativa al 31.12.2023 asciende a PYG 2.452.971.744; la cartera en gestión judicial, a PYG 5.513.178.947; y las multas, a PYG 93.607.503, totalizando así una cartera de morosidad de PYG 8.059.758.194.

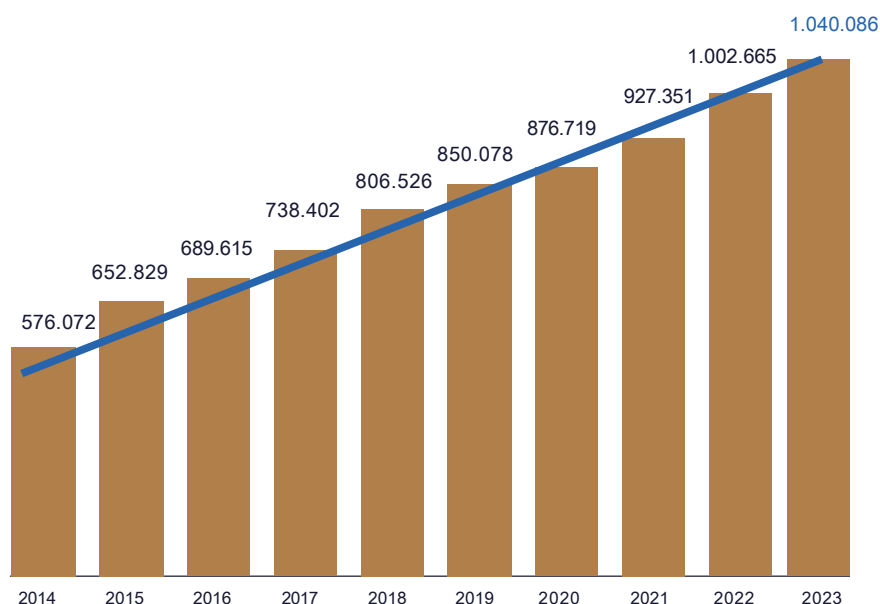


Rentabilidad

A lo largo del año 2023, la cartera de préstamos a Afiliados tuvo un crecimiento del 4,0% y un rendimiento del 12,87%.

Gráfico 10.

Evolución de Cartera de Préstamos



Esta cartera viene consolidándose como una de las mejores inversiones de la CAJUBI debido a su nivel de rentabilidad.



Inversiones Inmobiliarias

cuadro 6.
Inversiones Inmobiliarias

Inmuebles	Al 31/12/2023	Al 31/12/2022
Edificio ITAIPU Binacional	PYG 229.436.000.000	PYG 229.436.000.000
Avda. España 1506	PYG 11.538.000.000	PYG 11.538.000.000
Edificio Montserrat	PYG 5.897.000.000	PYG 5.897.000.000
Avda. Gral. Santos 450	PYG 13.456.000.000	PYG 13.456.000.000
Avda. España 1319	PYG 33.976.000.000	PYG 33.976.000.000
Independencia Nacional 776	PYG 6.382.000.000	PYG 6.382.000.000
Avda. Gral. Santos 395	PYG 18.603.000.000	PYG 18.603.000.000
Avda. España 1514	PYG 2.813.000.000	PYG 2.813.000.000
José Berges 1007	PYG 3.264.000.000	PYG 3.264.000.000
Centro Administrativo Km. 3,5	PYG 19.665.000.000	PYG 19.665.000.000
Edificio Maresu–MRA	PYG 7.082.214.700	PYG 7.082.214.700
Totales	PYG 352.112.214.700	PYG 352.112.214.700





Gestión de las Inversiones Inmobiliarias

La Caja gestiona inmuebles que se ofertan para la venta y otros son ofrecidos en alquiler.

Venta de inmuebles y alquileres

En el presente periodo, CAJUBI sigue gestionando las ventas financiadas concretadas en años anteriores, las cuales siguen redituando ingresos por financiamientos en plazos de entre 60 y 120 meses. En el siguiente cuadro se detallan los inmuebles alquilados y su situación al cierre del año 2023:

cuadro 7.
Alquiler de Inmuebles

	Inmueble	Estado actual 2023
A	Edificio Montserrat-De las Residentas esq. Rosa Peña	
1	Dpto. 01A	Alquilado
2	Dpto. 02 A	Desocupado
3	Dpto. 02 B	Alquilado
4	Dpto. 04 B	Alquilado
5	Dpto. 07 A	Alquilado
6	Cochera 31	Alquilado
7	Cochera 17-17A	Desocupado
B	Edificio MARESU-Ciudad de MRA	
8	Salón Comercial y Díez departamentos	Desocupado
C	Otros Inmuebles	
19	Avda. España 1506	Alquilado
20	Avda. España 1514	Alquilado
21	Avda. Gral. Santos 450	Desocupado
22	Edificio Itaipú Binacional	Alquilado
23	José Berges 1007	Desocupado
24	Independencia Nacional 776	Desocupado
25	Avda. Gral. Santos 395	Alquilado
26	Centro Administrativo-Km. 3,5	Desocupado
27	Avda. España 1319	Desocupado



Gestión de las Acciones Judiciales

En Paraguay

La CAJUBI continúa llevando adelante los trámites en el juicio de reparación e indemnización de daños y perjuicios en el expediente “Víctor Bogado Núñez y otros s/lesión de confianza”, contra los exdirectivos que fueron condenados por lesión de confianza por el daño patrimonial ocasionado a la CAJUBI, acorde a la sentencia condenatoria recaída en el proceso penal, tendiente al recupero de los fondos.

Además, la Asesoría Jurídica se encuentra abocada a la prosecución de juicios que tienen por objeto recuperar las sumas de dinero en concepto de préstamos otorgados por la CAJUBI, como también acciones paulianas, entre otras, que tienen por finalidad defender los intereses patrimoniales de la entidad.

Æ Los juicios a cargo de la Asesoría totalizan 38 (treinta y ocho) a la fecha, siendo cuatro (4) los promovidos contra la CAJUBI.



En el Exterior

Los esposos Marcelo Barone Serra y Elisabel Vázquez Galino continúan reclusos en Inglaterra, con sentencia firme de extradición al Paraguay de la máxima autoridad judicial de aquel país. Sin embargo, una serie de incidentes impiden la ejecución de dicha sentencia; por ello, la Asesoría Jurídica se encuentra orientada a iniciativas con el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Embajada de Paraguay en Inglaterra a fin de avanzar con el proceso de extradición.

La CAJUBI recuperó la suma de USD 1.804.403,86, mediante un acuerdo arribado con Anthony Duscio y Leanne Duscio. El Estudio Jurídico Shibley Righton aún se encuentra realizando gestiones judiciales en ejecución de la Sentencia de Ontario, Canadá, para la recuperación de fondos.

Contra Eduardo García Obregón se obtuvo una resolución judicial en noviembre de 2023 en Canadá, que lo obliga a: rendir cuenta de la suma de CAD\$ 20,843,888, declarada en la Sentencia de Ontario, vender la propiedad que tiene en Guatemala. Así también, ordena a Nicolás de León Morales transferir los fondos rastreables a los fondos de la CAJUBI y que deje de publicar en las redes sociales o de cualquier otra manera declaraciones difamatorias y declaraciones supuestamente de hechos que sean inconsistentes con las órdenes del Tribunal, entre otros.



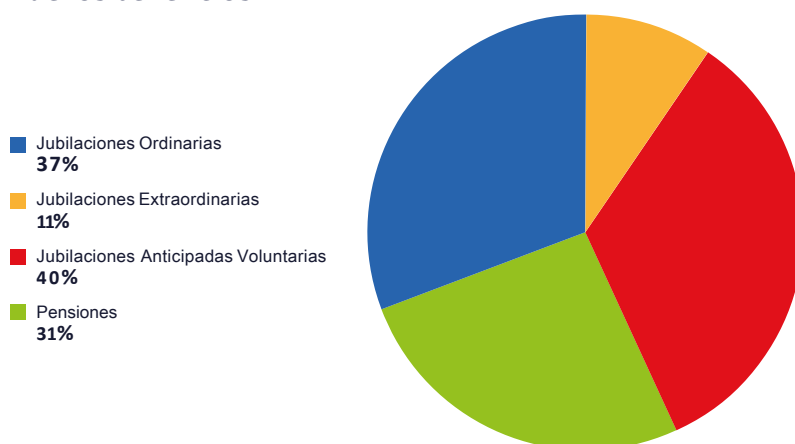
Gestión de Beneficios y Asistencia Social

Jubilaciones y Pensiones

En el 2023, se otorgaron 119 nuevos beneficios, distribuidos en 88 nuevas jubilaciones y 31 nuevas pensiones.

Gráfico 11.

Nuevos beneficios



37 Jubilaciones Ordinarias, siendo 29 de Sede CDE y 8 de Sede ASU.

11 Jubilaciones Extraordinarias, siendo 8 de Sede CDE y 3 de Sede ASU.

40 Jubilaciones Anticipadas Voluntarias, siendo 33 de Sede CDE y 7 de Sede ASU.

31 Pensiones, de las cuales 23 son de Sede CDE y 8 de Sede ASU.



cuadro 8.

Tipos de Jubilaciones

Tipos de Jubilación	Condiciones (*)
Ordinaria	Se adquiere cuando el Afiliado cumpla sesenta años de edad y tenga diez o más años reconocidos como tiempo de contribución a la CAJUBI.
Extraordinaria	Se concede a los Afiliados de 60 años de edad con antigüedad de 1a 9 años.
Anticipada Voluntaria	Permite al Afiliado acceder a la jubilación con anticipación, cuando acredite 10 años de contribución a la CAJUBI y tenga entre 50 y 59 años de edad.
Invalidez	Es una jubilación que puede solicitar si posee una discapacidad física o intelectual que le impida trabajar, siempre y cuando tenga 1 año de contribución a la CAJUBI.

Otros Beneficios

- Æ Auxilio Funeral (Art. 66º Ley 1361/88): Se otorga cuando fallece algún derechohabiente-beneficiario, siempre que el Afiliado cumpla los requisitos.
- Æ Auxilio por Reclusión (Art. 63º Ley 1361/88): Se otorga a los derechohabientes-beneficiarios cuando el Afiliado tenga una reclusión justificada durante el tiempo que dure la sentencia condenatoria.
- Æ Pensión (Art. 62º Ley 1361/88): Se otorga a los derechohabientes-beneficiarios cuando fallezca el Afiliado.
- Æ Abono Anual (Art 65º Ley 1361/88): El Afiliado que se encuentra en goce de jubilación o los derechohabientes-beneficiarios en goce de la pensión o auxilio por reclusión tendrán derecho a percibir en el último mes de cada año una prestación pecuniaria igual a tantos doceavos del haber de la jubilación, pensión o auxilio-reclusión percibidos hasta diciembre de cada año, como meses de goce del beneficio que tuviere (Título VII – Art. 65º).
- Æ Afiliación Voluntaria (Arts. 9º, 67º y 68º Ley 1361/88): Se otorga a los Afiliados que poseen como mínimo 3 años de afiliación y deseen seguir aportando en forma voluntaria después de la salida de la entidad.
- Æ Beneficio Saldado de Jubilación (Resolución 124/92 y 01/2020 del Consejo de CAJUBI): Se otorga cuando el Afiliado tenga como mínimo 10 años de contribución en forma ininterrumpida y haya rescindido su vínculo laboral con la Entidad Binacional ITAIPU o CAJUBI, debiendo esperar como mínimo 1 año para acceder a la jubilación.

(*) Para jubilaciones ordinaria, extraordinaria, anticipada voluntaria, afiliación voluntaria y beneficio saldado de jubilación, es requisito tener el contrato laboral rescindido.



Aportes y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2023, la CAJUBI registró 3.930 Afiliados, distribuidos conforme se expone a continuación:

cuadro 9.

Aportes y Beneficios 2023

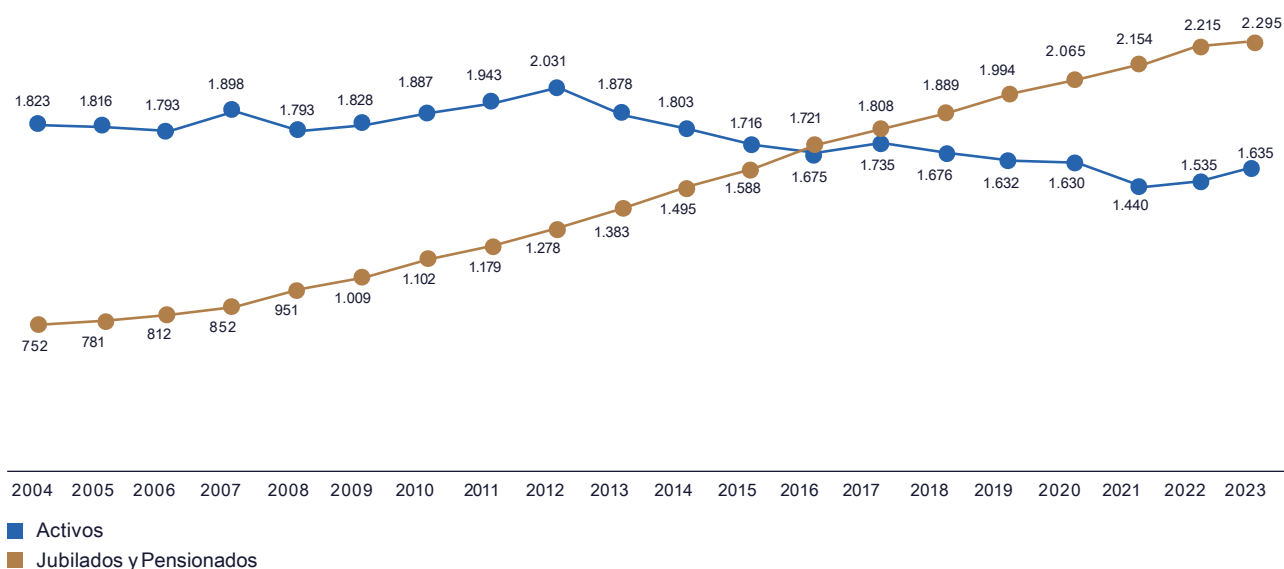
1	Afiliados Activos	
1.1	Empleados de la ITAIPU Binacional	1.579
1.2	Directores de la ITAIPU Binacional	6
1.3	Consejeros de la ITAIPU Binacional	6
1.4	Empleados de la CAJUBI	44
Sub total		1.635
2	Jubilados y Pensionados	
2.1	Jubilados	1.796
2.2	Pensionados	498
2.3	Auxilio de Reclusión	0
Sub total		2.294
3	Otros	
3.1	Afiliados Voluntarios	0
3.2	Beneficio Saldado de Jubilación	1
Sub total		1
Total		3.930



A partir del año 2016, el número de Afiliados jubilados y pensionados supera al de Afiliados activos, situación que contribuyó al deterioro del plan de Beneficio Definido que venía aplicando la CAJUBI.

Gráfico 12.

Evolución de la cantidad de Afiliados Activos y Jubilados 2004-2023





Durante el ejercicio 2023, la CAJUBI realizó desembolsos en concepto de Beneficios Pagados y Devoluciones de Aportes realizados conforme a siguiente detalle:

cuadro 10.

Desembolsos de Beneficios Pagados y Devoluciones de Aportes

Periodo enero a diciembre/2023		
Beneficios pagados (A)	2023	%Participación
Jubilaciones Ordinarias	235.789.749.429	37,19%
Jubilaciones Extraordinarias	11.436.816.543	1,80%
Jubilaciones por Invalidez	14.207.932.605	2,24%
Jubilaciones Anticipadas Voluntarias	258.470.261.590	40,77%
Intereses s/ Haberes Jubilatorios	-	-
Pensiones	65.150.745.514	10,28%
Abono Anual	48.307.342.404	7,62%
Auxilio Funeral	650.699.215	0,10%
Total Beneficios Pagados en PYG	634.013.547.300	100,0%
Devolución de aportes (B)	2023	%Participación
Devolución Según Ley 1361/88 (Art. 83º)	5.568.147.772	48,84%
Devolución de Indemnización Actuarial	4.946.739.260	43,39%
Devolución Según Ley 1361/88 (Art. 85º)	884.933.954	7,76%
Total Devolución de Aportes en PYG	11.399.820.986	100%
Total beneficios y devol. De aportes (a+b)	645.413.368.286	

Beneficios pagados y devoluciones de aportes

Corresponde a los beneficios abonados por la CAJUBI a sus Afiliados en concepto de jubilaciones, pensiones, auxilio funeral y devolución de aportes, cuyo total asciende a PYG 645.413.368.286 (equivalentes a USD 88.855.975)

NOTA: Tipo de cambio utilizado de la SET (dic/23 = 7.263,59), el mismo utilizado en el balance 2023.



Gestión Administrativa

Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2023, el plantel de colaboradores está conformado por 44 empleados directos, 4 contratados, 2 tercerizados, 5 comisionados y 11 aprendices.

Se cuenta, además, con los servicios de 1 actuario, 1 asesor médico, 1 abogado penalista y abogado laboralista.

Actualmente, en este grupo de trabajo, el 62% son profesionales universitarios y el 38%, técnicos. Los trabajadores directos también son Afiliados y aportan a la CAJUBI, pero no los contratados. La edad promedio de los trabajadores de la CAJUBI es de 43 años.

El plantel de colaboradores directos cuenta con un Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo. Este contrato fue renovado en el 2023, lo cual reafirma el compromiso de ambas partes de trabajar unidos en pos de hacer de la CAJUBI una institución más transparente, sólida y segura para cada uno de sus Afiliados.



Gráfico 13.

Total de colaboradores

- Empleados directos
62%
- Contratados
13%
- Aprendices
15%
- Tercerizados
3%
- Comisionados
7%

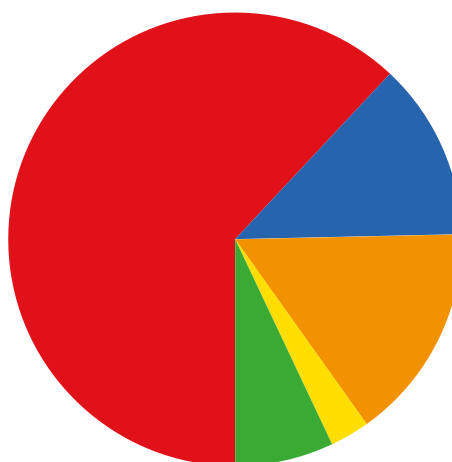
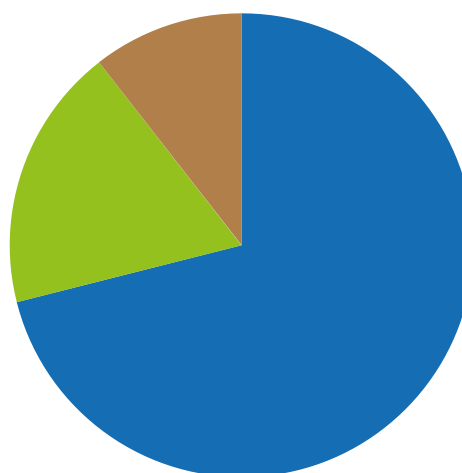


Gráfico 14.

Empleados directos

- Graduados universitarios
61%
- Empleados técnico-administrativos
30%
- Empleados administrativos
9%





Capacitación

Los colaboradores han participado de las siguientes jornadas de capacitaciones durante el año 2023:

cuadro 11.
Capacitación

Capacitación	Área
SAP S/A HANA FINANCIAL	Presupuesto y Contabilidad–Tesorería–Beneficios–Préstamos
SAP S/A HANA FINANCIAL ACCOUNTING	Presupuesto y Contabilidad–Tesorería–Beneficios–Préstamos
Análisis y evaluación de créditos	Préstamos–Inversiones
Introducción al mercado de valores	Abierta a todas las áreas
Congreso Nacional de Contadores	Presupuesto y Contabilidad–Tesorería
Riesgo financiero	Inversiones



Tecnología e Innovación

En cuanto a las principales actividades relacionadas con tecnología de la información desarrolladas en 2023, se pueden citar:

- Æ Proyecto de cambios de planes de jubilación de Beneficios Definidos a Contribución Definida, que requirió las adaptaciones pertinentes en el sistema SAP.
- Æ Proyecto de implementación de un sistema de Gestión de Fondos de Inversión de forma individualizada por Afiliado, debido a las nuevas modalidades de operación y gestión introducidos por el cambio de Planes de Jubilación.
- Æ Ejecución de proyecto de desarrollo e implementación de un Sistema para Gestión de Préstamos a ser concedidos con fondos provenientes del Plan de Contribución Definida realizado internamente y conectado al SAP.
- Æ Implementación de herramientas de productividad para control de procesos varios (recepción de formularios, de documentos, etc.).
- Æ Servicios varios orientados a los Afiliados: accesos a web y app, comunicaciones e informaciones.
- Æ Uso y diseminación de metodologías y herramientas de trabajo colaborativo orientadas a la mejora de la productividad y eficiencia.
- Æ Gestión de mantenimiento y evolución de infraestructura, redes, equipos, sistemas, aplicaciones, servicios y adquisiciones relacionadas a seguridad y ciberseguridad.
- Æ Atención de incidencias SAP: Por parte del equipo interno de CAJUBI y también del PTI (promedio de 30 incidencias abiertas y cerradas por mes) para implementar mantenimientos evolutivos del sistema SAP por corrección de errores, incorporación de nuevos productos y servicios, por mejoras de procesos, exigencias impositivas y otros.
- Æ Ejecución del convenio de apoyo brindado por la ITAIPU a través del Parque Tecnológico ITAIPU (PTI), que brinda servicios técnicos y funcionales SAP.
- Æ Participar en la elaboración y aprobación de un nuevo convenio para contar con recursos especializados para continuar el soporte existente y los nuevos desarrollos previstos.
- Æ Desarrollo de proyecto de validación de Fe de Vida mediante reconocimiento facial.

*Empresa responsable del software que calcula y asigna los rendimientos de las inversiones a las cuentas individuales del Plan de Contribución Definida.



Taller de Júbilo

Entre otros aspectos administrativos a destacar, se cita el Taller de Júbilo dictado para los Afiliados Activos.

Teniendo en cuenta los resultados satisfactorios en ediciones anteriores, por tercer año consecutivo, la CAJUBI ha llevado a cabo en 2023 el Taller de Júbilo.



Æ El objetivo del encuentro fue brindar herramientas actualizadas a los empleados próximos a jubilarse de ITAIPU Binacional, teniendo en cuenta la nueva etapa que inician.

Este taller lo dictaron funcionarios de la Caja, que, con experiencia en áreas vinculadas al proceso jubilatorio, brindaron herramientas sencillas y prácticas en educación financiera.



Comunicación con el Afiliado

Durante el año 2023, con el objetivo de posicionar la imagen de la Institución, manteniendo canales dinámicos y efectivos de comunicación con los Afiliados, se realizaron charlas para brindar información actualizada sobre las nuevas disposiciones emanadas de la RCA-018/2023.

Cabe mencionar que la Superintendencia de Recursos Humanos y la de Relaciones Laborales de la ITAIPU Binacional acompañan de forma cercana y sistemática las acciones de comunicación de la Institución.

Para dar a conocer el alcance de la RCA 018/2023, la CAJA realizó 36 reuniones con Afiliados Activos de la Entidad en diversas dependencias de Asunción y Hernandarias, y en las Reservas Biológicas.

Asimismo, se organizaron 9 charlas informativas con Afiliados Jubilados en Asunción y Ciudad del Este.

Se continuó realizando comunicación oportuna por los medios digitales disponibles de los diversos temas de interés del Afiliado.



BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2023
Estado de Activos Netos del Plan

 Con cifras comparativas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022
 (En guaraníes)

ACTIVO	Notas	31/12/2023	31/12/2022
Activo corriente			
Disponibilidades	3	55.140.051.917	64.515.000.037
Créditos	4	180.345.483.267	179.578.035.401
Otros créditos	5	187.741.949	179.188.832
Inversiones	6	84.482.857.533	124.308.566.123
Total activo corriente		320.156.134.666	368.580.790.393
Activo no corriente			
Créditos	4	9.553.869.727.126	1.493.867.965.235
Inversiones	6	653.170.379.830	630.484.723.253
Bienes de uso	7	1.220.221.050	1.405.791.662
Total activo no corriente		10.208.260.328.006	2.125.758.480.150
TOTAL ACTIVO		10.528.416.462.672	2.494.339.270.543
PASIVO			
Pasivo corriente			
Deudas diversas	8	8.984.796.417	4.613.665.844
Provisiones	9	96.066.433.285	521.608.949
Total pasivo corriente		105.051.229.702	5.135.274.793
Pasivo no corriente			
Provisiones	9	56.411.231.248	48.589.984.341
Total pasivo no corriente		56.411.231.248	48.589.984.341
TOTAL PASIVO		161.462.460.950	53.725.259.134
Patrimonio social			
Reserva de riesgos vencidos	17	7.415.189.191.113	7.198.137.037.074
Reserva de riesgos no vencidos	17	2.930.348.243.467	1.843.074.781.710
Pasivo Actuarial - Reservas Matemáticas		10.345.537.434.580	9.041.211.818.784
(-) Déficit Técnico Acumulado			
Resultado técnico acumulado	17	-	(6.606.698.618.308)
Activos netos del PBI		10.345.537.434.580	2.434.513.200.476
Fondo de Gastos Administrativos - PGA	18	21.416.567.142	6.100.810.933
Total patrimonio social - Activos netos del plan		10.366.954.001.722	2.440.614.011.409
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO SOCIAL		10.528.416.462.672	2.494.339.270.543

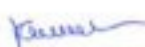
Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


 Adelin Ibarola C.
 Div. Presup. y Contabilidad


 Econ. Mariano Di Natale
 Gerente Financiero


 Econ. Sergio E. Rodríguez D.
 Gerente Beneficios y As. Social


 Econ. Denis A. Gayto S.
 Gerente Administrativo


 Lic. Mima Chamorro
 Gerente General


 Ing. Robert Noguera
 Presidente

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Cambios en los Activos Netos Disponibles
 Con cifras comparativas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022
 (En guaraníes)

	Notas	31/12/2023	31/12/2022
Resultados previsionales			
Aportes de Itaipú Binacional	10	269.143.841.272	144.721.913.043
Aporte de los afiliados	10	138.564.454.312	111.446.340.695
Beneficios pagados	10	(646.790.871.370)	(569.698.760.383)
Total		(239.082.575.786)	(313.530.506.645)
Resultados por inversiones			
Inversiones inmobiliarias	11	7.677.183.476	9.549.505.919
Inversiones financieras locales	12	37.625.830.063	31.016.749.793
Inversiones financieras del exterior	13	7.943.725.481	5.260.678.754
Financieras con Itaipu	14	50.928.669.428	89.023.270.468
Total		104.175.408.448	134.850.204.934
Créditos otorgados a afiliados	15	122.308.880.307	116.043.951.237
Resultados del Plan PBI		(12.598.287.031)	(62.636.350.474)
Resultados administrativos - PGAs	16	15.315.756.209	(5.750.518.851)
Resultado del ejercicio antes de saldamiento de déficit actuarial		2.717.469.178	(68.386.869.325)
Saldamiento del déficit actuarial	17	7.923.622.521.135	-
Resultado total del ejercicio		7.926.339.990.313	(68.386.869.325)

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros:

Iniciado únicamente con fines de identificación

Asunción

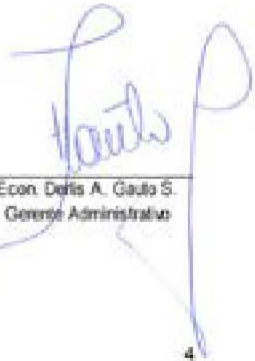
10 MAY 2024

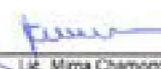
PLU
 PricewaterhouseCoopers S.R.L.


 Antonio Barola C.
 Div. Primop. y Contabilidad


 Econ. Mariano Di Natale
 Gerente Financiero


 Econ. Sergio E. Rodríguez D.
 Gerente Beneficios y As. Social


 Econ. Doris A. Gaulto S.
 Gerente Administrativo


 Lic. Mima Chamorro
 Gerente General


 Ing. Robert Noguera
 Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DE ACTIVOS NETOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Con cifras comparativas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022
(En guaraníes)

	Notas	Activos netos del PBI	Fondos administrativos PGA	Patrimonio Social - Activos netos del Plan
Saldo al 1º de enero de 2022	17 y 18	2.497.149.580.950	11.851.329.784	2.509.000.980.734
Aplicación del resultado de operación del año		(62.636.350.474)	(5.750.518.851)	(68.386.869.325)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	17 y 18	2.434.513.200.476	6.100.810.933	2.440.614.011.409
Aplicación del resultado de operación del año		(12.598.287.031)	15.315.756.209	2.717.469.178
Saldamiento del déficit actuarial		7.923.622.521.135	-	7.923.622.521.135
Saldo al 31 de diciembre de 2023	17 y 18	10.345.537.434.580	21.416.567.142	10.366.954.001.722

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

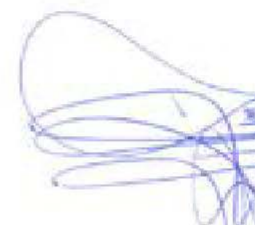
Iniciado únicamente con
fines de identificación
Asunción

10 MAY 2024


PricewaterhouseCoopers S.R.L.


Ariel Ramírez C.
Dir. Presup. y Contabilidad


Edoardo Mariano Di Natta
Gerente Financiero


Sergio F. Rodríguez D.
Gerente Beneficios y As. Social


Edoardo Dente A. Gualo S.
Gerente Administrativo


Dr. Mima Chamorro
Gerente General


Ing. Robert Noguera
Presidente

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DICIEMBRE DE 2023
 Con cifras comparativas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022
 (En guaraníes)

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ingresos por aportes	407.708.295.584	301.219.814.609
Pagos de beneficios realizados	(646.790.871.370)	(569.714.169.471)
Ingresos por intereses por préstamos cobrados	122.727.941.758	116.074.626.950
Pagos efectuados a proveedores y empleados	(49.021.820.170)	(54.985.429.037)
Resultados de operación antes de variaciones patrimoniales	<u>(165.376.454.198)</u>	<u>(207.405.156.949)</u>
Variaciones patrimoniales		
Créditos	(69.469.690.234)	(34.810.251.510)
Otros créditos	(8.553.117)	268.611.391
Deudas diversas	4.371.130.573	458.645.646
Provisiones	95.544.824.336	5.725.341.673
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(134.938.742.640)</u>	<u>(236.680.101.041)</u>
2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de bienes de uso e intangibles	(392.816.365)	*
Ingresos netos por inversiones inmobiliarias	7.677.183.476	9.549.516.828
Realización de inversiones financieras	118.274.160.031	218.800.551.967
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>125.558.527.142</u>	<u>228.350.068.795</u>
Efecto de las variaciones por tipo de cambio	5.267.378	757.714.616
3. Disminución de efectivo y equivalentes	<u>(9.374.948.120)</u>	<u>(7.572.317.630)</u>
4. Efectivo y equivalentes al inicio	<u>64.515.000.037</u>	<u>72.087.317.667</u>
5. Efectivo y equivalentes al final	<u>55.140.051.917</u>	<u>64.515.000.037</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Incluye únicamente con
línea de administración

Asunción

10 MAY 2024

PWC
PricewaterhouseCoopers S.R.L.


 Anton Itanda C.
 Dir. Presup. y Contabilidad


 Econ. Mariano Di Natale
 Gerente Financiero


 Econ. Sergio E. Rodríguez O.
 Gerente Beneficios y A.S. Social


 Econ. Doris A. Gaulto S.
 Gerente Administrativo


 Lic. Mima Chamorro
 Gerente General


 Ing. Robert Hoquea
 Presidente

Nota 1 - Información básica sobre la Entidad

La Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional fue creada por la Ley N° 1.361 del 19 de diciembre de 1988.

La CAJA, como administradora del Plan de Beneficio Definido y con la incorporación a partir del 01/01/2024 de los Planes de Beneficio Saldado y de Contribución Definida, tiene por objeto principal asegurar al personal de la Itaipu Binacional y al de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional, los beneficios previstos en esta Ley.

El cambio de Plan se realizará conforme a los términos de la RCA-018/2023 y los Contratos de Reconocimiento de Débito establecidos en la citada RCA. (Ver Nota 19).

Los funcionarios al 31 de diciembre de 2023 fueron 44, igual que al 31 de diciembre de 2022.

Efectos y situaciones en los estados financieros

La CAJUBI continúa llevando adelante juicio de reparación de indemnización de daños y perjuicios en distintas etapas procesales, contra los exconsejeros que fueron condenados por lesión de confianza, tendiente al recupero de los fondos, como así también en el exterior que revelamos a continuación:

a)- La CAJUBI reclama sumas de dinero contra los exconsejeros de la CAJUBI condenados por Lesión de Confianza por Malversación de Fondos por la suma de G\$ 205.751.392.432 siendo que la CSJ emitió el A.J. N° 981 de fecha 21 de noviembre de 2022, resolviendo declarar inoficioso el estudio del conflicto de competencias (quien debe entender la causa), es decir, la supuesta CONTIENDA DE COMPETENCIA suscitada entre el Tribunal de Apelación en lo Penal, Primera Sala de la Capital y la Jueza Penal de Garantía N° 27 del Juzgado Especializado contra el Crimen Organizado. Se remitieron los autos a la Cámara de Apelaciones y la misma, por A.J. N° 489 de fecha 27 de diciembre de 2022, declaró competente para entender en la presente causa a la Jueza Mesalina Fernández.

b)- La demanda de la CAJUBI por reparación de daños en contra de un exconsejero fallecido, conforme actas de inversión firmadas por G\$ 20.307.464.284, se encuentra en la etapa procesal. El Juzgado remitió nuevo oficio al Juzgado del Décimo Cuarto Turno, secretaria 28, a fin de que informe sobre el estado de la sucesión. El oficio fue debidamente diligenciado, dos veces, y contestado informando la existencia de la SD. N° 301 de fecha 14 de julio del 2021 en la sucesión. Se presentó escrito solicitando se intime a los herederos al juicio, una vez adjuntado el informe de la sucesión.

c)- Promovió demanda contra las siguientes empresas y personas: Marcelo Barone, Elisabel Vazquez, Maria Teresa Vazquez, Plaine, Inc., RESITrust, Inc., Strategy Corporation International, Euroinvest Worldwide, Inc., Robert Keefe, Daniel Kiely, Clemi Elia, Luis R. Figueroa, Sergio Madinaibeita, Oswaldo Sevilla, Juan A. Barrenechea, Frank Coll, Federico Ruiz, Jocelyn Abdul-Hadi, Jerry Song, Henryk Dabrowski, Milton Barbarosh, Jack Peterson, Steve Alms y Maria Bergman. La demanda afirmaba RICO, fraude y una serie de otras reclamaciones derivadas de ciertas inversiones que CAJUBI hizo con los demandados. La Acción Principal se basó en una serie de inversiones realizadas por CAJUBI en Canadá alrededor de 2007, a través de su representante en ese momento, Eduardo García (alias Eddie Obregón) y su esposa, Patricia García. El Sr. y la Sra. García trataron de manera fraudulenta con los fondos de CAJUBI, al invertir parte del dinero de CAJUBI en las propias empresas de los García sin el conocimiento de CAJUBI y/o desviaron de manera indebida, negligente y fraudulenta el dinero de CAJUBI para su propio uso y/o diferentes usos.


Arielin Barrois C.
Dir. Presupuesto y Contabilidad


Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero


Econ. Sergio E. Rodriguez D.
Gerente Beneficios y As. Social


Econ. Doris A. Gauto S.
Gerente Administrativo


Lic. Milva Chamorro
Gerente General


Ing. Robert Noguera
Presidente

El 24 de octubre de 2019 se obtuvo una SENTENCIA en Florida por USD 86.018.131,14 (equivalente a US\$ 37.522.250,80 en capital US\$ 48.495.880,34 en interés) contra Barone y Vázquez (firmas empresari). Dicha sentencia se encuentra firme. Desafortunadamente, después de una investigación minuciosa, Barone y Vázquez no parecen tener fondos significativos en este momento. Tampoco se ha descubierto ninguna evidencia clara que pueda, en una forma rentable, permitir rastrear los fondos que Barone y Vázquez sastrajeron de la CAJUBI. Por estas razones, en 2021, HH&R recomendó que el curso de acción más prudente para la CAJUBI en ese momento (en una relación de base costo/beneficio) era concluir la investigación y el litigio.

En el caso de Eduardo y Patricia García: El juez Dunphy otorgó a la CAJUBI un fallo contra los mismos por la cantidad de CAD 21.612.388 (con intereses adicionales, costas punitivas adicionales, costas adicionales de investigación y costas de juicio) y un daño punitivo de US\$ 250.000 impuesto a Eduardo García y de US\$ 100.000 impuesto a Patricia García, en ambos casos, más intereses. Shibley Righton argumentó una moción el pasado viernes 13 de enero de 2023 contra los García. La moción busca que los García proporcionen información sobre lo que se hizo con los fondos que envió a su tío Nicolás De León Morales en Guatemala y busca ordenar a Patricia García que venda la casa que compraron y devolviera los fondos por la venta de la casa a CAJUBI. Actualmente no sabemos a cuánto se venderá la casa hasta que sea tasada y listada en Guatemala. Shibley Righton pidió a la Corte que programe un juicio contra los García por desacato a la Corte y solicitó el encarcelamiento de estos si no venden la casa en Guatemala y rastrean las ganancias que Eduardo García envió a su tío Nicolás De León Morales. En el caso Anthony y Leanne Duscio: el Sr. Duscio, fue condenado por la cantidad de CAD 7.379.958 y una pena punitiva de US\$ 100.000 más intereses y la señora Leanne Duscio por la cantidad de US\$ 3.000.000. Con respecto a ella, fue anulado el juicio, debiendo realizarse un nuevo juicio. El juicio contra Leanne se llevará a cabo en el Tribunal Comercial del Tribunal Superior de Justicia de Ontario del 11 al 14 de abril de 2023. El Sr. Duscio actualmente se encuentra en prisión por desacato, debido a violaciones de la Orden de no disipación y divulgación. En el caso Stephanie Segarra: Shibley Righton inició una demanda contra la Sra. Segarra para recuperar todos los fondos que recibió de o bajo la dirección del Sr. Duscio, una cantidad que se cree que es de aproximadamente US\$ 245.000. La demanda sigue pendiente en los tribunales de Canadá.

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL PERSONAL SUPERIOR

Consejo de Administración	Nombres	Período
Presidente	Robert Osvaldo Noguera Palacios	Desde 12/08/2021
Vicepresidente	Victor Eduardo Vuyk Aranguren	Desde 19/10/2020
Primer Representante Titular	Ramón Jorge Eduardo Sierra Klein	Desde 21/11/2019
Segundo Representante Titular	Rubén Eteban Aua Benítez	Desde 26/01/2022
Primer Representante Suplente	Rulfo René Velilla Aguilera	Desde 26/01/2022
Segundo Representante Suplente	Maura Lucía Olazar	Desde 26/01/2022
Representante Titular de Afiliados Activos	Edgar José Adorno Romero	Desde 09/08/2021
Representante Suplente de Afiliados Activos	Rodrigo Daniel Orué Cáceres	Desde 09/08/2021
Representante Titular de Afiliados Jubilados y Pensionados	Christian Roberto Báez Quintana Luis Enrique Cadogan Piraggin	Desde 01/03/2020 hasta 01/03/2023 Desde 02/03/2023
Representante Suplente de Afiliados Activos y Pensionados	Agustín Ramón Pino Pérez Christian Roberto Báez Quintana	Desde 01/03/2020 hasta 01/03/2023 Desde 02/03/2023
Síndica	Ruth Violeta Martínez González	Desde 26/11/2021

Antón Barrois C.
Dir. Finanzas y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Sergio E. Rodríguez D.
Gerente Beneficios y As. Social

Econ. Daria A. Gauto S.
Gerente Administrativo

Lic. Mima Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Noguera
Presidencia

Comité de Sindicatura	Nombres	Periodo
Representante de Afiliados Jubilados y Pensionados	Francisco Mercado Rotela Beatriz Martínez de Kuriz	Desde 09/06/2020 hasta 09/06/2023 Desde el 10/06/2023
Representante de los Afiliados Activos	Juan Gabriel Zorrilla Barrios Fernando José Villalba Ríos	Desde 17/12/2019 hasta 17/12/2022 Desde el 18/12/2022
Representante de la Patrocinadora	Victor Manuel Sánchez Chaparro	Desde el 08/04/2022

Comité de Inversiones	Nombres	Periodo
Presidente del Comité	Domingo Antonio Poletti Luzzi Juan Manuel Vass Núñez	Desde 04/12/2012 hasta 15/03/2023 Desde 15/03/2023
Representante de la Patrocinadora	Julio Rolando Brinos Suarez Juan Manuel Vass Núñez María Beatriz Acosta de Pastore Félix Ariel Rodríguez Gamarra	Desde 12/10/2021 hasta 01/03/2022 Desde 02/03/2022 hasta 14/03/2023 Desde 19/03/2023 Desde 19/03/2023
Representante de los Afiliados Activos	Juan Gabriel Zorrilla Barrios Oscar Alberto Barboza Giménez	Desde el 18/12/2022 Desde el 18/12/2022
Representante de los Afiliados Jubilados y Pensionados	Gustavo Asunción Melgarejo Ruiz Díaz	Desde 18/12/2022

Gerencia Ejecutiva	Nombres	Periodo
Gerente General	Mima Elizabeth Chamorro Villasantí	Desde 05/04/2021
Gerente Financiero	Mariano Di Natale Navarro	Desde 18/08/2021
Gerente Administrativo	Victor Hugo Giménez Escarra	Desde 19/08/2022 al 25/05/2023
Gerente Administrativo Interino	Mariano Di Natale Navarro	Desde 26/05/2023 al 05/11/2023
Gerente Administrativo	Derlis Antonio Gauto Santacruz	Desde 06/11/2023
Gerente de Beneficios y Asistencia Social	Sergio Eduardo Rodríguez Duarte	Desde el 06/09/2021


Antonio Barrios C.
Dir. Previo. y Contabilidad


Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero


Econ. Sergio E. Rodríguez D.
Gerente Beneficios y As. Social


Econ. Derlis A. Gauto S.
Gerente Administrativo


Lic. Mima Chamorro
Gerente General


Ing. Roberti Noguera
Presidente

Nota 2 – Presentación de los Estados Financieros

Las principales políticas contables aplicadas por la CAJUBI en la preparación de los Estados Financieros son:

2.1. Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados en base a las cifras históricas, conforme los lineamientos establecidos en la Ley N° 1361/1988 "Que crea la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del personal de la Itaipu Binacional", siendo compuestos por el estado de activos netos del plan, el estado de cambios en activos disponibles del plan, el estado de cambios en activos netos del plan, el estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

2.2. Disponibilidades

Los saldos de caja y bancos se presentan a su valor nominal.

2.3. Valuación

a) Inversiones inmobiliarias

El criterio de valuación está constituido por el valor razonable de cada propiedad, obtenido por la tasación técnica elaborada.

- a.1) El periodo de revaluación del valor de los inmuebles de la CAJUBI al precio de mercado es realizado cada 3 (tres) años, pudiendo ser realizadas revaluaciones en periodos menores para todos los inmuebles o para algunos específicos y cuyos valores deberán ser actualizados en los registros contables. A partir del ejercicio 2021 no se realizan correcciones en base a los índices de inflación.
- a.2) En las obras en construcción, todas las erogaciones se registran como costos en el Activo hasta la terminación de las obras, posteriormente se transfieren tales saldos al valor original de edificio.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

- b.1) Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio libre vigente en el mercado local, a la fecha de cierre del Balance General, de conformidad al tipo de cambio publicado por el Ministerio de Hacienda a través de la DNIT en informes Periódicos/Cotizaciones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera no cotizados por la DNIT se valúan al tipo de cambio de la Planilla de Cotizaciones de Cierre Mensual publicada en el informe de Cierre de Cotización de Ref. Mensual del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP).

- b.2) Las diferencias de cambios originados por las fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de concertación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del periodo, son reconocidas en el Estado de Resultados.


Antonio Barrios C.
Dir. Presup. y Contabilidad


Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero


Econ. Sergio E. Rodríguez D.
Gerente Beneficios y As. Social


Econ. Denis A. Galuto S.
Gerente Administrativo


D.C. Milva Chamorro
Gerente General


Ing. Robert Noguera
Presidente

El tipo de cambio utilizado al cierre diciembre 2023 y diciembre 2022 fueron los siguientes:

Moneda	Cotización al cierre	
	Dic-23	Dic-22
1 dólar estadounidense	7.263,59	7.322,90

- e) **Créditos:** se valúan a su valor nominal más intereses devengados. Los intereses devengados en proceso de gestión de cobro son revertidos. Los intereses por mora correspondientes a los créditos vencidos o en gestión de cobro, se reconocen al momento de su cobro.

- d) **Compensaciones entre PBI y PGA:** las operaciones entre ambos planes generan cuentas entre ellos, las cuales son efectivizadas periódicamente, no se visualizan en el Balance por tratarse de reporte consolidado, es decir el saldo neto entre activos y pasivos en ese concepto es cero. Los saldos entre ambos fueron:

Moneda	Cierre	
	Dic-23	Dic-22
A Transferir del PGA al PBI	1.891.847.844	-
A Transferir del PBI al PGA	-	10.414.528.026

- e) **Aportes:** Corresponden a la contribución mensual obligatoria realizada por la ITAIPU Binacional y los afiliados de la CAJUBI sobre el total de las remuneraciones percibidas por los empleados, jubilados y pensionados de la misma, conforme al artículo 10° de la Ley 1.361/88 y la RCA-008/13 del Consejo de Administración de la ITAIPU Binacional de fecha 22/02/2013. Los ingresos por aportes se reconocen en función al criterio de lo devengado. Aportes conforme a contratos de Reconocimiento de Débito celebrados el 11/08/2023 con base en la RCA-018/2023 (Ver Nota 19)

- f) **Previsiones:** Las provisiones por incobrables se determinan sobre la base del cálculo de las cuentas a cobrar e inversiones, estimando la porción no recuperable de las mismas con base en la Resolución N° 1, Acta 60 de fecha 28/09/2007 y sus modificaciones, emitida por el BCP con el título "Normas de Clasificación de Activos, Riesgos Crediticios, Provisiones y Devengamiento de Intereses".

- g) **Provisiones por beneficios sociales a empleados:** Las provisiones en concepto de Beneficios Sociales a Empleados se realizan en forma mensual en las cuales se contemplan los beneficios de cada uno de los empleados de la CAJUBI hasta el mes respectivo de provisión, y a los cuales se ajustan los registros contables en forma mensual.

- h) **Acciones en otras empresas:** Las inversiones de la CAJUBI en otras entidades están valuadas por la suma de los valores de mercado de las acciones a nombre o a favor de la CAJUBI. Cuando las acciones tienen un rendimiento mínimo o preestablecido, son devengados a esa tasa, y al cierre del período, son reconocidos en el Estado de Resultados – Cambios en los activos netos disponibles.

- i) **Bienes de uso:** Los valores de origen de los bienes de uso y sus depreciaciones acumuladas, existentes al 31 de diciembre de 2019 se encuentran revaluados de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 125/91 y sus modificaciones. Con la entrada en vigor de la Ley 6.380/19 desde el 1 de enero de 2020 el revalúo de los bienes de activo fijo se aplicará cuando la variación del Índice de Precios de Consumo establecido por el BCP alcance el 20% acumulado, desde el ejercicio en el cual se haya dispuesto el último ajuste por revalúo.


 Antonín Barroila C.
 Dir. Presup. y Contabilidad


 Econ. Mariano Di Natale
 Gerente Financiero


 Econ. Sergio E. Rodríguez D.
 Gerente Beneficios y As. Social


 Econ. Doris A. Gaglio S.
 Gerente Administrativa


 Lic. Milma Chamorro
 Gerente General


 Ing. Robert Foguera
 Presidente

Hasta el 31 de diciembre de 2019 el monto neto del revalúo fue imputado en la cuenta "Revalúo activo fijo" del patrimonio neto de la entidad.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es imputado a las cuentas respectivas del activo. Las obras en curso están valuadas al costo. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados. La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de línea recta, a partir del mes siguiente al de su incorporación, aplicando las tasas anuales establecidas en las reglamentaciones de la Ley N° 125/91 y sus modificaciones hasta el 31 de diciembre del 2019, y con la Ley 6.380/19 a partir del ejercicio 2020, las cuales resultan suficientes para extinguir los valores de estos al final de su vida útil estimada.

El valor residual de los bienes considerados en su conjunto no excede su valor recuperable al cierre del ejercicio.

La tasa de depreciación por desgaste, deterioro u obsolescencia se aplicará sobre el valor del activo fijo, de acuerdo con los años de vida útil menos el porcentaje de valor residual, que se señalan más abajo, por cada tipo de bien. Ver nota 7.

	Tasa anual de depreciación vigentes para altas a partir del 2020	Tasa anual de depreciación hasta el 31 de diciembre de 2019
Terreno y edificios	-	-
Muebles y equipos	20%	10%
Equipos de informática	50%	25%
Equipos de telecomunicaciones	20%	10%
Rodados	20%	20%
Otros bienes	20%	20%
Instalaciones	10%	10%
Intangibles	20%	25%

- j) **Instrumentos financieros:** Están valuados al valor de mercado de cada instrumento, salvo aquellos que no tengan valores de mercado, se toman sus valores nominales.
- k) **Certificados de depósito:** Los Certificados de Depósito están expuestos a su valor nominal más intereses devengados.
- l) **Depreciaciones:** El porcentaje de depreciación por desgaste, deterioro u obsolescencia de activos fijos es igual y constante, se determina atendiendo el número de años de vida útil probable del bien y los periodos de vida útil son tomados conforme al Art. 31° del Decreto N° 3.182/19.

Se afecta anualmente parte de su utilidad a una reserva para depreciaciones futuras de bienes de uso, equivalente al valor residual de los bienes adquiridos con recursos proveídos por la ITAIPU Binacional (en concepto de Aporte de Gastos Administrativos). Periódicamente se transfieren a ingresos la porción de depreciación correspondiente a estos bienes.

2.4. Reconocimiento de ingresos y gastos

2.4.1) Para el reconocimiento de los ingresos se aplican los siguientes principios:

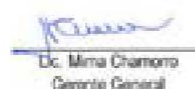
- a) Ingresos por inversiones financieras, el principio de lo devengado independientemente de su efectivización.


Arlin Barrios C.
Dir. Finanzas y Contabilidad


Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero


Econ. Sergio E. Rodríguez D.
Gerente Benéficos y As. Social


Econ. Darío A. Gauto S.
Gerente Administrativo


Dc. Milva Chamorro
Gerente General


Ing. Roberto Noguera
Presidente

b) Ingresos por alquileres, el principio de lo devengado independientemente de su efectivización.

2.4.2.) Para el reconocimiento de los gastos, se aplica el principio de lo devengado, independientemente de su efectivización.

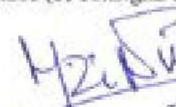
2.5. Pasivo Actuarial - Reservas y Fondos Actuariales

a) Reservas Matemáticas

Las Reservas Matemáticas constituyen el valor actual de los compromisos futuros y periódicos pagaderos a los jubilados y a los afiliados que se mantienen activos y a los que habiendo quedado cesantes, mantienen su condición de afiliados, así como a los derechohabientes beneficiarios de afiliados fallecidos. Las reservas matemáticas están formadas por los siguientes rubros:

1. **Riesgos Vencidos:** Registran la sumatoria de las reservas de riesgos vencidos – “beneficios concedidos” las reservas de riesgos vencidos – “beneficios a conceder” y el déficit técnico a constituir de riesgos vencidos con cobertura, y que corresponden a quienes ya están jubilados o pensionados o cumplen con todos los requisitos para el efecto.
 - i) **Beneficios concedidos:** Registra la diferencia entre el valor actual de los compromisos futuros de la CAJUBI con relación a los actuales jubilados y pensionados y el valor actual de las contribuciones que esos jubilados y pensionados y/o la respectiva Patrocinadora (ITAIPU Binacional) irán a depositar en la CAJUBI.
 - ii) **Beneficios a conceder:** Registra la diferencia entre el valor actual de los compromisos futuros de la CAJUBI en relación a sus actuales afiliados activos que ya tienen cumplidas todas las condiciones mínimas para el requerimiento de beneficios (riesgos inminentes) y el valor actual de las contribuciones que esos afiliados y/o la respectiva Patrocinadora (ITAIPU Binacional) irán a depositar en la CAJUBI.
 - iii) **Déficit Técnico a constituir con cobertura (de riesgos vencidos):** Registra la insuficiencia patrimonial, aunque transitoria, con relación a las reservas de riesgos vencidos referentes a beneficios concedidos y a conceder (se consigna en el pasivo con signo contrario).
2. **Riesgos no vencidos:** Registra la sumatoria de las reservas de riesgos no vencidos – beneficios a conceder con reservas matemáticas a constituir (de riesgos no vencidos).
 - i) **Beneficios a conceder:** Registra la diferencia entre el valor actual de los beneficios a conceder a sus actuales afiliados activos no clasificados como riesgos inminentes y el valor actual de las contribuciones normales que esos afiliados y/o la respectiva Patrocinadora (ITAIPU Binacional) irán a depositar en la CAJUBI.
 - ii) **Reserva matemática a constituir con cobertura:** registra la insuficiencia patrimonial, aunque transitoria, con relación a las reservas de beneficios a conceder – riesgos no vencidos (se consigna en el pasivo con signo contrario).


Antonio Isidoro C.
Dir. Presup. y Contabilidad


Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero


Econ. Sergio E. Rodríguez D.
Gerente Beneficios y As. Social


Econ. Darío A. Gauto S.
Gerente Administrativo


Lic. Mima Chamorro
Gerente General


Ing. Robert Noguera
Presidente

b) Déficit técnico a constituir

Registra la parte del resultado técnico negativo (insuficiencia técnica), que aún no tiene financiamiento en el plan de costo vigente, referente a la reserva de riesgos vencidos.

c) Reserva matemática a constituir

Registra la parte del resultado técnico negativo (insuficiencia técnica), que aún no tiene financiamiento en el plan de costo vigente, referente a la reserva de riesgos no vencidos.

d) Insuficiencia actuarial de cobertura

Corresponde al resultado técnico negativo (déficit técnico).

Asunción

10 MAY 2024

Nota 3 - Disponibilidades

El detalle de disponibilidades es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Corriente		
Bancos locales PBI	30.609.982.741	43.958.756.499
Bancos locales PGA	24.525.367.202	20.552.088.630
Fondo fijo PGA	4.701.974	4.154.908
Total	55.140.051.917	64.515.000.037

PBI: Plan de beneficios e inversiones

PGA: Plan de gastos administrativos

Nota 4 - Créditos

El detalle de los créditos es el siguiente:

		31/12/2023	31/12/2022
Corriente	Subnota		
Préstamos otorgados a los afiliados	4.1	87.348.794.569	85.462.044.005
Cuentas por recibir de Itaipu	4.2	88.874.825.673	87.274.801.163
Deudores varios	4.3	4.121.863.025	6.841.190.233
Total		180.345.483.267	179.578.035.401
No corriente			
Préstamos otorgados a los afiliados	4.1	952.737.263.429	917.203.583.269
Cuentas por recibir de Itaipu	4.2	8.596.573.641.862	570.753.200.224
Deudores varios	4.3	4.558.821.835	5.911.181.742
Total		9.553.869.727.126	1.493.867.965.235

Nota 4.1 - Préstamos otorgados a los afiliados

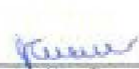
- a) **Préstamos otorgados a los afiliados:** La CAJA concede préstamos a sus afiliados de conformidad a su Reglamento Interno aprobado por Acta N° 31 del 14 de agosto de 2009, la que fue modificada en el año 2014 por Acta Extraordinaria N° 21 del 09 de julio de 2014 y con la última modificación en el año 2021 por Acta de Reunión Extraordinaria N°10/2021 del 29/07/2021, y sus respectivas revisiones y


 Arístides Itampola C.
 Div. Finanzas y Contabilidad


 Ectón Mariano Di Natale
 Gerente Financiero


 Econ. Sergio E. Rodríguez D.
 Gerente Beneficios y As. Social


 Econ. Denis A. Gauto S.
 Gerente Administrativo


 Lic. Milva Chamorro
 Gerente General


 Ing. Rober Noquera
 Presidente

actualizaciones vigentes, así como sus Reglamento de Préstamos Específicos vigentes. Los préstamos otorgados a los afiliados son de cinco tipos:

- 1) **Personales:** otorgados a sola firma, a plazos que varían entre 6 a 120 meses, con tasas de interés sobre saldos entre 10% a 12,5%, de acuerdo con el plazo convenido.
- 2) **Hipotecarios:** otorgados con garantía de inmuebles, destinados a la compra de inmuebles, mejoras, construcción y/o compra de viviendas, cuyos plazos se extienden hasta 120 meses y a una tasa de interés de 11% a 12% sobre saldo anual
- 3) **De emergencia:** otorgados a sola firma con las mismas tasas y plazos que los préstamos personales, con la finalidad de cubrir gastos urgentes hasta el máximo de la capacidad de pago como cuota de amortización, a fin de cubrir gastos de salud, cuyos plazos se extienden desde 12 hasta 120 meses a una tasa de interés del 10% a 12,5% anual.
- 4) **Prendarios:** otorgados a afiliados única y exclusivamente para adquisición de vehículos 0 KM, a plazos que varían entre 12 a 60 meses, la modalidad será prendaria a favor de la CAJUBI, el monto máximo será de G\$450.000.000 sujeto a análisis de capacidad de pago, con tasa de interés de 10% anual
- 5) **Express:** tiene como objeto brindar al afiliado el acceso a bienes y/o servicios cuya finalidad es específicamente el consumo. El monto mínimo a otorgar es de G\$ 1.000.000 y el monto máximo de hasta G\$ 20.000.000 acumulado. El afiliado tendrá derecho al acceso de un sólo préstamo Express, el plazo mínimo es de 6 meses y el máximo es de 48 meses con tasas de interés de 18% a 24%.
- 6) **Compra de deuda:** otorgados a sola firma, a plazos que varían entre 6 a 120 meses, con tasas de interés sobre saldos entre 10% a 12,5%, anual, de acuerdo con el plazo convenido exclusivo para compra de deudas en entidades financieras y comerciales.
- 7) **Riesgo por operación:** préstamos aprobados con condiciones conforme a decisiones del Consejo de Administración.
- 8) **Préstamo dinámico:** otorgados a sola firma, a plazos que varían entre 12 a 60 meses, con tasas de interés entre 12,32308% a 19,10798%, de acuerdo con el plazo convenido exclusivo para préstamo dinámico.
- 9) **Préstamo anticipado:** otorgados a sola firma, con una tasa fija del 10% y con una cuota única. Se otorgan sobre el CCCT, Vacaciones y Abono anual.

El plazo de amortización de los préstamos personales está condicionado para los afiliados activos a la antigüedad como afiliado a la CAJUBI y para los jubilados a la edad.

- b) **Previsiones sobre préstamos en gestión:** Los préstamos que se encuentran en procesos judiciales para su recuperación, se encuentran provisionados por el ciento por ciento.


Artur Jorda C.
Dir. Finanzas y Contabilidad


Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero


Econ. Sergio E. Rodríguez
Gerente Beneficios y As. Social


Econ. Darío A. Gasto S.
Gerente Administrativo


Lic. Mima Chamorro
Gerente General


Ing. Robert Noguera
Presidente

Nota 4.2 – Cuentas por recibir de Itaipú
Corriente
Aportes de la Patronal

 El 21,315% S. Total de Remuneraciones - P.B.I.
 El 2,32% para constituir Reserva Matemática - P.B.I.
 Cuotas préstamos aporte indirectos activos TC.
 Ajuste de gastos administrativos (i)
 Curso jubilo 2023

Subtotal
Deudas a cobrar por aportes

 Ap.Pat.Res.Matem Aj. Tabla Salarial Sup IPC (iii)
 Diferencia de Reservas Matemáticas Afil. Fund (ii)

Subtotal
Nota 4.2 – Cuentas por recibir de Itaipú (cont.)
Aportes de Afiliados

 El 8,526% S. Total de Remuneraciones P.B.I.
 Indemnización Actuarial P.B.I.

Subtotal
Total
No corriente
Deudas a cobrar por aportes

 Ap.Pat.Res.Matem Aj. Tabla Salarial Sup IPC (iii)
 Dif.de Reserv. Matem.p Afil Fund (ii)
 Reservas Matemáticas por BPS-A (iv)
 Reservas Matemáticas por 2,32% (iv)
 Reservas Matemáticas p/Deficit Técnico- BD (iv)

Total

	31/12/2023	31/12/2022
El 21,315% S. Total de Remuneraciones - P.B.I.	19.545.538.432	19.806.175.191
El 2,32% para constituir Reserva Matemática - P.B.I.	2.127.405.544	2.155.774.170
Cuotas préstamos aporte indirectos activos TC.	8.586.766.932	8.827.068.219
Ajuste de gastos administrativos (i)	3.384.971.828	3.542.669.920
Curso jubilo 2023	70.950.000	-
Subtotal	33.715.632.736	34.331.687.500
Deudas a cobrar por aportes		
Ap.Pat.Res.Matem Aj. Tabla Salarial Sup IPC (iii)	19.806.059.272	18.771.736.586
Diferencia de Reservas Matemáticas Afil. Fund (ii)	27.243.903.504	25.821.157.716
Subtotal	47.049.962.776	44.592.894.302
Nota 4.2 – Cuentas por recibir de Itaipú (cont.)		
Aportes de Afiliados		
El 8,526% S. Total de Remuneraciones P.B.I.	7.588.840.145	7.723.323.888
Indemnización Actuarial P.B.I.	520.390.016	626.895.473
Subtotal	8.109.230.161	8.350.219.361
Total	88.874.825.673	87.274.801.163
No corriente		
Deudas a cobrar por aportes		
Ap.Pat.Res.Matem Aj. Tabla Salarial Sup IPC (iii)	424.357.483.877	444.163.545.149
Dif.de Reserv. Matem.p Afil Fund (ii)	99.345.751.575	126.589.655.075
Reservas Matemáticas por BPS-A (iv)	792.701.404.127	-
Reservas Matemáticas por 2,32% (iv)	55.305.008.073	-
Reservas Matemáticas p/Deficit Técnico- BD (iv)	7.224.863.992.210	-
Total	8.596.573.641.862	570.753.200.224

Corresponde a los aportes a ser abonados por la Patrocinadora ITAIPU Binacional, y por los afiliados, dentro de los 10 días del mes siguiente, correspondientes a los ejercicios de diciembre 2023 y de diciembre 2022 respectivamente, conforme al siguiente detalle:

(i) Consiste en la contribución mensual obligatoria hasta un máximo del 15% del total de las contribuciones recibidas por CAJUBI, para atender los gastos administrativos de la misma.

(ii)- Corresponde a diferencia de Reservas Matemáticas causadas por la actualización de las premisas actuariales en concepto de reconocimiento de tiempo de servicio pasado de los Afiliados Fundadores, según Contrato JEC.JE/257/2018, de fecha 20/12/2018, conforme capítulo II, que será pagado por la ITAIPU a favor de la CAJUBI en 111 (ciento once) cuotas sucesivas hasta el pago total de lo adeudado con vencimiento el día 30 de cada mes, siendo el primer vencimiento el día 30 de enero de 2019 y el último vencimiento el 30 de marzo de 2028.

(iii)- Corresponde a diferencia de Reservas Matemáticas causada por reajustes en la tabla salarial por encima del nivel de inflación entre los años 2007 y 2015, inclusive (excepto año 2012) que aumentaron las remuneraciones de los afiliados activos y también aumentaron el reajuste de los beneficios concedidos, con fundamento en la Ley 1361/88 y en el artículo 137, del Reglamento Interno de la CAJUBI. El valor del débito referido en el inciso II de la Cláusula Segunda del Contrato JEC.JE/257/2018, será pagado por la ITAIPU a la CAJUBI en 240 (doscientas


 Aníbal Barrios C.
 Dir. Presup. y Contabilidad


 Econ. Mariano Di Natale
 Gerente Financiero


 Econ. Sergio E. Rodríguez D.
 Gerente Beneficios y As. Social


 Econ. Delfis A. Gauto S.
 Gerente Administrativo


 Lc. Mima Chamorro
 Gerente General


 Ing. Robert Roguera
 Presidente

cuarenta) cuotas sucesivas hasta el pago total de lo adeudado, con vencimiento el día 30 de cada mes, siendo el primer vencimiento el 30 de enero de 2019 y el último vencimiento el 30 de diciembre de 2038.

(iv) Los contratos de reconocimiento de débito de responsabilidad de la Patrocinadora ITAIPU a favor de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipu Binacional (CAJUBI), para saldar el Plan de "Beneficio Definido (BD)", en adelante denominado "Plan de Beneficio Saldado (BPS)", en el marco de la Resolución RCA-018/2023 del Consejo de Administración de la ITAIPU.

Nota 4.3 – Deudores varios

	31/12/2023	31/12/2022
Corriente		
Deudores por venta de inmuebles	3.045.128.160	4.183.419.810
Deudores por alquiler de inmuebles	938.697.508	1.288.241.365
Deudores afiliados	89.696.802	101.791.488
Deudores locales	48.340.555	1.267.737.570
Total	4.121.863.025	6.841.190.233
No corriente		
Deudores por venta de inmuebles	4.558.821.835	5.911.181.742
Total	4.558.821.835	5.911.181.742

Iniciado únicamente con fines de identificación

Asunción

10 MAY 2024

RWU
PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Nota 5 – Otros créditos

	31/12/2023	31/12/2022
Corriente		
Gastos pagados por adelantado PGA	187.741.949	179.188.832
Total	187.741.949	179.188.832

Nota 6 – Inversiones

El detalle de inversiones es el siguiente:

		31/12/2023	31/12/2022
Corriente	Subnota		
Inversiones financieras	6.1	84.468.453.775	124.297.544.479
Intereses devengados por venta de inmuebles		9.008.160	11.019.062
Seguro sobre edificios		5.393.598	-
Total		84.482.857.533	630.484.723.253
No corriente			
Inversiones financieras	6.1	301.058.165.130	278.372.508.553
Inversiones inmobiliarias	6.2	352.112.214.700	352.112.214.700
Inversiones en gestión de cobro		38.988.516.805	39.281.296.729
Previsión sobre inversiones		(38.988.516.805)	(39.281.296.729)
Total		653.170.379.830	630.484.723.253

[Firma]
Econ. Andrés Barrios C.
Dir. Finanzas y Contabilidad

[Firma]
Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

[Firma]
Econ. Sergio E. Rodríguez D.
Gerente Beneficios y As. Social

[Firma]
Econ. Denis A. Gauto S.
Gerente Administrativo

[Firma]
Lic. Mena Chamorro
Gerente General

[Firma]
Ing. Robert Requena
Presidente

Subnota 6.1 – Inversiones financieras

Corriente			
Certificado de depósitos de ahorro	6.1.1	38.163.247.077	67.071.413.362
Bonos	6.1.2	517.877.915	5.596.885.666
Inversiones en otras empresas	6.1.3	1.724.556.132	7.968.628.998
Portafolio de inversiones	6.1.4	44.062.772.651	43.660.619.035
Total		84.468.453.775	124.297.547.061

Subnota 6.1 – Inversiones financieras (cont.)

No corriente			
Certificado de depósitos de ahorro	6.1.1	112.104.360.000	106.341.600.000
Bonos	6.1.2	51.667.856.918	51.789.442.418
Inversiones en otras empresas	6.1.3	135.189.620.000	118.118.230.000
Portafolio de inversiones	6.1.4	2.096.328.212	2.123.236.135
Total		301.058.165.130	278.372.508.553

Subnota 6.1.1 – Certificado de depósito de ahorro

Corresponden a las inversiones, más los intereses devengados, realizadas en Certificados de Depósitos en Bancos y Financieras de plaza, tanto en guaraníes como en moneda extranjera y tiene el siguiente detalle.

	31/12/2023	31/12/2022
Corriente		
Banco Atlas S.A. - P.B.I. Capital	-	20.000.000.000
Sudameris Bank S.A.E.C.A. - P.B.I. Capital	-	5.000.000.000
Banco Regional S.A.E.C.A. - P.B.I. Capital	-	7.000.000.000
Banco Basa S.A.E.C.A. - P.B.I. - Capital	10.947.000.000	-
Bancop S.A. - P.B.I. - Capital	-	2.500.000.000
Financ. Pyo Japonesa S.A.E.C.A. - P.B.I. Capital	-	8.840.000.000
Tu Financiera S.A.E.C.A. - P.B.I. Capital	-	6.850.000.000
Banco Basa S.A.E.C.A. - P.G.A. - Capital	10.000.000.000	-
Financiera Paraguayo Japonesa S.A.E.C.A.-P.G.A.	5.000.000.000	8.800.000.000
Tu Financiera S.A.E.C.A. - P.G.A. Capital	5.600.000.000	-
Financiera Ueno S.A.E.C.A. - P.G.A. Capital	5.000.000.000	6.000.000.000
Intereses devengados	1.616.247.077	2.081.413.362
Total	38.163.247.077	67.071.413.362
No corriente		
Banco Continental S.A.E.C.A. - P.B.I. Capital	20.050.000.000	20.050.000.000
Banco Río S.A.E.C.A. - P.B.I. Capital	16.000.000.000	16.000.000.000
Bancop S.A. - P.B.I. Capital	8.000.000.000	16.000.000.000
Financiera Ueno S.A.E.C.A. - P.B.I. Capital	10.000.000.000	10.000.000.000
Finexpar S.A.E.C.A. - P.B.I. - Capital	5.000.000.000	5.000.000.000
Tu Financiera S.A.E.C.A. - P.B.I. Capital	5.000.000.000	5.000.000.000
Banco Río S.A.E.C.A. - P.B.I. - M.E. Capital	7.263.590.000	7.322.900.000
Banco Sudameris S.A.E.C.A.-P.B.I.-M.E. Capital	7.263.590.000	7.322.900.000
Solar S.A.E.C.A. - P.B.I. - M.E. Capital	7.263.590.000	7.322.900.000
Financiera Ueno S.A.E.C.A. - P.B.I. - M.E. Capital	7.263.590.000	7.322.900.000
Bancop S.A. - P.G.A. Capital	8.000.000.000	-
Banco Río S.A.E.C.A. - P.G.A. Capital	11.000.000.000	-
Financiera Ueno S.A.E.C.A. - P.G.A. Capital	-	5.090.000.000


 Dra. Araceli Borrallo C.
 Dir. Presup. y Contabilidad


 Econ. Mariano Di Natale
 Gerente Financiero


 Econ. Sergio E. Rodríguez D.
 Gerente Beneficios y As. Social


 Econ. Denis A. Claudio S.
 Gerente Administrativo


 Lic. Mima Chamorro
 Gerente General


 Ing. Robert Rogger
 Presidente

Total	112.104.360.000	106.341.600.000
--------------	------------------------	------------------------

Subnota 6.1.2 - Bonos

Los saldos corresponden a las inversiones realizadas en guaraníes y dólares están compuestas conforme al siguiente detalle:

	31/12/2023	31/12/2022
Corriente		
Visión Banco S.A.E.C.A. - P.B.I - Capital	-	4.970.000.000
Banco Familiar S.A.E.C.A. - Inter devengados	116.821.918	122.520.548
Núcleo S.A. - Intereses devengados	158.050.528	151.728.610
Visión Banco S.A.E.C.A. - Intereses devengados	109.144.109	216.830.411
Sudameris Bank S.A.E.C.A - Intereses dev. M.E.	35.730.907	36.022.663
Banco Basa S.A.E.C.A - Inter. devengados M.E.	48.954.563	48.150.557
Banco Continental S.A.E.C.A.- Intereses dev.	27.449.863	26.564.384
Banco Itau S.A.- Intereses devengados a cobrar	21.726.027	25.068.493
Total	517.877.915	5.596.885.666
No corriente		
Banco Familiar S.A.E.C.A. - Capital	13.000.000.000	13.000.000.000
Núcleo S.A. - Capital	6.727.500.000	6.727.500.000
Visión Banco S.A.E.C.A. - P.B.I - Capital	5.030.000.000	5.030.000.000
Banco Itau Paraguay S.A. - P.B.I - Capital	10.000.000.000	10.000.000.000
Banco Continental S.A.E.C.A. - P.B.I. - Capital	2.020.000.000	2.020.000.000
Sudameris Bank S.A.E.C.A- M.E- P.B.I.-Capital	7.626.766.918	7.689.042.418
Banco Basa S.A.E.C.A. - M.E. - P.B.I. Capital	7.263.590.000	7.322.900.000
Total	51.667.856.918	51.789.442.418

Subnota 6.1.3 – Inversiones en otras empresas

A continuación, el detalle de inversiones en otras empresas:

	31/12/2023	31/12/2022
Corriente		
Banco Sudameris S.A.E.C.A	1.724.556.132	7.968.628.998
Total	1.724.556.132	7.968.628.998
No corriente		
NGO S.A.E.C.A.	14.222.260.000	10.105.290.000
Banco Continental S.A.E.C.A. <i>Iniciado únicamente con fines de identificación</i>	78.032.890.000	65.412.140.000
Banco Sudameris S.A.E.C.A.	25.340.700.000	25.340.700.000
Visión Banco S.A.E.C.A.	15.611.400.000	15.571.820.000
Banco Río S.A.E.C.A. <i>Asunción</i>	1.982.370.000	1.688.280.000
Total	135.189.620.000	118.118.230.000

PWC
 PricewaterhouseCoopers S.R.L.


 Antonio Barrios C.
 Dir. Finanzas y Contabilidad


 Econ. Mariano Di Natale
 Gerente Financiero


 Econ. Sergio E. Rodríguez D.
 Gerente Beneficios y A.S. Social


 Econ. Deris A. Gauto S.
 Gerente Administrativo


 Lic. Mima Chamorro
 Gerente General


 Ing. Robert Huguera
 Presidente

Subnota 6.1.4 – Portafolio de inversiones

El detalle de inversiones es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Corriente		
Cadiem Administr. de Fondo - P.B.I. Disp	969.270	320.117.073
Cadiem Administr. de Fondo - P.B.I. Croc.	34.145.826.785	31.370.202.097
Cadiem Administr. de Fondo M.E. - P.B.I.	4.155.894.254	11.167.194.758
Puente S.A. Administr. de Fondo - P.B.I.	3.921.163	377.986.417
Puente S.A. Administr. de Fondo M.E. - P.B.I.	33.886.683	33.033.629
Itau Asset Management - PBI	27	-
Sudameris Asset Management - PBI	2.487.674	-
Cadiem Administr. de Fondo - P.G.A.	209.431.030	198.601.911
Puente S.A. Administr. de Fondo - P.G.A.	206.418.226	193.483.150
Itau Asset Management - P.G.A.	5.303.937.539	-
Total	44.062.772.651	43.660.619.035
No corriente		
Fideicomiso Silo Bella Vista - P.B.I.	2.096.328.212	2.096.328.212
UBS AG, Zurich - 02 - P.B.I.	-	26.907.923
Total	2.096.328.212	2.123.236.135

Inicialado únicamente con
fines de identificación

Asunción

10 MAY 2024


PricewaterhouseCoopers S.A.


Antonio Itanda C.
Dir. Plan. y Contabilidad


Eoon Mariano Di Natale
Gerente Financiero


Eoon Sergio E. Rodríguez D.
Gerente Beneficios y As. Social


Eoon Denis A. Gaulto S.
Gerente Administrativo


Lic. Milma Chamorro
Gerente General


Ing. Robert Noguera
Presidente

Subnota 6.2 – Inversiones inmobiliarias
Registra el valor de las inversiones inmobiliarias realizadas por la CAJUBI constituidas en propiedades ubicadas en Asunción, Ciudad del Este y otras localidades.
La valuación de estas se explica en la Nota 2.3.a)
El detalle de las inversiones inmobiliarias es el siguiente:

INMUEBLES	VALOR DE COMPRA		REVALUO / AJUSTE POR RETASACIÓN		VALOR NETO	
	TERRENO	EDIFICIO	TERRENO	EDIFICIO	31/12/2023	31/12/2022
Edificio Itapúa	1.801.994.771	128.086.611.426	15.722.004.229	83.423.388.474	229.436.000.000	229.436.000.000
Avda. España 1506	327.500.000	626.208.136	10.400.500.000	182.701.864	11.538.000.000	11.538.000.000
Edificio Montserrat	440.501.252	4.210.148.751	1440.501.252	1.686.851.249	5.897.000.000	5.897.000.000
Avda. Gral Santos 450	1.989.210.743	939.095.577	10.715.789.257	(179.095.577)	13.456.000.000	13.456.000.000
Avda. España 1319	8.194.808.572	66.050.000	25.781.191.428	(66.050.000)	33.976.000.000	33.976.000.000
Independencia Nacional 776	563.016.195	5.750.811.000	680.981.805	(612.811.000)	6.382.000.000	6.382.000.000
Avda. Gral Santos 395	1.725.445.390	4.579.465.901	4.819.554.619	7.478.534.099	18.603.000.000	18.603.000.000
AVDA. España 1514	800.200.000	437.824.919	1.516.800.000	(31.824.919)	2.813.000.000	2.813.000.000
José Borges 1007	417.779.138	301.248.333	2.454.220.862	90.741.667	3.264.000.000	3.264.000.000
Propiedad Km 3,5 - C.D.E	1.643.600.000	-	18.021.400.000	-	19.665.000.000	19.665.000.000
Edificio Maresú - M.R.A.	2.867.913.900	240.845.450	3.16.086.100	3.657.169.250	7.082.214.700	7.082.214.700
TOTALES	20.854.976.961	145.638.409.493	89.989.029.039	95.629.804.207	352.112.214.700	352.112.214.700

Iniciado únicamente con
fines de identificación

Asunción

10 MAY 2024

PWC
PricewaterhouseCoopers S.R.L.


María Isabella C.
Dir. Presup. y Contabilidad


Ezequiel Mariano Di Nardo
Gerente Financiero


Ezequiel Sergio E. Rodríguez D.
Gerente Beneficios y As. Social


Ezequiel Delfino A. Claus S.
Gerente Administrativa


Ing. Robert Molinari
Presidente

Nota 7 – Bienes de uso

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente, los bienes de uso de la CAJUBI se conforman como sigue:

Bienes	Valor al inicio	Altas	Valor Original Bajas	Revalúo	Valor al cierre	Valor al inicio	Depreciación Del ejercicio	Valor al cierre	Valor Neto 31/12/2023	31/12/2022
Adquiridos por gastos administrativos	8.325.442.650	392.816.365	(8.614.954)	(6.399.785)	8.763.301.676	(6.951.461.076)	(531.621.559)	(7.483.082.636)	1.220.221.050	1.373.980.574
Rodados	835.981.953	-	-	-	835.981.953	1.768.644.250	(12.962.238)	(811.496.488)	24.385.465	37.337.763
Maquinarias y equipos de oficina	979.757.334	14.902.582	(8.614.954)	-	986.055.162	(782.665.151)	(34.240.753)	(816.905.914)	169.149.248	197.102.373
Muebles y útiles de oficina	1.589.110.219	19.265.229	-	-	1.608.381.548	(1.510.771.368)	(36.408.964)	(1.547.270.332)	61.111.216	78.344.851
Equipos de informática	2.928.690.143	24.041.616	-	-	2.952.731.759	(2.636.085.807)	(190.322.180)	(2.826.408.987)	124.624.792	291.704.336
Instalaciones	1.991.886.201	334.604.818	-	(6.399.785)	2.320.151.234	(1.222.384.490)	(236.806.415)	(1.479.200.905)	840.950.379	769.491.211
Adquiridos por recursos propios	192.447.618	-	(155.695.765)	-	36.751.913	(105.563.363)	128.811.350	(68.751.913)	-	36.884.355
Maquinarias y equipos de oficina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maquinarias y útiles de oficina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipos de informática	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones	192.447.618	-	(155.695.765)	-	36.751.913	(105.563.363)	128.811.350	(68.751.913)	-	36.884.355
Premios, donaciones y otros	102.878.081	-	(116.619.784)	-	86.258.197	(97.952.648)	11.693.451	(86.259.197)	-	4.926.333
Muebles y útiles de oficina	102.878.081	-	(116.619.784)	-	86.258.197	(97.952.648)	11.693.451	(86.259.197)	-	4.926.333
TOTAL	8.628.768.649	392.816.365	(189.930.443)	(6.399.785)	9.026.314.786	(7.314.976.987)	(391.316.749)	(7.406.693.736)	1.220.221.050	1.405.791.662

Iniciado únicamente con
fines de identificación

Asunción

10 MAY 2024

PUC
PricewaterhouseCoopers S.R.L.


Adolfo Barroja C.
Dir. Presup. y Contabilidad


Egon Mariano Di Natale
Gerente Financiero


Egon Sergio E. Renguez D.
Gerente Beneficios y As. Social


Ester Denis A. Gaudio S.
Gerente Administrativo


Elic Mima Chamorro
Gerente General


Ing. Robert Noguera
Presidente

Nota 8 – Deudas diversas

El detalle es el siguiente:

PWC
PricewaterhouseCoopers S.R.L.

	31/12/2023	31/12/2022
Corriente		
Cuentas por pagar a afiliados	6.062.657.996	137.307.029
Cuentas por pagar al personal	816.494.110	553.844.467
Ingresos diferidos	66.000.000	64.325.000
Servicios por pagar	1.560.084.053	1.562.682.451
Retenciones por pagar	375.183.243	2.127.591.265
Depósito de garantía	79.464.000	205.194.000
Varios	24.913.015	(37.278.368)
Total	8.984.796.417	4.613.665.844

Nota 9 – Provisiones

El detalle de las Provisiones es el siguiente:

		31/12/2023	31/12/2022
Corriente			
Devoluciones pendientes		96.066.433.285	521.608.949
Total		96.066.433.285	521.608.949
	Subnota		
No corriente			
Indemnización por tiempo de servicios	9.1	54.953.728.164	48.509.984.341
Provisión por litigios	9.2	80.000.000	80.000.000
Beneficios por pagar	9.3	1.377.503.084	-
Total		56.411.231.248	48.589.984.341
Total provisiones		152.477.664.533	49.111.593.290

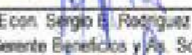
9.1 Provisión de Indemnización por tiempo de servicio: Los saldos de G\$56.953.728.164 y G\$48.509.984.341 al 31/12/2023 y 31/12/2022, respectivamente, corresponden a la constitución de provisión del pasivo relacionado con los beneficios de pagos acordados en el Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo (C.C.C.T.) con los empleados de CAJUBI. Dicho contrato establece que este beneficio se pagará, después del 1er. año de duración del contrato laboral, cuando la causa de terminación de la relación sea por mutuo consentimiento, por acogerse a la jubilación y en caso de fallecimiento, este beneficio será pagado a los herederos.

9.2 Provisión por litigios: Inmobiliaria Amambay S.R.L. sobre Indemnización de Daños y Perjuicios por valor de G\$ 80.000.000. Con relación a la demanda judicial, promovida por la Inmobiliaria Amambay S.R.L., el Juzgado ha dictado la S.D. N° 227 del 30/05/2018, no haciendo lugar a la demanda promovida, rechazando así todas sus pretensiones. Dicha Resolución fue apelada por Inmobiliaria Amambay. El porcentaje provisionado es del 10% sobre G\$ 800.000.000.

9.3 Provisión de beneficios: Corresponden a reclamos en concepto de cobros de beneficios que se encuentran judicializados al 31/12/2023.


Antonio Ibarola C.
Dir. Presup. y Contabilidad


Econ. Mariano Di Nazzio
Gerente Financiero


Econ. Sergio B. Rodriguez D.
Gerente Beneficios y As. Social


Econ. Delfis A. Gauto S.
Gerente Administrativo


Lic. Mima Chamorro
Gerente General


Ing. Robert Noguera
Presidente

Nota 10 – Resultados previsionales

 PwC
 PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Corresponden a aportes recibidos y contratos de reconocimiento de débito en el marco de la RCA-018/2023 de la ITAIPU Binacional, de Empleados Activos de ITAIPU Binacional y de la CAJUBI, de Jubilados y Pensionados y de Afiliados Voluntarios al cierre del 31/12/2023 y 31/12/2022 respectivamente.

	31/12/2023	31/12/2022
Aportes de Itaipu Binacional		
Aporte Patronal de Itaipu 2,32%	68.829.457,548	13.414.696.952
Aporte Patronal de Itaipu 21,315%	127.811.218.678	123.247.528.272
Aporte Patronal por Reserva Matemática	72.503.165.046	8.059.687.819
Total	269.143.841.272	144.721.913.043
Aporte de los Afiliados		
Aportes de los afiliados activos 8,526%	49.741.256.412	48.752.366.495
Aporte de Indemnizaciones Actuarial de los afiliados	23.834.131.293	4.628.001.533
Aporte de afiliados voluntarios	310.324.288	166.793.764
Aporte de afiliados jubilados y pensionados 10%	64.678.742.319	57.899.178.903
Total	138.564.454.312	111.446.340.695
Beneficios pagados		
Jubilaciones	(521.282.263.251)	(464.478.073.979)
Pensiones	(65.150.745.514)	(58.721.645.471)
Abono anual	(48.307.342.404)	(43.242.905.223)
Auxilio funeral	(650.699.215)	(587.383.335)
Devoluciones	(11.399.820.986)	(2.662.752.375)
Honorarios	-	(6.000.000)
Total	(646.790.871.370)	(569.698.760.383)
Total Resultados previsionales	(239.082.575.786)	(313.530.506.645)

Nota 11 – Inversiones inmobiliarias

El detalle de los Resultados por Inversiones Inmobiliarias es el siguiente:

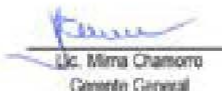
	31/12/2023	31/12/2022
Ganancias por inversiones inmobiliarias		
Alquileres cobrados	7.715.569.476	7.959.057.952
Ingresos por venta de inmuebles	815.679.473	1.611.518.692
Ingresos netos extraordinarios	302.801.492	(21.070.725)
Total	8.834.050.441	9.549.505.919
Pérdidas por inversiones inmobiliarias		
Mantenimientos	(105.629.606)	-
Gastos varios de inmobiliarias	(701.213.808)	-
Servicios básicos	(65.301.507)	-
Tasas municipales	(284.722.044)	-
Total	(1.156.866.965)	-
Total resultados por inversiones inmobiliarias	7.677.183.476	9.549.505.919


 Arnoldo Iturza C.
 Div. Presup. y Contabilidad


 Econ. Mariano Di Natale
 Gerente Financiero


 Econ. Sergio B. Rodríguez D.
 Gerente Beneficios y As. Social


 Econ. Delfa A. Gauto S.
 Gerente Administrativo


 Lic. Mima Chamorro
 Gerente General


 Ing. Robert Noguera
 Presidente

Nota 12 – Inversiones financieras locales

El detalle de Resultados por inversiones financieras locales es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Ganancias por inversiones financieras		
Certificado de depósitos de ahorro	8.306.817.914	14.550.962.149
Bonos de instituciones financieras locales	4.182.760.842	4.364.648.234
Diferencias de cambio	(685.979.141)	2.300.917.874
Acciones en instituciones financieras locales	16.115.310.281	5.086.046.813
Depósitos de ahorro locales	3.274.327.998	1.525.017.274
Fondo mutuo	6.864.336.091	3.560.912.531
Reversión provisión s/ indemnización de daños	-	182.630.625
(Gastos) extraordinarios	(431.743.922)	(554.385.707)
Total	37.625.830.063	31.016.749.793

Nota 13 – Inversiones financieras del exterior

El detalle de resultados por inversiones financieras del exterior es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Ganancias por inversiones en el exterior		
Recuperación de inversiones	12.956.106.904	5.267.896.037
Diferencia de cambio	(297.672)	97.493
Total	12.955.809.232	5.267.993.530
Pérdidas por inversiones en el exterior		
Gastos varios por inversiones en el exterior	(1.469.613)	1.541.152
Acciones en instituciones del exterior	-	(19.994)
Comisiones y cargos	(12.026.307)	(8.835.934)
Honorarios abogados del exterior	(4.998.587.831)	-
Total	(5.012.083.751)	(7.314.776)
Total inversiones financieras	7.943.725.481	5.260.678.754

Elaborado únicamente con
fines de identificación

Asunción

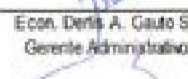
10 MAY 2024

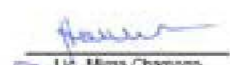
PWC
PricewaterhouseCoopers S.R.L.


Dr. Pablo C. de Pádua
Dir. Presup. y Contabilidad


Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero


Econ. Sergio E. Rodríguez D.
Gerente Beneficios y As. Social


Econ. Denis A. Gauto S.
Gerente Administrativo


Lic. Mima Chamorro
Gerente General


Ing. Robert Velazquez
Presidente

Nota 14 –Inversiones financieras con ITAIPU

El detalle de Resultados por inversiones financieras ITAIPU Binacional es el siguiente:

 PwC
 PricewaterhouseCoopers S.R.L.

	31/12/2023	31/12/2022
Diferencia de cambios sobre préstamos a ITAIPU	-	908.313.604
Intereses devengados por financiación - préstamos a ITAIPU	-	2.166.413.131
Intereses sobre reservas por afiliado fundador	7.562.913.120	8.911.359.514
Intereses sobre reservas matemáticas por reajuste de tabla salarial	24.427.341.826	25.407.649.557
Corrección monetaria sobre reservas matemáticas	18.938.414.482	51.629.534.662
Total	50.928.669.428	89.023.270.468

Nota 15 –Créditos otorgados a afiliados

El detalle de Resultados por créditos otorgados es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Ganancias por créditos otorgados		
Intereses por préstamos personales	116.535.319.381	111.088.578.072
Intereses por préstamos hipotecarios	5.783.582.002	4.728.093.096
Ingresos por multas y cargos administrativos	14.851.788	10.642.726
Ingresos varios sobre préstamos	394.188.587	286.636.674
Total	122.727.941.758	116.113.950.568
Pérdidas por créditos otorgados		
Provisiones por incobrables (cr)	(419.061.451)	(69.999.331)
Total	(419.061.451)	(69.999.331)
Total créditos otorgados a afiliados	122.308.880.307	116.043.951.237

Obs.: (cr) Corresponde a créditos otorgados a afiliados en Gestión Judicial.

Nota 16 – Resultados administrativos

El detalle de Resultados administrativos es el siguiente:

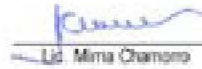
	31/12/2023	31/12/2022
Ganancias administrativas		
Contribución gastos administrativos Itaipu Binacional	59.855.751.481	45.051.560.871
Ganancias sobre inversiones financieras	4.498.570.768	3.406.611.355
Reversión de provisiones	30.524.574	394.453.351
Ingresos por gestión administrativa	285.865.882	138.923.888
Recuperación de gastos de reparación	-	10.909
Ingreso por precio venta sobre fondo mutuo	57.980.423	258.758.900
Total	64.728.693.128	49.250.319.274


 Julián Barcia C.
 Div. Pasap. y Contabilidad


 Eoon Mariano Di Natale
 Gerente Financiero


 Eoon Sergio E. Rodriguez D.
 Gerente Beneficios y As. Social


 Eoon Denis A. Gauto S.
 Gerente Administrativo


 Lid. Mima Chamorro
 Gerente General


 Ing. Robert Noguera
 Presidente

Nota 16 – Resultados administrativos (cont.)
Pérdidas administrativas

Retribuciones personales y cargas sociales	(38.810.853.777)	(36.970.191.592)
Honorarios de abogados	(539.191.819)	(6.222.418.262)
Servicios de terceros contratados	(3.851.548.161)	(4.222.019.100)
Gastos varios	(1.345.884.875)	(2.824.091.036)
Usufructo del local de sede	(1.474.422.498)	(1.483.822.188)
Dietas de consejeros y miembros de comités	(2.037.710.920)	(1.801.910.107)
Mantenimiento y reparaciones	(204.801.807)	(349.917.052)
Depreciación de bienes de uso	(395.510.335)	(387.776.783)
Gastos de viaje	(753.012.727)	(728.282.917)
Pago de Intereses s/ haberes jubilatorios p/retención	-	(15.409.088)
Total	(49.412.936.919)	(55.000.838.125)
Total resultados administrativos	15.315.756.209	(5.750.518.851)

 PWC
 PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Nota 17 – Plan de beneficios e inversiones

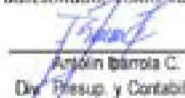
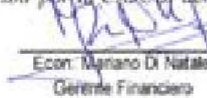
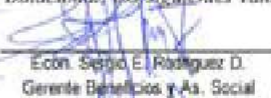
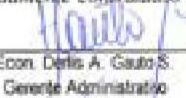
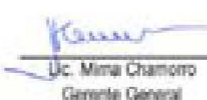
El detalle del monto de estas reservas, determinado por un Asesor Actuarial independiente, es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Reserva de riesgos vencidos		
Beneficios concedidos *1	7.415.189.191.113	7.101.133.101.195
Beneficios a conceder	-	99.769.186.283
Déficit técnico a constituir	-	(2.765.250.404)
Total	7.415.189.191.113	7.198.137.037.074
Reserva de riesgos no vencidos		
Beneficios a conceder *2	2.930.348.243.467	1.895.614.539.379
Reservas matemáticas a constituir	-	(52.539.757.669)
Total	2.930.348.243.467	1.843.074.781.710
Resultado técnico acumulado		
Déficit técnico a constituir	-	(1.346.792.870.007)
Reservas matemáticas a constituir	-	(5.239.905.748.301)
Insuficiencia actuarial de cobertura *4	-	-
Total	-	(6.606.698.618.308)
Total Activos Netos del PBI *3	10.345.537.434.580	2.434.513.200.476

*1 Corresponde, al 31/12/2023, a la suma de la Reserva de la Reserva Matemática de Beneficios a Conceder (Riesgos Vencidos y Riesgos No Vencidos) del Plan de Beneficio Definido "BD" de G.2.231.589.414.342 = G.2.234.157.705.036 - G.2.568.290.514 (siendo G.2.568.290.514 el monto correspondiente a los derechos acumulados por los Afiliados Activos que ingresaron en el Plan "BD" durante el año del 2023, pero que tendrán el monto de G.3.619.234.496 transferidos del Plan "BD" para el Plan "CD"), con el Fondo Actuarial relativo al Auxilio Funeal por Muerte de Dependiente de los Afiliados Activos de G.1.479.132.787, con la diferencia de G.3.050.943.982 entre los referidos montos de G.3.619.234.496 y de G.2.568.290.514 y con el Valor del Incentivo Financiero por Cambio de Plan (en relación al tiempo futuro de Aportación de los Afiliados Activos) de acuerdo con determinadas reglas de concesión establecidas para el BPS-A del Nuevo Plan "SALDADO" de G.694.228.452.156.

*2 "Reservas Matemáticas" corresponde al valor de la Reserva Matemática de Beneficios Concedidos y a Conceder.

*3 En el valor de ese Patrimonio Neto, al 31/12/2023, ya considerando el efecto del Saldamiento del Plan "BD", está adicionado, como valor a recibir por la CAJUBI de la Itaipu Binacional, los siguientes valores debidamente contratados a

 Antonio Barrios C. Dir. Presup. y Contabilidad	 Econ. Mariano Di Natale Gerente Financiero	 Econ. Sergio E. Rodríguez D. Gerente Beneficios y As. Social	 Econ. Darío A. Gauto S. Gerente Administrativo
	 Lic. Mima Chamorro Gerente General	 Ing. Roberto Vögler Presidente	

través del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora para Saldar el Plan de "Beneficio Definido (BD)", celebrado entre la Itaipu Binacional y la CAJUBI firmado al 11/08/2023: 1) Saldo Deudor al 31/12/2023 del Déficit Técnico a Constituir Con Cobertura (Riesgos Vencidos) de G.2.724.058.142; 2) Saldo Deudor de la Reserva Matemática a Constituir Con Cobertura (Riesgos No Vencidos) de G.51.757.104.698; 3) Fondo Actuarial relativo al Plan "BD" de G.1.479.132.787; 4) Valor de la Diferencia de G.3.050.943.982 entre el monto de G.5.619.234.496 relativo a los Afiliados Activos que ingresaron en el Plan "BD" durante el año de 2023 a ser transferido para el Plan "CD" y el monto de G.2.568.290.514 correspondiente a los derechos acumulados por esos Afiliados Activos en el Plan "BD"; 5) Valor del Incentivo Financiero por Cambio de Plan (en relación al tiempo futuro de Aportación de los Afiliados Activos) de acuerdo con determinadas reglas de concesión establecidas para el BPS-A del Nuevo Plan "SALDADO" de G.694.228.452.156; y 6) Valor de la diferencia de G.4.886.347.313, informado en el e-mail del 28/02/2024 (14:05) enviado por el Gerente de Beneficios y A. Social de la CAJUBI, Sergio Rodríguez, que resulta de la resta entre el monto de las Deudas Actuariales de los Afiliados Activos que optaron pagar, de una sola vez, el Saldo Deudor de las Indemnizaciones Actuariales por Inscripción como Afiliado del Plan de Beneficio Definido vigente en la CAJUBI al 31/12/2023 de G.19.315.519.693 y el valor total de las correspondientes préstamos concedidos para el pago de las referidas Deudas Actuariales por la CAJUBI de G.14.429.172.380, o sea: $G.3.120.673.442.370 = [G.2.367.433.750.605 - G.4.886.347.313] + G.694.228.452.156 + G.3.050.943.982 + G.1.479.132.787 + G.4.886.347.313 + G.34.481.162.840$ y el siguiente valor debidamente contratado a través del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora para la Cobertura del Déficit Actuarial del Plan Vigente en la Modalidad de "Beneficio Definido (BD)" celebrado entre la Itaipu Binacional y la CAJUBI, firmado al 11/08/2023: G.7.224.863.992.210.

*4 Con la firma, al 11/08/2023, del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora, para la Cobertura del Déficit Actuarial del Plan "BD" entre la Itaipu Binacional y la CAJUBI, al 31/12/2023, la situación actuarial de ese Plan, ya considerando su saldamento, quedó actuarialmente equilibrada, no existiendo ni suficiencia y ni insuficiencia actuarial (acumulada).

Nota 18 – Plan de gastos administrativos

Corresponden al resultante entre los fondos transferidos por la ITAIPU Binacional y los Gastos Administrativos de la CAJUBI. Dichos Fondos son transferidos en forma mensual por la Patrocinadora para solventar los gastos administrativos, conforme el artículo 10º, inciso a, numeral 4 de la Ley N° 1361/1988.

La aplicación de este fondo fue reglamentada por la ITAIPU Binacional mediante RDE 079/98 por el cual dichos recursos forman parte del patrimonio de la CAJUBI, y deben utilizarse para cubrir los gastos de administración. La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Fondo para gastos administrativos futuros PGA	21.170.298.510	5.854.542.301
Fondo de Revalúo de bienes de uso PGA	246.268.632	246.268.632
Total	21.416.567.142	6.100.810.933

Nota 19 – Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del período y la fecha de preparación de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que afecten significativamente la situación patrimonial, financiera o los resultados de la CAJUBI al 31 de diciembre de 2023.

Arcelia Ibáñez C.
Div. Prep. y Contabilidad

Econ. Mariano Di Natale
Gerente Financiero

Econ. Sergio E. Rodríguez O.
Gerente Beneficios y As. Social

Econ. Delfa A. Gauto S.
Gerente Administrativo

J.C. Mera Chamorro
Gerente General

Ing. Robert Nequera
Presidente





JM/0652/2024

Río de Janeiro, 19 de marzo de 2024

Ilmo. Sr.

Robert O. Noguera Palacios

Presidente de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPÚ BINACIONAL

Asunción – Paraguay

De mi consideración:

Envío, en anexo, el “Desempeño Actuarial (Balance Actuarial Completo) de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL considerando que al 31/12/2023 se cierra el Plan de Beneficio Definido (“BD”) de la CAJUBI como consecuencia de que a partir del 01/01/2024 entran en vigencia el Plan “SALDADO” – Sub-Plan “BS” y Sub-Plan “BPS” y el Plan de Contribución Definida “CD” de la CAJUBI, adoptándose las Premisas (Hipótesis) Actuariales indicadas en la Nota I/FD/004740/24 del 02/02/2024 firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la ITAIPÚ BINACIONAL, incluso la indicación de la Tasa Real de Interés (*), considerando los catastros de los Afiliados Pasivos y de los Afiliados Activos (Versión 13) enviados por la División de Estudios Actuariales y Planes de Beneficios de la CAJUBI y considerando el valor del Patrimonio Neto al 31/12/2023 de G.2.373.052.985.101 igual al Patrimonio Neto del Plan de Beneficio Definido “BD” de G.2.367.433.750.605 presentado en el e-mail del 29/02/2024 de la Gerencia de Beneficios y A. Social de la CAJUBI solo que sin deducir aún el monto de G.5.619.234.496 relativo a los Aportes de los Afiliados Activos de ese Plan “BD” ingresados en el año del 2023 a ser transferido para el Nuevo Plan “CD”, en conformidad con los Reglamentos de los Nuevos Planes “SALDADO” y “CD”.

(*) Por indicación de la ITAIPÚ BINACIONAL, hecha con base en la Norma Internacional de Contabilidad – NIC19/26, que considera solamente los intereses vigentes al final del año 2023 en los Títulos de Primera Línea Paraguayos, la Tasa Real de Interés o Descuento a ser adoptada, en el Balance Actuarial de la CAJUBI, al 31/12/2023, es del 5,23% al año.

NOTA: Adoptándose una metodología semejante a presentada en mi JM/2576/2022, que, en la ausencia de un Estudio de ALM (Asset Liability Management) que pueda proveer mejores elementos para que yo, como Actuario responsable por los cálculos actuariales de la CAJUBI, pudiera preparar, con base en el referido Estudio del ALM, un Parecer Actuarial, con todos los fundamentos, con la mejor metodología disponible destinada a indicar la Tasa Real de Descuento / Interés para fines de valorar actuariamente las Reservas Matemáticas de la CAJUBI, al 31/12/2023, es razonable la adopción de una Tasa Real de Descuento / Interés alrededor del 5,00% al año, lo que corrobora la adopción de la referida Tasa Real de Descuento del 5,23% al año en la Valuación Actuarial al 31/12/2023, ya que esa Tasa Real (Anual) de Descuento / Interés del 5,23% queda entre el 95% del 5,00% y el 105% del 5,00%, o sea, entre 4,75% al año y 5,25% al año).

Aprovechamos la oportunidad para presentar los más cordiales saludos.

Muy atentamente,

José Roberto Montello
Actuario MIBA 426



Anexo al JM/0652/2024 del 19/03/2024

PARTE 1

Desempeño Actuarial (Balance Actuarial Completo) del Plan de Beneficio Definido vigente, al 31/12/2023, en la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL correspondiente al año 2023:

1. Ingresos y Egresos Previsionales del ejercicio 2023:

Los ingresos previsionales destinados a costear el Plan de Beneficios de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE ITAIPU BINACIONAL–CAJUBI, excluidos aquellos ingresos destinados a costear los Gastos Administrativos, fueron de G.353.000.831.430, conforme al siguiente demostrativo:

CUADRO 1

Aportes de la ITAIPU	G.214.662.678.432 (*1)
Aportes de los Afiliados	<u>G.138.338.152.998 (*2)</u>
Total de Aportes	G.353.000.831.430

(*1) Incluyen el Aporte Normal del 21,315%, el Aporte Suplementario del 2,32% y el Aporte Extraordinario para dar cobertura a diferencias de Reserva Matemática.

(*2) Incluyen aportes de los afiliados pasivos y de los afiliados activos, incluyen indemnizaciones actuariales y aportes de afiliados voluntarios, de afiliados con permiso, de afiliados que son jubilados pero, por estar trabajando en la ITAIPU BINACIONAL, aportan como afiliados activos, y tienen en suspenso el cobro de sus respectivos haberes, y excluye asimismo las multas/ intereses.

Los egresos por beneficios (incluyen devolución de aportes y excluyen Devolución por Cobro Indebido, multas/intereses/gastos de beneficios) realizados de conformidad al Plan de Beneficios de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL fueron de G.645.413.368.286.

⚠ **IMPORTANTE:** Al final del 2018, la ITAIPU BINACIONAL reconoció como Deudas para con la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL el monto de G.242.896.977.320 relativo a la diferencia de la Reserva Matemática por actualización de las premisas actuariales aplicable al tiempo pasado de los Afiliados Fundadores, y el monto de G.528.717.864.524 relativo a la diferencia de Reserva Matemática como consecuencia de reajustes en la Tabla Salarial por encima de la inflación (IPC de la Gran Asunción) entre los años 2007 y 2015 (excepto 2012), que se reflejaron en los Salarios de los Afiliados Activos y en los Beneficios de los Afiliados Pasivos, siendo que, al 31/12/2023, los Saldos Deudores de esos montos eran, respectivamente, de G.126.589.655.079 y de G.444.163.545.149.

2. Contribución Normal Vigente, desde 01/04/2023 hasta el término de existencia, al 31/12/2023, del Plan de Beneficio Definido ("BD") de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL (CAJUBI) causado por la vigencia, a partir del 01/01/2024, del Plan "SALDADO" – Sub-Plan "BS" y Sub-Plan "BPS" y del Plan "CD" de la CAJUBI, y Contribución Suplementaria del 2,32% de la Planilla de Remuneraciones Vigente desde el inicio de vigencia del referido Plan de Beneficio Definido (sin sobrecarga para Gastos Administrativos):

1. Por el Régimen de Capitalización* en lo que se refiere a los beneficios de Jubilación y Pensión Por Muerte (y de Devolución de Aportes del Afiliado Activo que deja de ser afiliado al Plan); y



2.2. Por el Régimen de Reparto Simple ^{**}(aplicándose la Teoría Colectiva del Riesgo) en lo que se refiere al beneficio de Auxilio-Funeral por Muerte de Dependiente, al beneficio de Devolución de Aportes por Muerte del Afiliado que no tenga Derechohabientes-Beneficiarios y al beneficio de Auxilio-Reclusión.

* En la versión del Método Crédito Unitario Proyectado “*Projected Unit Credit*”.

** En inglés este método es denominado “*pay as you go*”.

CUADRO 2

Tipo de beneficio	Contribución Vigente al 31/12/2023 en %de la Planilla Total de Remuneraciones (*4)
(1) Jubilación Ordinaria, Extraordinaria, Proporcional, Anticipada y “Vesting” (*1)	24,285% (*5)
(2) Jubilación por Invalidez	1,555% (*5)
(3) Pensión Por Muerte (Cuota Fija de 75%)	3,701% (*5)
(4) Auxilio-Funeral por Muerte de Dependientes y Auxilio-Reclusión (*2)	0,300%
(5) Desvío de Previsión del Costo Normal	—%
(6) Contribución Normal (sin sobrecarga para Gastos Administrativos) (6) = (1)+(2)+(3)+(4)+(5)	29,841% (NOTA)
(7) Contribución Suplementaria a amortizar en 40 años a contar desde abril de 1988	2,320% (G.54.481.162.840) (*3)
(8) Contribución Total (sin sobrecarga para Gastos Administrativos) (8) = (6) + (7)	32,161%

(*1) Incluye el costo de la devolución de aportes al Afiliado Activo que deje de ser afiliado al Plan.

(*2) Incluye el costo de la devolución de aportes por muerte del Afiliado que no tenga Derechohabientes - Beneficiarios. (*3) En guaraníes del 31/12/2023.

(*4) Vigente desde 01/04/2023 hasta el 31/12/2023, ya que con el Saldamiento de ese Plan “BD”, a partir del 01/01/2024 no habrá más contribuciones normales y ni la contribución suplementaria del 2,32%.

(*5) El ajuste aplicado en el Costo Normal Reevaluado, vigente del 01/04/2023 al 31/12/2023, del 3,007% fue distribuido de forma directamente proporcional entre esos 3 (tres) Beneficios, de manera a que el Costo Normal tuviese el mismo valor de la Contribución Normal Vigente del referido período.

3. Contribuciones, que estaban en vigencia en la CAJUBI, al 31/12/2023, para dar Cobertura a los Beneficios y a los Gastos Administrativos del Plan de Beneficio Definido (“BD”) de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, que está terminando su existencia al cierre del año de 2023 con la vigencia, a partir del 01/01/2024, del Plan “SALDADO” – Sub-Plan “BS” y Sub-Plan “BPS” y del Plan “CD” de la CAJUBI:

1. Aporte de la Patrocinadora:

1. Contribución única, a título de Dotación Inicial, igual al 7% (siete por ciento) del total de la planilla de remuneración de la ITAIPU BINACIONAL de los 12 (doce) últimos meses anteriores a la fecha de la efectiva implementación de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL (ya totalmente realizada);

2. Aportes mensuales durante 40 (cuarenta) años, equivalentes al 2,32% (dos coma treinta y dos por ciento) del total de la planilla de remuneraciones de la Patrocinadora para la constitución de la Reserva Matemática referente al tiempo de servicio anterior a la creación de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL de los Afiliados Fundadores (con cobertura por el Costo Suplementario);

3. Aportes mensuales iguales a dos veces y medio del valor del aporte de los afiliados activos de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, limitados mensual-



mente al 21,315% (veinte y uno coma trescientos quince por ciento) del valor total de la planilla de remuneraciones de la Patrocinadora;y

3.1.4. Aportes mensuales, para cobertura de la sobrecarga administrativa, hasta el 15% (quince por ciento) del total de los ingresos por aportes recibidos por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL.

2. Aporte de los Afiliados:

El aporte de los afiliados se destina a dar cobertura a parte del Costo Normal de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL.

1. Afiliados Activos:

8,526% (ocho coma quinientos veinte y seis por ciento) del total de las remuneraciones recibidas de la ITAIPU BINACIONAL y de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL.

2. Afiliados Pasivos:

10% (diez por ciento) del valor del Beneficio de Renta pagado por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL.

⚠ **NOTA:** Los Afiliados, cuyo ingreso o reingreso a la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL puedan comprometer el equilibrio financiero-actuarial de la misma, están sujetos a pagar una Indemnización Actuarial (Art. 109 de la Ley 1361/88).

4. Reservas y Fondos Actuariales:

1. Definiciones de las Reservas y Fondos Actuariales obrantes en el Plan de Cuentas vigente:

1. Posición de las Reservas Matemáticas:

1. **Riesgos Vencidos:** registran la sumatoria de las Reservas de Riesgos Vencidos “Beneficios Concedidos”, de las Reservas de Riesgos Vencidos “Beneficios a Conceder” y de las Reservas Matemáticas a Constituir Con Cobertura (de Riesgos No Vencidos).

1. **Riesgos Vencidos “Beneficios Concedidos”:** registran la diferencia entre el valor actual de los compromisos futuros de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU con relación a los actuales jubilados y pensionados, y el valor actual de los aportes que dichos jubilados y pensionados y/o la respectiva patrocinadora contribuirán a la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL.

2. **Riesgos Vencidos “Beneficios a Conceder”:** registran la diferencia entre el valor actual de los compromisos futuros de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL con relación a sus actuales afiliados activos, que ya tienen condiciones para acceder a Beneficios de Renta (Riesgos Inminentes) y el valor actual de los aportes, incidentes sobre los Beneficios de Renta, que dichos afiliados harán a la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL.

3. **Déficit Técnico a Constituir Con Cobertura (de Riesgos Vencidos):** registra la insuficiencia patrimonial con relación a las Reservas de Riesgos Vencidos a ser constituida por la contribución suplementaria establecida para la ITAIPU BINACIONAL (Aparece en el pasivo con signo negativo).



2. Riesgos No Vencidos: registran la sumatoria de las Reservas de Riesgos No Vencidos “Beneficios a Conceder” y de las Reservas Matemáticas a Constituir Con Cobertura (de Riesgos No Vencidos).

1. Riesgos No Vencidos “Beneficios a Conceder”: registran la diferencia entre el valor actual de los Beneficios a Conceder a sus actuales afiliados activos no clasificados como Riesgos Inminentes y el valor actual de los aportes relativos a los años futuros que dichos afiliados y/o la respectiva patrocinadora seguirían haciendo al Plan de Beneficio Definido (“BD”) de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL si ese Plan “BD” no terminase al 31/12/2023.

2. Reserva Matemática a Constituir Con Cobertura (de Riesgos No Vencidos): registra la insuficiencia patrimonial con relación a la Reserva de Riesgos No Vencidos a ser constituida por la contribución suplementaria establecida para la ITAIPU BINACIONAL. (Aparece en el pasivo con signo negativo).

2. Resultado Técnico (corresponde a la diferencia positiva o negativa entre el Patrimonio Neto del Plan y el total de las Reservas Matemáticas):

1. Fondo de Cobertura de Oscilación de Riesgos: registra la porción del Resultado Técnico Positivo (Superávit Técnico), monto que está limitado a la suma del valor absoluto del Déficit Técnico a Constituir Con Cobertura y el valor absoluto de la Reserva Matemática a Constituir Con Cobertura, y/u otros valores actuarialmente recomendados con el objetivo de dar cobertura a eventuales oscilaciones de riesgos.

2. Reserva de Contingencia: registra la porción del Resultado Técnico Positivo (Superávit Técnico) que supera al valor registrado como Fondo de Cobertura de Oscilación de Riesgos, estando limitada a un importe máximo igual al 25% (veinte y cinco por ciento) de la suma de las Reservas Matemáticas de Riesgos Vencidos y de Riesgos a Vencer.

3. Reserva de Ajuste para el Plan: registra la porción del Resultado Técnico Positivo (Superávit Técnico) excedente a los valores registrados como Fondo de Cobertura de Oscilación de Riesgos y como Reserva de Contingencia.

4. Insuficiencia Actuarial de Cobertura: corresponde al Resultado Técnico (Acumulado) Negativo.

4.2. Posición de las Reservas y Fondos Actuariales de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL al 31/12/2023:



Posición de las Reservas y Fondos Actuariales de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL al 31/12/2023:

REFERENCIA	Valores de las Reservas y del Resultado Técnico (Acumulado) *1-en Guaraníes -
(1) Beneficios Concedidos (Riesgos Vencidos)	7.415.189.191.113
(2) Beneficios a Conceder (Riesgos Vencidos)	111.707.885.253
(3) Déficit Técnico a Constituir Con Cobertura (Riesgos Vencidos) *2	(2.724.058.142)
(4) = (1) + (2) + (3) Riesgos Vencidos	7.524.173.018.224
(5) Beneficios a Conceder (Riesgos No Vencidos)	2.122.449.819.803
(6) Reserva Matemática a Constituir Con Cobertura (Riesgos No Vencidos) *2	(51.757.104.698)
(7) = (5) + (6) Riesgos No Vencidos	2.070.692.715.105
(8) = (4) + (7) Reservas Matemáticas	9.594.865.733.329
(9) = (8) - (3) Resultado Técnico (Acumulado)	(7.221.812.748.228)
(10) Patrimonio Neto al 31/12/2023 *3	2.373.052.985.101

*1 Evaluados adoptándose las hipótesis actuariales presentadas en el numeral 8.

*2 Corresponde a la porción a constituir referente al tiempo de servicio anterior (a la creación de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL) que está siendo debidamente constituida por la tasa suplementaria de 2,32% (dos coma treinta y dos por ciento) sobre la planilla de remuneraciones, a pagarse durante los primeros 40 (cuarenta) años de funcionamiento de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, siendo que el referido 2,32% fue evaluado a partir de las hipótesis actuariales originalmente adoptadas cuando de la creación de la CAJUBI en 1988.

*3 Ya está incluido en ese Patrimonio Neto la Diferencia de G.4.886.347.313 informada en el e-mail del 28/02/2024 (14:05) enviado por el Gerente de Beneficios y A. Social, Economista Sergio Rodríguez, que resulta de la resta entre el monto de las deudas actuariales de los afiliados activos que optaron por pagar, al contado, el Saldo Deudor de las Indemnizaciones Actuariales por Inscripción como Afiliado del Plan de Beneficio Definido "BD" vigente en la CAJUBI al 31/12/2023 de G.19.315.519.693 y el valor total de los correspondientes préstamos concedidos por esa CAJA para el pago de las referidas Deudas Actuariales por la CAJUBI de G.14.419.172.380, en el ámbito del Sub-Plan "BPS" del Plan "SALDADO" y, también, no se consideró, aún, la transferencia de G.5.619.234.496 para el Plan "CD" en favor de los Afiliados Activos del Plan de Beneficio Definido "BD" ingresados en ese Plan "BD" en el año de 2023.

⚠ **IMPORTANTE:** Como, al 31/12/2023, el Plan de Beneficio Definido ("BD") de la CAJUBI está teniendo su término como consecuencia de la vigencia, a partir del 01/01/2024, del Plan "SALDADO" – Sub-Plan "BS" y Sub-Plan "BPS" y del Plan "CD" de la CAJUBI, los valores, presentados al final del 2023, como Reserva de Beneficios a Conceder, no están sufriendo más cualquier ajuste por el hecho del Costo Normal Revaluado presentar diferencia en relación al Contribución Normal Vigente, un vez que no habrá, a partir del 31/01/2024 la continuidad de realización de Contribución Normal de los Afiliados Activos y de la Patrocinadora en relación a los Afiliados Activos para ese Plan de Beneficio Definido ("BD") ya que los Beneficios del Plan "BD" vigente al 31/12/2023 estarán siendo "saldados" en relación al tiempo de servicio pasado por el Beneficio Proporcional Saldado – Ordinario (BPS-O) del Plan "SALDADO" – Sub-Plan "BS" y Sub-Plan "BPS" y estarán siendo compensados en relación al tiempo de servicio futuro, sea por el Beneficio Proporcional Saldado – Adicional (BPS-A) del Plan "SALDADO" – Sub-Plan "BPS" o sea por el Beneficio a ser concedido por el Plan "CD".

⚠ **NOTA:** Los valores de las Jubilaciones y Pensiones de los que ya están en goce de beneficios y los valores de los salarios de los empleados, utilizados para la determinación de las Reservas de Beneficios Concedidos, de Beneficios a Conceder y del Déficit Técnico a Constituir / Reserva Matemática a Constituir Con y Sin Cobertura Asegurada por la tasa suplementaria vigente, así como las estadísticas de edades, de tiempo de servicio y Composición de Familia, fueron proveídos por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL con fecha de corte al 31/12/2023.



5. Valor de las Deudas, al 31/12/2023, de la ITAIPU BINACIONAL referente a los recursos financieros debidos a la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL relativos exclusivamente a la cobertura de los beneficios:

Al 31/12/2023, considerando que hasta el 10/01/2024 la ITAIPU BINACIONAL tiene plazo para pagar el 100% (cien por ciento) del “Aporte Patronal”, del “Aporte retenido de los empleados” y de la “retención ITAIPU BINACIONAL (cuotas s/Préstamos, Aportes, Indemnización Actuarial, Tarjetas de Crédito, etc.), el Saldo Deudor relativo a deudas de la ITAIPU BINACIONAL con la CAJUBI, no provisionadas como incobrables, era, al 31/12/2023, de G.575.639.547.541 (HECHO RELEVANTE). Dicho saldo deudor de G.575.639.547.541 representa el 24,31% del Patrimonio Neto de la CAJUBI al 31/12/2023, de G.2.367.433.750.605, siendo que, al 31/12/2022, ese saldo deudor era de G.615.346.094.526, representando el 25,28% del Patrimonio Neto de la CAJUBI existente en esa fecha.

HECHO RELEVANTE: Al 31/12/2023, se registraron en el Patrimonio Neto de la CAJUBI los derechos relativos a valores a recibir de la ITAIPU BINACIONAL, debidamente contratados, cuyos Saldos Deudores totalizaban G.575.639.547.541, que corresponden a las siguientes situaciones:

- Æ Situación I: Saldo Deudor de G.126.589.655.079, al 31/12/2023, referente a la diferencia de Reserva Matemática por actualización de las premisas actuariales aplicables al cálculo del tiempo pasado de los Afiliados Fundadores (siendo consideradas en el cálculo de ese valor las hipótesis actuariales adoptadas en la Evaluación Actuarial al 31/12/2017), a ser amortizado por la ITAIPU BINACIONAL junto a la CAJUBI en 111 parcelas mensuales iguales y sucesivas (o hasta la cobertura integral de esa deuda), siendo la primera con vencimiento al 30/01/2019 y la última con vencimiento al 30/03/2028, calculadas con tasa de interés del 5,51% al año, acrecentada, cada parcela mensual, de un valor igual a la inflación (IPC de la Gran Asunción) aplicable a cada mes sobre el Saldo Deudor de esa Deuda; y
- Æ Situación II: Saldo Deudor de G.444.163.545.149 al 31/12/2023, referente a la diferencia de Reserva Matemática como consecuencia de reajustes en la Tabla Salarial por encima de la inflación (IPC de la Gran Asunción) entre los años 2007 y 2015 (excepto 2012), que reflejaron en los Salarios de los Afiliados Activos y en los Beneficios de los Afiliados Pasivos (siendo considerados, en el cálculo de ese valor, las hipótesis actuariales adoptadas en la Evaluación Actuarial al 31/12/2017), a ser amortizado por la ITAIPU BINACIONAL junto a la CAJUBI en 240 parcelas mensuales, iguales y sucesivas (o hasta la cobertura integral de esa deuda), siendo la primera con vencimiento al 30/01/2019 y la última con vencimiento al 30/12/2038, calculadas con tasa de interés del 5,51% al año, acrecentada, cada parcela mensual, de un valor igual a la inflación (IPC de la Gran Asunción) aplicable a cada mes sobre el Saldo Deudor de esa Deuda.
- Æ Nueva Situación: Al 31/12/2023 se introduzco como Cuentas a recibir de la Itaipú Binacional el monto de $G.19.315.519.693 - G.14.429.172.380 = G.4.886.347.313$ que corresponde a la diferencia informada en el e-mail del 28/02/2024 (14:05) enviado por el gerente de beneficios y a. social, Economista Sergio Rodríguez, que resulta de la resta entre el monto de las deudas actuariales de los afiliados activos que optaron por pagar, al contado, el Saldo Deudor de las Indemnizaciones Actuariales por Inscripción como Afiliado del Plan de Beneficio Definido “BD” vigente en la CAJUBI al 31/12/2023 de G.19.315.519.693 y el valor total de los correspondientes préstamos concedidos por esa CAJA para el pago de las referidas Deudas Actuariales con la CAJUBI de G.14.419.172.380, en el ámbito del Sub-Plan “BPS”.
- Æ IMPORTANTE: Al 31/12/2023, las hipótesis actuariales no son las mismas adoptadas en la Evaluación Actuarial al 31/12/2017, ya que la Mortalidad General en las Evaluaciones Actuariales al 31/12/2018 y 31/12/2019 pasó a ser la AT-2000 masculina disminuida en 10%, y desde la Evaluación Actuarial al 31/12/2020 pasó a ser AT-2000 por sexo disminuida en 10% (siendo que al 31/12/2017 la Mortalidad General correspondía a la AT-2000 masculina), ya que la Tasa Real de Descuento/Interés pasó a ser, al 31/12/2023, del 5,23% al año (siendo que, al 31/12/2018, fue bajada del 5,51% para 5,33% al año, al 31/12/2019, fue bajada del 5,33% para 5,15% al año, al 31/12/2020 fue bajada del 5,15% para 4,2144% , al 31/12/2021, fue bajada del 4,2144% para el 3,60% y al 31/12/2023 fue aumentada del 3,60% para el 4,90%) y ya que la Tasa Real de Crecimiento Salarial pasó a ser, desde la Evaluación Actuarial al 31/12/2019, del 3,50% al año (siendo que, al 31/12/2018, ya había sido aumentada del 2,00% para el 2,50% al año)



6. Rentabilidad Neta del Patrimonio de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL desde el inicio del mes de enero de 2023 hasta el final del mes de diciembre de 2023:

1. Método de la Tasa Interna de Retorno (TIR)–utilizado en la evaluación del desempeño del Fondo de Jubilaciones y Pensiones:

En los Cuadros 3-A y 3-B, que se detallan a continuación, se verificará la rentabilidad neta obtenida por el Patrimonio Neto de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL calculada por el método de la Tasa Interna de Retorno (TIR), considerando los flujos mensuales de ingresos y egresos desde el inicio del mes de enero de 2023 hasta el final del mes de diciembre de 2023 y también la expectativa actuarial de rentabilidad neta, tomando como base los datos contables suministrados por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL:

Meta Actuarial de Rentabilidad: Índice de variación del valor del Índice de Precios al Consumidor de la Gran Asunción incrementado en +4,90% (más cuatro coma noventa por ciento) anual de interés real.

Comentario: En guaraníes, la rentabilidad nominal obtenida desde el inicio de enero de 2023 hasta el final de diciembre de 2023 fue de +9,69% (más nueve coma sesenta y nueve por ciento), superando la meta actuarial de rentabilidad nominal para el mismo período de +8,75% (más ocho coma setenta y cinco por ciento), lo que, en términos reales, significó obtener una rentabilidad real de +5,81% (más cinco coma ochenta y uno por ciento), que es superior al +4,90% (más cuatro coma noventa por ciento) correspondiente a la meta actuarial de rentabilidad real del referido período.



RENTABILIDAD

DEMOSTRATIVO DE CÁLCULO DE LA RENTABILIDAD DE LA CAJUBI TASA INTERNA DE RETORNO (TIR) FLUJO EFECTIVAMENTE OCURRIDO (DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023):

CUADRO 3-A

Mes	Patrimonio neto		Ingreso neto (*)	TIR %	
	Inicial	Final (*)		En el mes	Acumul.
ENERO	2.434.513.200.476	2.422.607.831.261	-24.998.432.576	0,54%	0,54%
FEBRERO	2.422.607.831.261	2.426.602.473.008	-28.277.152.639	1,33%	1,87%
MARZO	2.426.602.473.008	2.419.809.000.916	-26.927.138.272	0,83%	2,72%
ABRIL	2.419.809.000.916	2.492.916.990.918	-27.982.458.878	4,12%	6,95%
MAYO	2.492.916.990.918	2.488.124.399.908	42.375.239.981	-1,81%	5,01%
JUNIO	2.488.124.399.908	2.475.201.857.477	-28.425.293.175	0,62%	5,67%
JULIO	2.475.201.857.477	2.457.069.627.104	-29.063.284.083	0,45%	6,14%
AGOSTO	2.457.069.627.104	2.437.100.382.355	-29.906.542.973	0,41%	6,58%
SETIEMBRE	2.437.100.382.355	2.425.012.584.231	-29.725.707.019	0,73%	7,36%
OCTUBRE	2.425.012.584.231	2.414.712.624.300	-30.254.127.941	0,82%	8,24%
NOVIEMBRE	2.414.712.624.300	2.403.165.511.483	-28.636.785.776	0,71%	9,01%
DICIEMBRE	2.403.165.511.483	2.373.052.985.101	-44.971.619.009	0,63%	9,69%

Enguaraníes

FLUJO CORRESPONDIENTE A LA EXPECTATIVA ACTUARIAL (DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023):

CUADRO 3-B

Mes	Patrimonio neto		Ingreso Neto	TIR %	
	Inicial	Final		En el mes	Acumul.
eNERO	2.434.513.200.476	2.448.523.184.473	-24.998.432.576	1,60%	1,60%
FEBRERO	2.448.523.184.473	2.441.667.945.117	-28.277.152.639	0,87%	2,49%
MARZO	2.441.667.945.117	2.434.122.324.309	-26.927.138.272	0,79%	3,30%
ABRIL	2.434.122.324.309	2.425.423.933.278	-27.982.458.878	0,79%	4,12%
MAYO	2.425.423.933.278	2.477.487.286.618	42.375.239.981	0,40%	4,54%
JUNIO	2.477.487.286.618	2.451.203.171.196	-28.425.293.175	0,09%	4,63%
JULIO	2.451.203.171.196	2.431.930.973.060	-29.063.284.083	0,40%	5,05%
AGOSTO	2.431.930.973.060	2.407.920.481.877	-29.906.542.973	0,24%	5,30%
SETIEMBRE	2.407.920.481.877	2.399.171.807.260	-29.725.707.019	0,87%	6,22%
OCTUBRE	2.399.171.807.260	2.389.765.569.030	-30.254.127.941	0,87%	7,14%
NOVIEMBRE	2.389.765.569.030	2.379.981.333.474	-28.636.785.776	0,79%	7,99%
DICIEMBRE	2.379.981.333.474	2.351.902.673.359	-44.971.619.009	0,71%	8,75%

Enguaraníes

Observación: Los valores de los Patrimonios Netos incluyen deudas de la ITAIPÚ BINACIONAL contabilizadas en el Activo de la CAJUBI.

(*) Diciembre/2023 incluye el importe de G.575.639.547.542 bajo los siguientes conceptos:

1. Diferencias de Reservas Matemáticas p/Afiliados Fundadores-P.B.I. G.126.589.655.079.
2. Aporte Patronal Reservas Matemáticas p/Ajuste de Tabla Salarial superior al IPC-P.B.I. G.444.163.545.149.
3. No incluye Costo Neto de Saldamiento registrado en RCAN° 018/2022 G.787.815.056.814.
4. Deuda por Indemnización Actuarial como Costo del Saldamiento en RCAN° 018/2023 G.4.886.347.313.
5. No incluye Valor Presente del Costo de Servicio Pasado registrado en RCAN° 018/2023 G.55.305.008.073.



A lo largo del 2023, la meta actuarial de rentabilidad neta correspondió al IPC de la Gran Asunción más lo equivalente al 4,90% al año de interés real.

⚠️ **NOTA:** A lo largo de los últimos 8 (ocho) años, la Rentabilidad Nominal Promedio obtenida fue equivalente al IPC de la Gran Asunción más 5,90% al año de interés real, a lo largo de los últimos 5 (cinco) años, la Rentabilidad Nominal Promedio obtenida fue equivalente al IPC de la Gran Asunción más 5,90% al año de interés real y, a lo largo de los últimos 3 (tres) años, la Rentabilidad Nominal Promedio obtenida fue equivalente al IPC de la Gran Asunción más 5,24% al año de interés.

6.2. Método de los Flujos de Nuevos Capitales deflactados a una moneda constante al inicio del año—utilizado en la evaluación del desempeño de los gestores del Fondo de Jubilaciones y Pensiones:

La evaluación del desempeño del sector financiero de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL debe ser medida no sólo con base en los flujos de ingresos y egresos, como lo realiza el método de la Tasa Interna de Retorno, ya que este método no evalúa el éxito de los gestores del Fondo de Jubilaciones y Pensiones en su objetivo de aumentar el Patrimonio Neto desde el inicio del ejercicio anual (Patrimonio que también es incrementado por los flujos de nuevos capitales recibidos durante el año), en porcentajes superiores a los actuarialmente exigidos. Así, para evaluar el desempeño de los gestores del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, presentamos a continuación los resultados obtenidos y esperados para la referida gestión.



RENTABILIDAD

MÉTODO DE NUEVOS FLUJOS DE CAPITAL DEFLECTADOS POR EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC DE LA GRAN ASUNCIÓN) DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023 (FLUJO EFECTIVAMENTE OCURRIDO)

CUADRO 4: UNIDAD MONETARIA: IPC DE LA GRAN ASUNCIÓN

Referencia	Mes / año	(1) IPC	Valores A/ B / C	
			(2) En guaraníes	(3) Deflactado por IPC
a	DICIEMBRE 2022	125,2	2.434.513.200.476	19.444.993.614
B1	ENERO 2023	126,7	-24.998.432.576	-197.304.125
B2	FEBRERO 2023	127,3	-28.277.152.639	-222.130.029
B3	MARZO 2023	127,8	-26.927.138.272	-210.697.483
B4	ABRIL 2023	128,3	-27.982.458.878	-218.101.784
B5	MAYO 2023	128,3	42.375.239.981	330.282.463
B6	JUNIO 2023	127,9	-28.425.293.175	-222.246.233
B7	JULIO 2023	127,9	-29.063.284.083	-227.234.434
B8	AGOSTO 2023	127,7	-29.906.542.973	-234.193.759
B9	SEPTIEMBRE 2023	128,3	-29.725.707.019	-231.689.065
B10	OCTUBRE 2023	128,9	-30.254.127.941	-234.710.069
B11	NOVIEMBRE 2023	129,4	-28.636.785.776	-221.304.372
C	DICIEMBRE 2023	129,8	2.418.024.604.110	18.628.849.030

(3) = (2) / (1)

$$A = 19.444.993.614$$

$$\sum_{i=1}^{11} B_i = -1.889.328.888$$

$$C = 18.628.849.030$$

A = PATRIMONIO NETO INICIAL

B = INGRESOS PREVISIONALES NETOS (HASTA EL MES ANTERIOR)

C = PATRIMONIO NETO FINAL MENOS INGRESO PREVISIONAL NETO DEL MES



Rentabilidad Neta con relación al IPC de la Gran Asunción obtenida de enero a diciembre de 2023:

i) Efectivamente ocurrida:

$$R = \frac{C-B}{A} - 1 = \frac{18.628.849.030 - [-1.889.328.888]}{19.444.993.614} - 1 = \frac{20.518.177.918}{19.444.993.614} - 1 = 0,0552, \text{ o } +5,52\% \gg \text{IPC} + 5,52\%$$

ii) Meta actuarial de rentabilidad neta:

$$R_{ac} = \text{Inflación} + [(1,0490)^{12/12} - 1] \gg \text{Inflación} + 4,90\%$$

Comentario: Por este método, que mejor analiza los resultados de la gestión financiera del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, la rentabilidad real obtenida de enero a diciembre de 2023, fue de +5,52% (más cinco coma cincuenta y dos por ciento), o sea, superior a la meta actuarial de rentabilidad real de +4,90% (más cuatro coma noventa por ciento). Para el año del 2024, la meta actuarial de rentabilidad real anual (ya en el Plan "SALDADO") será del 5,23% (cinco coma veinte y tres por ciento), siendo que esa hipótesis de Tasa Real de Interés está basada en la indicación, hecha para el Balance Actuarial del 2023, a través del a Nota I/FD/004740/24 del 02/02/2024, firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la ITAIPÚ BINACIONAL, hecha con base en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC19/26).

7. Parecer Actuarial sobre el desempeño financiero-actuarial de la CAJAPARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL durante el año 2022 y sobre la situación financiero-actuarial de la misma al 31/12/2023:

1. La situación financiero - actuarial de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPUBINACIONAL-CAJUBI, evaluada con las hipótesis (premisas) actuariales relacionadas en el numeral 8, con énfasis para la Tasa Real de Interés, que pasó del 4,90% al año para el 5,23% al año, de conformidad con la Nota I/FD/004740/24 del 02/02/2024 firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la ITAIPÚ BINACIONAL hecha con base en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC19/26), presentó, al 31/12/2023, un Resultado Técnico Acumulado de G.(7.221.812.748.228), siendo relevante observar lo presentado en los numerales 7.4. y 7.5. del presente Parecer Actuarial.

AE NOTA: Considerando que al momento de cierre del Balance Actuarial al 31/12/2023, el Plan de Beneficio Definido ("BD") de la CAJUBI está dejando de existir, ya que los Beneficios Previsionales de ese Plan pasarán, a partir del 01/01/2024, a ser concedidos por el Plan "SALDADO" – Sub-Plan "BS" y Sub-Plan "BPS" y del Plan "CD" y por el Plan "CD", no fue realizado cualquier ajuste en la Reserva Matemática de ese Plan "BD" por el hecho del Costo Normal Valuado, al momento del cierre del año, no ser igual al valor de la Contribución Normal Vigente.



7.2. La evolución del Resultado Técnico (Acumulado) de G.(6.606.698.618.308) registrado en la evaluación actuarial al 31/12/2022 hasta el Resultado Técnico (Acumulado) registrado en la evaluación actuarial al 31/12/2023 de G.(7.221.812.748.228), tiene, en términos generales, los siguientes orígenes:

Referencia	Valores en guaraníes
(1) Déficit Técnico (Acumulado) registrado en el Balance Contable al 31/12/2023, actualizado al 31/12/2023 por la meta actuarial de rentabilidad (*1)	(7.184.784.747.410)
(2) Ganancia por la rentabilidad neta obtenida por el Patrimonio Neto en el 2023 haber superado la meta actuarial de rentabilidad (*2)	21.150.311.742
(3) Impacto en las Reservas Matemáticas de la adopción de una nueva Tasa Real de Interés del 5,23% al año (en sustitución a la Tasa Real de Interés del 4,90% al año) (*3)	392.174.788.099
(3) No aplicación, al 31/12/2023, del ajuste en las Reservas Matemáticas de Beneficios a Conceder correspondiente a la diferencia del Costo Normal Reevaluado y la Contribución Normal Vigente, por motivo del Saldamiento del Plan "BD" de la CAJUBI (*4)	(421.255.277.818)
Otros Resultados Actuariales Netos de Orígenes Diversos (NOTA)	(29.097.822.841)
(6) = (1) + (2) + (3) + (4) (5) Resultado Técnico Acumulado al 31/12/2023	(7.221.812.748.228)

(*1): $(6.606.698.618.308) \times 1,0875 = (7.184.784.747.410)$.

(*2): $2.373.052.985.101 - 2.351.902.673.359 = 21.150.311.742$.

(*3): $9.987.040.521.428 - 9.594.865.733.329 = 392.174.788.099$.

(*4): $0,06249 \times 6.892.804.735.349 \times 0,978 = 430.731.367.912 \times 0,978 = 421.255.277.818$, siendo 6,249% (o 0,06249x 100%) correspondiente a la diferencia del Costo Normal Reevaluado y la Contribución Normal Vigente al 31/12/2023.

NOTA: Ese valor corresponde a solamente 0,30% del total de las Reservas Matemáticas de G.9.594.865.733.329 registradas en el Balance Actuarial al 31/12/2023.

HECHO RELEVANTE: Al 31/12/2023, se registraron en el Patrimonio Neto de la CAJUBI los derechos relativos a valores a recibir de la ITAIPU BINACIONAL, debidamente contratados, cuyos Saldos Deudores totalizaban G.575.639.547.541, que corresponden a las siguientes situaciones:

AE Situación I: Saldo Deudor de G.126.589.655.079, al 31/12/2023, referente a la diferencia de Reserva Matemática por actualización de las premisas actuariales aplicables al cálculo del tiempo pasado de los Afiliados Fundadores (siendo consideradas en el cálculo de ese valor las hipótesis actuariales adoptadas en la Evaluación Actuarial al 31/12/2017), a ser amortizado por la ITAIPU BINACIONAL junto a la CAJUBI en 111 parcelas mensuales iguales y sucesivas (o hasta la cobertura integral de esa deuda), siendo la primera con vencimiento al 30/01/2019 y la última con vencimiento al 30/03/2028, calculadas con tasa de interés del 5,51% al año, acrecentada, cada parcela mensual, de un valor igual a la inflación (IPC de la Gran Asunción) aplicable a cada mes sobre el Saldo Deudor de esa Deuda; y

AE Situación II: Saldo Deudor de G.444.163.545.149 al 31/12/2023, referente a la diferencia de Reserva Matemática como consecuencia de reajustes en la Tabla Salarial por encima de la inflación (IPC de la Gran Asunción) entre los años 2007 y 2015 (excepto 2012), que reflejaron en los Salarios de los Afiliados Activos y en los Beneficios de los Afiliados Pasivos (siendo considerados, en el cálculo de ese valor, las hipótesis actuariales adoptadas en la Evaluación Actuarial al 31/12/2017), a ser amortizado por la ITAIPU BINACIONAL junto a la CAJUBI en 240 parcelas mensuales, iguales y sucesivas (o hasta la cobertura integral de esa deuda), siendo la primera con vencimiento al 30/01/2019 y la última con vencimiento al 30/12/2038, calculadas con tasa de interés del 5,51% al año, acrecentada, cada parcela mensual, de un valor igual a la inflación (IPC de la Gran Asunción) aplicable a cada mes sobre el Saldo Deudor de esa Deuda.



Æ Nueva Situación: Al 31/12/2023 se introduzco como Cuentas a recibir de la Itaipú Binacional el monto de $G.19.315.519.693 - G.14.429.172.380 = G.4.886.347.313$ que corresponde a la diferencia informada en el e-mail del 28/02/2024 (14:05) enviado por el gerente de beneficios y a. social, Economista Sergio Rodríguez, que resulta de la resta entre el monto de las deudas actuariales de los afiliados activos que optaron por pagar, al contado, el Saldo Deudor de las Indemnizaciones Actuariales por Inscripción como Afiliado del Plan de Beneficio Definido "BD" vigente en la CAJUBI al 31/12/2023 de $G.19.315.519.693$ y el valor total de los correspondientes préstamos concedidos por esa CAJA para el pago de las referidas Deudas Actuariales con la CAJUBI de $G.14.419.172.380$, en el ámbito del Sub-Plan "BPS".

IMPORTANTE: Al 31/12/2023, las hipótesis actuariales no son las mismas adoptadas en la Evaluación Actuarial al 31/12/2017, ya que la Mortalidad General en las Evaluaciones Actuariales al 31/12/2018 y 31/12/2019 pasó a ser la AT-2000 masculina disminuida en 10%, y desde la Evaluación Actuarial al 31/12/2020 pasó a ser AT-2000 por sexo disminuida en 10% (siendo que al 31/12/2017 la Mortalidad General correspondía a la AT-2000 masculina), ya que la Tasa Real de Descuento/Interés pasó a ser, al 31/12/2023, del 5,23% al año (siendo que, al 31/12/2018, fue bajada del 5,51% para 5,33% al año, al 31/12/2019, fue bajada del 5,33% para 5,15% al año, al 31/12/2020 fue bajada del 5,15% para 4,2144% , al 31/12/2021, fue bajada del 4,2144% para el 3,60% y al 31/12/2023 fue aumentada del 3,60% para el 4,90%) y ya que la Tasa Real de Crecimiento Salarial pasó a ser, desde la Evaluación Actuarial al 31/12/2019, del 3,50% al año (siendo que, al 31/12/2018, ya había sido aumentada del 2,00% para el 2,50% al año).

3.En el cálculo de las Reservas Matemáticas fueron realizadas las siguientes provisiones:

1.En la Reserva Matemática de Beneficios Concedidos: IPC del Gran Asunción acumulado aplicable de mayo a diciembre del 2023;

2.En la Reserva Matemática de Beneficios a Conceder (Riesgos Vencidos y No Vencidos): IPC de la Gran Asunción acumulado aplicable de mayo a diciembre del 2023; y

3.En el Déficit Técnico a Constituir Con Cobertura (Riesgos Vencidos) y en la Reserva Matemática a Constituir con Cobertura (Riesgos No Vencidos): IPC del Gran Asunción acumulado aplicable de mayo a diciembre del 2023.

4.Al final del 2023 se registraron los siguientes Saldos Deudores de débitos de la ITAIPU BINACIONAL para con la CAJUBI, debidamente contratados:

1.Saldo Deudor de $G.126.589.655.079$ referente a la diferencia de Reserva Matemática por actualización de las premisas actuariales aplicables al cálculo del tiempo pasado de los Afiliados Fundadores (siendo consideradas, en el cálculo de ese valor, las hipótesis actuariales adoptadas en la Evaluación Actuarial al 31/12/2017), que tienen, por contrato, previsión de rentabilidad no inferior a la meta actuarial de rentabilidad real adoptada en el Balance Actuarial del año 2017; y

2.Saldo Deudor de $G.444.163.545.149$ referente a la diferencia de Reserva Matemática como consecuencia de reajustes en la Tabla Salarial por encima de la inflación (IPC de la Gran Asunción) entre los años 2007 e 2015 (excepto 2012) que reflejaron en los Salarios de los Afiliados Activos y en los Beneficios de los Afiliados Pasivos (siendo consideradas, en el cálculo de ese valor, las hipótesis actuariales adoptadas en la Evaluación Actuarial al 31/12/2017), que tienen, por contrato, previsión de rentabilidad no inferior a la meta actuarial de rentabilidad real adoptada en el Balance Actuarial del año 2017.

Æ NOTA: La contratación de los Saldos Deudores referidos en los numerales 7.4.1. y 7.4.2., en las condiciones descritas en el "HECHO RELEVANTE" presentado en el numeral 7.2., trajo mejoría en la solvencia del Plan de Jubilaciones y Pensiones de la CAJUBI, pero permanece la existencia de una situación actuarial altamente deficitaria a ser, de alguna manera, financiada, mereciendo destaque lo mencionado como "IMPORTANTE" al final del numeral 7.2.



⚠ OBS: Al 31/12/2023 se introduzco como Cuentas a recibir de la Itaipú Binacional el monto de G.19.315.519.693– G.14.429.172.380 = G.4.886.347.313 que corresponde a la diferencia informada en el e-mail del 28/02/2024 (14:05) enviado por el gerente de beneficios y a. social, Economista Sergio Rodríguez, que resulta de la resta entre el monto de las deudas actuariales de los afiliados activos que optaron por pagar, al contado, el Saldo Deudor de las Indemnizaciones Actuariales por Inscripción como Afiliado del Plan de Beneficio Definido “BD” vigente en la CAJUBI al 31/12/2023 de G.19.315.519.693 y el valor total de los correspondientes préstamos concedidos por esa CAJA para el pago de las referidas Deudas Actuariales con la CAJUBI de G.14.419.172.380, en el ámbito del Sub-Plan “BPS”.

5. Al primer momento del 2024, en el lado paraguayo de la ITAIPU BINACIONAL, se está implementando (de forma similar al que está en proceso de implementación en el lado Brasileño) Nuevos Planes Previsionales (Plan “SALDADO” – Sub-Plan “BS” y Sub-Plan “BPS” y Plan “CD”) en sustitución al Plan de Beneficio Definido vigente al 31/12/2023, con el objetivo de encontrar la mejor manera de dar una efectiva sustentabilidad a las coberturas previsionales proporcionadas por la CAJUBI y, por ese motivo, desde el día 01/01/2024, los Beneficios del Plan “BD” vigente al 31/12/2023 estarán siendo “saldados” en relación al tiempo de servicio pasado por el Beneficio Proporcional Saldado – Ordinario (BPS-O) del Plan “SALDADO” – Sub- Plan “BS” y Sub-Plan “BPS” y estarán siendo compensados en relación al tiempo de servicio futuro, sea por el Beneficio Proporcional Saldado – Adicional (BPS-A) del Plan “SALDADO” – Sub-Plan “BPS” o sea por el Beneficio a ser concedido por el Plan “CD”.

6. Con relación a la rentabilidad nominal obtenida en el año 2023 por el Patrimonio Neto de la CAJUBI, calculada por el método de la Tasa Interna de Retorno (TIR) con base en los flujos mensuales de ingresos y egresos previsionales, se obtuvo como resultado lo correspondiente a +9,69% (más nueve coma sesenta y nueve por ciento), lo que equivale al IPC de la Gran Asunción +5,81% (más cinco coma ochenta y uno por ciento), superando la meta actuarial de rentabilidad nominal del +8,75% (más ocho coma setenta y cinco por ciento), que es compuesta por el IPC de la Gran Asunción +4,90% (más cuatro coma noventa por ciento) al año de interés real, y, en consecuencia, dicho desvío favorable con relación a la hipótesis actuarial adoptada, generó una ganancia de G.21.150.311.742 en la evolución de la Situación Actuarial del Plan de Jubilaciones y Pensiones de la CAJUBI del Balance Actuarial del 31/12/2022 para el Balance Actuarial del 31/12/2023.

7. El cálculo de la rentabilidad neta obtenida en el año 2023 por el Patrimonio Neto de la CAJUBI, por el método del Flujo de Nuevos Capitales Deflactados al inicio del año por el IPC de la Gran Asunción, indicó que la gestión financiera de la CAJA también superó la meta actuarial de rentabilidad [IPC de la Gran Asunción +4,90% (más cuatro coma noventa por ciento) al año de interés real], una vez que se obtuvo como resultado lo correspondiente al IPC de la Gran Asunción +5,52% (más cinco coma cincuenta y dos por ciento) de interés real, siendo dicho resultado próximo al resultado que fue verificado al utilizarse el método de la Tasa Interna de Retorno (TIR) expuesto en el numeral 7.6., que fue igual al IPC de la Gran Asunción +5,81% (más cinco coma ochenta y uno por ciento) de interés real.

8. Con relación a la Meta Actuarial de Rentabilidad de la CAJUBI, ella pasará a ser, a partir de enero del 2024, considerando lo indicado en la Nota I/FD/004740/24 del 02/02/2024 firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la ITAIPÚ BINACIONAL, igual al IPC de la Gran Asunción más 5,23% al año(*), siendo indispensable, para obtener un mejor equilibrio financiero-actuarial del Plan de Jubilaciones y Pensiones de la CAJUBI, la obtención, a lo largo de los años futuros, de rentabilidades iguales o superiores al referido IPC aumentado en 5,23% (cinco coma veinte y tres por ciento) de interés real al año, so pena de volverse imperativo realizar cada vez más aumentos en los niveles de los aportes vigentes.

(*) Adoptándose una metodología semejante a presentada en mi JM/2576/2022, que, en la ausencia de un Estudio de ALM (Asset Liability Management) que pueda proveer mejores elementos para que yo, como Actuario responsable por los cálculos actuariales de la CAJUBI, pudiera preparar, con base en el referido Estudio del ALM, un Parecer Actuarial, con todos los fundamentos, con la mejor metodología disponible destinada a indicar la Tasa Real de Descuento / Interés para fines de valorar actuariamente las Reservas Matemáticas de la CAJUBI,



al 31/12/2023, es razonable la adopción de una Tasa Real de Descuento / Interés alrededor del 5,00% al año, lo que corrobora la adopción de la referida Tasa Real de Descuento del 5,23% al año en la Valuación Actuarial al 31/12/2023, ya que esa Tasa Real (Anual) de Descuento / Interés del 5,23% queda entre el 95% del 5,00% y el 105% del 5,00%, o sea, entre 4,75% al año y 5,25% al año).

AE **NOTA:** La adopción de la Tasa Real de Interés del 5,23% (cinco coma veinte y tres por ciento) al año en sustitución a la Tasa Real de Interés del 4,90% (cuatro coma noventa por ciento) al año, adoptada en la Valuación Actuarial reflejada en el Balance de la CAJUBI del año del 2022, corresponde a la indicación de la Tasa Real de Interés hecha a través de la NOTA I/FD/004740/24 del 02/02/2024 firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la ITAIPU BINACIONAL, siendo que, esa Tasa Real de Interés del 5,23% al año, fue superada por la Rentabilidad Real Promedio Anual del 5,90% obtenida por la CAJUBI a lo largo de los últimos 8 (ocho) años, por la Rentabilidad Real Promedio Anual del 5,90% obtenida por la CAJUBI a lo largo de los últimos 5 (cinco) años, y por la Rentabilidad Real Promedio Anual del 5,24% obtenida por la CAJUBI a lo largo de los últimos 3 (tres) años.

9.Las Reservas de la Presente Valuación Actuarial al 31/12/2023 fueron calculadas utilizándose el Régimen de Capitalización en la versión del Método Crédito Unitario Proyectado para las jubilaciones (de cualquier naturaleza)/Pensión por Muerte (y de Devolución de Aportes del Afiliado Activo que deja de ser afiliado al Plan), sin la aplicación de cualquier ajuste en la Reserva Matemática de Beneficios a Conceder, en función de la diferencia entre el Costo Normal Reevaluado y la Contribución Normal Vigente, como venía siendo hecho en los años anteriores, con el objetivo de obtener el valor base de cálculo (considerando el Derecho Acumulado por cada Afiliado Activo) del Beneficio Proporcional Saldado – Ordinario (BPS-O) del nuevo Plan “SALDADO” que estará vigente a partir del 01/01/2024.

10.Con relación a los valores contabilizados como Reserva Matemática de Riesgos Vencidos (Beneficios Concedidos y Beneficios a Conceder/Déficit Técnico a Constituir Con Cobertura) y de Riesgos No Vencidos (Beneficios a Conceder/Reserva Matemática a Constituir Con Cobertura), como Fondo de Cobertura de Oscilación de Riesgos, Reserva de Contingencia y Reserva de Ajuste del Plan y como Resultado Técnico (Acumulado) Negativo (o sea, como Insuficiencia Actuarial de Cobertura), los mismos fueron evaluados por esta Consultoría Actuarial Independiente utilizando los métodos de financiamiento presentados en el numeral 7.9. y las hipótesis actuariales presentadas en el numeral 8 a partir de los datos censales y contables proveídos por la CAJUBI al 31/12/2023.

11.Hay que resaltar la importancia de estar siempre atento a los cambios, sean en las perspectivas para la obtención de rentabilidades o en el comportamiento de la mortalidad/entrada en invalidez o en la composición de familia o en el nivel de la inflación anual esperada para los años futuros, que tengan efectos sobre la evolución de las Reservas Matemáticas y, consecuentemente, sobre el nivel de cobertura actuarial de esas Reservas (siendo, a partir del 01/01/2024, en el ámbito del Plan “SALDADO”) para incorporar, a su momento, tales cambios en las proyecciones actuariales y, por lo tanto, en el financiamientos de los correspondientes Beneficios Previsionales de responsabilidad de la CAJUBI.

12.En el numeral 7.2. se destacó, en la Situación I del “HECHO RELEVANTE”, la contratación del pago a la CAJUBI por la ITAIPU BINACIONAL de la diferencia de Reserva Matemática por actualización de las premisas actuariales aplicables al cálculo del tiempo pasado de los Afiliados Fundadores utilizando las hipótesis actuariales adoptadas en la Evaluación Actuarial al 31/12/2017 y, de esa manera, no considerando ajustes posteriores en dichas hipótesis, se encontró la fuente de financiamiento de las repercusiones de la actualización de las hipótesis actuariales hechas hasta la Evaluación Actuarial al 31/12/2017 en la Reserva Matemática del tiempo pasado de los Afiliados Fundadores (reconocido por la ITAIPU BINACIONAL como tiempo de Afiliación al Plan de Jubilaciones y Pensiones de la CAJUBI) y se destacó, en la Situación II del “HECHO RELEVANTE”, la contratación del pago a la CAJUBI por la ITAIPU BINACIONAL de la diferencia de Reserva Matemática como consecuencia de reajustes en la Tabla Salarial por encima de la inflación (IPC de la Gran Asunción) entre los años 2007 y 2015



(excepto 2012), que se reflejaron en los Salarios de los Afiliados Activos y en los Beneficios de los Afiliados Pasivos, utilizando las hipótesis actuariales adoptadas en la Evaluación Actuarial al 31/12/2017 y, de esa manera, no considerando ajustes posteriores en dichas hipótesis, se encontró la fuente de financiamiento de las repercusiones en el Plan de Jubilaciones y Pensiones de la CAJUBI de los referidos aumentos reales en la Tabla Salarial de la ITAIPUBINACIONAL.

7.13. En la “PARTE 2” del presente Balance Actuarial Completo, considerando los impactos de la vigencia, a partir del 01/01/2024, de los Planes “SALDADO” y “CD” sobre la Situación Actuarial del Plan de Beneficio Definido “BD” de la CAJUBI, sobre los valores de las Reservas Matemáticas, al 31/12/2023, presentaremos como quedan las Reservas Matemáticas de la CAJUBI con el Saldamiento del Plan “BD”.

8. Bases Técnicas adoptadas en el presente estudio actuarial de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL:

Las bases técnicas adoptadas comprenden:

1. Bases económico-financieras:

- Æ Índice de Precios al Consumidor: IPC de la GranAsunción.
- Æ Tasa real de descuento/interés: 5,23% al año (en sustitución a la tasa real de descuento / interés del 4,90% al año adoptada en la evaluación actuarial del año 2022), en conformidad con la indicación hecha a través de la Nota I/FD/004740/24 del 02/02/2024 firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la ITAIPÚ BINACIONAL, basándose en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC19/26) aplicable a Beneficios Post-Empleo.
- Æ Tasa real de crecimiento salarial: 3,50% al año (en sustitución al 2,50% al año adoptado en la evaluación del año 2018), en conformidad con la indicación hecha a través de la Nota I/FD/004740/24 del 02/02/2024 firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la ITAIPÚ BINACIONAL.
- Æ La capacidad de los Beneficios de preservar su poder adquisitivo entre 2 (dos) reajustes sucesivos a lo largo de los años futuros es de: 0,978 o 97,8% (noventa y siete coma ocho por ciento), compatible con una inflación anual promedio del 4,00% a lo largo de los años futuros, en conformidad con la indicación hecha a través de la Nota I/FD/004740/24 del 02/02/2024 firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la ITAIPÚBINACIONAL.
- Æ Rotación (salida de afiliados con derecho solamente a la devolución de los aportes por ellos realizados): Tabla decreciente con relación a la edad, reducida en 2/3 (dos tercios) con relación a la tabla adoptada en la evaluación actuarial del año 2005, ya que la rotación observada es menor que la que se venía proyectando, promedio de 0,50% (cero coma cincuenta por ciento) anual a lo largo de los años remanentes de actividad de los afiliados activos de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL (igual a la Tabla de Rotación adoptada en las evaluaciones actuariales del 2010, del 2011, del 2012, del 2013, del 2014, del 2015, del 2016, del 2017, del 2018, del 2019, del 2020, del 2021 y del 2022), en conformidad con la indicación hecha a través de la Nota I/FD/004740/24 del 02/02/2024 firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la ITAIPÚ BINACIONAL.



8.2. Bases biométricas:

Æ Mortalidad General (valores de q_x): AT-2000 por sexo (-10%), en sustitución, desde la evaluación actuarial al 31/12/2020, de la Tabla de Mortalidad General AT-2000 masculina (-10%) adoptada en las evaluaciones actuariales del 2018 y del 2019, en conformidad con la indicación hecha por los Estudios de Validación de las Tablas Biométricas, que presenté a través del JM/0102/2024 del 16/01/2024 y respectivos anexos.

Æ Mortalidad de Inválidos (valores de q_i): AT-83 (masculina) igual a la Mortalidad de Inválidos adoptada en las evaluaciones actuariales del 2010, del 2011, del 2012, del 2013, del 2014, del 2015, del 2016, del 2017, del 2018, del 2019, del 2020, del 2021 y del 2022, en conformidad con la indicación hecha por los Estudios de Validación de las Tablas Biométricas, que presenté a través del JM/0102/2024 del 16/01/2024 y respectivos anexos.

Æ Entrada en Invalidez (valores de i_j): LIGHT-DÉBIL, igual a la Tabla de Entrada en Invalidez adoptada en las Evaluaciones Actuariales del 2018, del 2019, del 2020, del 2021 y del 2022), en conformidad con la indicación hecha por los Estudios de Validación de las Tablas Biométricas, que presenté a través del JM/0102/2024 del 16/01/2024 y respectivos anexos.

Æ Mortalidad de activos (valores de q_x^{aa}): obtenida por el método de Hamza a partir de las 3 tablas anterior

Æ Composición de familia (expresadas por los valores de $H^{(12)}_x$):

Dicha composición media, utilizada para evaluar los compromisos con las pensiones por muerte de los Afiliados todavía no jubilados, fue obtenida para cada edad a partir de la observación directa en la propia CAJUBI y permitió que se calculase las anualidades del grupo de pensionados ($H(12)_x$) utilizándose la tasa real de interés del 5,23% (cinco comas veinte y tres por ciento) al año usando la Tabla General de Mortalidad AT-2000 por sexo (-10%), siendo que, periódicamente, se hace el ajuste de la composición promedio de familia (al final del 2022, se hizo el último ajuste a la experiencia de los Afiliados Activos y Jubilados de la CAJUBI).

Para los Afiliados Pasivos (Jubilados y Pensionados), considerando la adopción de la Indemnización Actuarial por Inscripción de (Nuevos) Derechohabientes- Beneficiarios por parte de los Afiliados Jubilados, se está adoptando en el cálculo de las Reservas Matemáticas la composición de familia efectiva.

Æ **NOTA:** Las bases biométricas (técnicas) adoptadas se encuentran en anexo al presente Balance Actuarial Completo.



9. Resumen de los Datos Censales utilizados en el presente estudio actuarial:

1. Estadísticas de los afiliados que aún no reciben beneficios al 31/12/2023:

Referencia	Afiliados Activos *1 (Excluido "Vesting")	Afiliados en "Vesting"
Cantidad total	1.635*2	1
Cantidad total hombres	1.208*2	1
Cantidad total mujeres	427	-
Edad media en años	41	59
Imponible mensual total	G.44.864.164.430 *3	G.12.034.850 *3

*1: Incluye Afiliados Voluntarios y con Contratos Suspendidos.

*2: Incluye 1afiliado jubilado, que volvió a trabajar en la ITAIPÚ BINACIONAL, como Director, ya que por ese motivo él no está considerado en la presente estadística como Afiliado Jubilado.

*3: Con provisión relativa al IPC de la Gran Asunción acumulado desde el último reajuste salarial.

⚠️ **NOTA:** El Imponible Mensual Total corresponde al Imponible Promedio de los últimos 36 meses, actualizados por los índices de reajuste salarial ocurridos en la Tabla Salarial de la ITAIPU BINACIONAL

9.2. Estadísticas de los afiliados que ya reciben beneficios al 31/12/2023:

Referencia	Afiliados Jubilados sin ser por Invalidez	Afiliados Jubilados por Invalidez	Familias de Pensionados
Cantidad total *1	1.742*2	55	427
Edad media en años	69	66	74*2
Beneficio mensual total	G.44.135.324.002*3	G.1.145.912.168*3	G.5.652.808.884*3

*1: Incluye beneficios provisorios.

*2: Edad media(en años) que el afiliado fallecido que dio origen al pago de la pensión por muerte tendría si aún estuviese vivo.

*3: Beneficio Bruto, con provisión relativa al IPC de la Gran Asunción acumulado desde el último reajuste de beneficio.

⚠️ **NOTA:** Los archivos relativos a dichas estadísticas fueron suministrados por la CAJUBI, considerando 31/12/2023 como fecha de corte.



PARTE 2

RESERVAS MATEMÁTICAS CONSIDERANDO EL EFECTO DEL SALDAMIENTO, AL 31/12/2023, DEL PLAN DE BENEFICIO DEFINIDO VIGENTE EN LA CAJUBI AL 31/12/2023 CON LAS PREMISAS DEL 2023

Utilizando las Premisas indicadas por la Itaipú Binacional (incluso la tasa real de interés del 5,23% al año) en la NOTA I/FD/004740/24 del 02/02/2024 firmada por el Director Financiero y por el Director General Paraguayo de la referida Entidad Binacional, considerando que, al final del 31/12/2023, el Plan de Beneficio Definido vigente en esa fecha en la CAJUBI deja de existir ya que, al 01/01/2024 entran en vigencia, en su lugar, el Plan “SALDADO”, que asegura los derechos acumulados (a lo largo del tiempo pasado de afiliación) por los Afiliados Activos y Pasivos, como también presenta Incentivo Financiero por Cambio de Plan (en relación al tiempo futuro de aportación de los Afiliados Activos) de acuerdo con determinadas reglas de concesión establecidas, teniendo en cuenta la continuidad de los Aportes del 10% vigentes al 31/12/2023 sobre los Beneficios de Prestación Continuada que vengán a ser percibidos y el Plan de Contribución Definida “CD” (que concederá Beneficios en relación al tiempo futuro de aportación como Afiliado Activo):

CUADRO I (ESCENARIO PREVIO AL SALDAMIENTO)

Posición de las Reservas Matemáticas de la CAJUBI al 31/12/2023 (con base en los derechos acumulados por los Afiliados Activos y Pasivos en el Plan de Beneficio Definido “BD” vigente al final del 2023), antes de considerar los efectos de la RCA N° 018/2023 en la Situación Actuarial del Plan:

REFERENCIA	Valores de las Reservas y del Resultado Técnico (Acumulado) - en Guaraníes -
(1) Beneficios Concedidos (Riesgos Vencidos)	7.415.189.191.113
(2) Beneficios a Conceder (Riesgos Vencidos) *1/*2	111.707.885.253
(3) Déficit Técnico a Constituir Con Cobertura (Riesgos Vencidos) *3/*5	(2.724.058.142)
(4) = (1) + (2) + (3) Riesgos Vencidos	7.524.173.018.224
(5) Beneficios a Conceder (Riesgos No Vencidos) *1/*2	2.122.449.819.803
(6) Reserva Matemática a Constituir Con Cobertura (Riesgos No Vencidos) *3/*4	(51.757.104.698)
(7) = (5) + (6) Riesgos No Vencidos	2.070.692.715.105
(8) = (4) + (7) Reservas Matemáticas	9.594.865.733.329
(9) = (10) - (8) Resultado Técnico (Acumulado)	(7.221.812.748.228)
(10) Patrimonio Neto al 31/12/2023 *6	2.373.052.985.101

*1 Del total de la Reserva de Beneficios a Conceder, lo correspondiente al 5% de su valor se está registrando como Riesgos Vencidos y lo correspondiente al 95% se está registrando como Riesgos No Vencidos.

*2 En la Reserva de Beneficios a Conceder (Riesgos Vencidos) fue incluido el 5% de la provisión actuarial colectiva destinada a futuras Devoluciones de Aportes a Afiliados Activos que requieran en el futuro dejar de ser Afiliado del Plan Saldado (o sea, el monto de G.952.869.305) y en la Reserva de Beneficios a Conceder (Riesgos No Vencidos) fue incluido el 95% de la provisión actuarial colectiva destinada a futuras Devoluciones de Aportes a Afiliados Activos que requieran en el futuro dejar de ser Afiliado del Plan Saldado (o sea, el monto de G.18.104.516.801), siendo que, dichos montos, que totalizan G.19.057.386.106, no integran el Derecho Acumulado por cada Afiliado Activo en el Plan de Beneficio Definido vigente al 31/12/2023 para fines del Saldamiento.

*3 En la Reserva Matemática de Beneficios a Conceder (Riesgos No Vencidos) está incluida la Reserva Matemática relativa al derecho acumulado, al 31/12/2023, por los Afiliados Activos inscriptos en el Plan de Beneficios Definidos “BD” de la CAJUBI a lo largo del 2023 y que, en conformidad con el Saldamiento, serán transferidos para el Nuevo Plan “CD”. (Ver *6)

*4 Corresponde a la porción a constituir referente al tiempo de servicio anterior (a la creación de la CAJA PARAGUAYA DE



JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL) viene siendo debidamente constituida por la tasa suplementaria de 2,32% (dos coma treinta y dos por ciento) sobre la planilla de remuneraciones, a pagarse durante los primeros 40 (cuarenta) años de funcionamiento de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, siendo que el referido 2,32% fue evaluado a partir de las hipótesis actuariales originalmente adoptadas cuando de la creación de la CAJUBI en 1988, siendo que, del total de los valores a ser constituidos por esa tasa del 2,32%, lo correspondiente al 5% de su valor se está registrando como Déficit Técnico a Constituir (Riesgos Vencidos) y lo correspondiente al 95% se está registrando como Reserva Matemática a Constituir (Riesgos No Vencidos).

*5 Como, con el Saldamiento del Plan de Beneficio Definido "BD", el aporte suplementario del 2,32% (dos coma treinta y dos por ciento) sobre la planilla de remuneraciones, previsto para perdurar a lo largo de los primeros 40 (cuarenta) años de funcionamiento de la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL, dejará de existir, el saldo deudor correspondiente actuarialmente al Déficit Técnico a Constituir con Cobertura (Riesgos Vencidos) de (G.2.724.058.142) y el saldo deudor correspondiente actuarialmente a la Reserva Matemática a Constituir (Riesgos No Vencidos de (G.51.757.104.698) dejarán de ser registrados con señal negativo en el Pasivo Actuarial, pasando a ser registrados como parte integrante del Activo del Plan, ya que tendrán su amortización financiera debidamente contratada entre la CAJUBI y su Patrocinadora Itaipú Binacional.

*6 Ya está incluido en ese Patrimonio Neto la Diferencia de G.4.886.347.313 informada en el e-mail del 28/02/2024 (14:05) enviado por el Gerente de Beneficios y A. Social, Economista Sergio Rodríguez, que resulta de la resta de la resta entre el monto de las deudas actuariales de los afiliados activos que optaron por pagar, al contado, el Saldo Deudor de las Indemnizaciones Actuariales por Inscripción como Afiliado del Plan de Beneficio Definido "BD" vigente en la CAJUBI al 31/12/2023 de G.19.315.519.693 y el valor total de los correspondientes préstamos concedidos por esa CAJA para el pago de las referidas Deudas Actuariales por la CAJUBI de G.14.419.172.380, en el ámbito del Sub-Plan "BPS" del Plan "SALDADO" y, también, no se consideró, aún, la transferencia de G.5.619.234.496 para el Plan "CD" en favor de los Afiliados Activos del Plan de Beneficio Definido "BD" ingresados en ese Plan "BD" en el año de 2023.

OBS: La diferencia de las Reservas Matemáticas del CUADRO I, al 31/12/2023, con las Premisas del 2023, en relación a las Reservas Matemáticas valuadas al 31/12/2023, con las Premisas del 2022, fue de: (392.174.788.099) = 9.594.865.733.329 – 9.987.040.521.428.

Los valores de las Jubilaciones y Pensiones de los Afiliados Pasivos y los valores del Imponible Promedio de los Afiliados Activos, utilizados para la determinación de las Reservas de Beneficios Concedidos, de Beneficios a Conceder y del Déficit Técnico a Constituir / Reserva Matemática a Constituir Con Cobertura Asegurada por la tasa suplementaria vigente, así como las informaciones catastrales de edades, de tiempo de servicio y de Composición de Familia, etc. fueron proveídos por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU BINACIONAL con fecha de corte al 31/12/2023, a través del e-mail del 28/02/2023 (16:34) enviado por Juan Silva de la División de Estudios Actuariales y Planes de Beneficios de la CAJUBI.

HECHO RELEVANTE: El Valor de las Reservas Matemáticas correspondientes al Incentivo Financiero por Cambio de Plan (en relación al tiempo futuro de Aportación de los Afiliados Activos) de acuerdo con determinadas reglas de concesión establecidas para el BPS-A del Nuevo Plan "SALDADO", valuadas, al 31/12/2023, con las mismas premisas, aquí adoptadas, es de G.694.228.452.156.



CUADRO 2 (ESCENARIO TRANSITORIO CON EL SALDAMIENTO):

Posición de las Reservas Matemáticas de la CAJUBI al 31/12/2023 del Plan “SALDADO”, considerando, en el Patrimonio Neto de ese Plan, el efecto solamente del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora para Saldar el Plan de “Beneficio Definido (BD)”, celebrado entre la Itaipú Binacional y la CAJUBI, firmado al 11/08/2023 con base en la RCA N° 018/2023, en la Situación Actuarial del Plan:

REFERENCIA (VER NOTA)	Valores de las Reservas y del Resultado Técnico (Acumulado)- en Guaraníes -
(1) Reserva Matemática de Beneficios Concedidos	7.415.189.191.113
(2) Reserva Matemática de Beneficios a Conceder*1	2.930.348.243.467
(3) = (1)+(2) Reserva Matemática de Beneficios Concedidos y a Conceder	10.345.537.434.580
(4) Reserva Matemática a Constituir a largo plazo por Flujo de Caja de obligación de la Itaipú Binacional*2	(7.224.863.992.210)
(5) = (3) + (4) Reservas Matemáticas Netas*3	3.120.673.442.370
(6) Patrimonio Neto al 31/12/2023*4	3.120.673.442.370
(6) = (6)-(5) Suficiencia/(Insuficiencia) Actuarial (Acumulada) luego del Flujo de Caja*5	- 0 -

*1 Corresponde, al 31/12/2023, a la suma de la Reserva de la Reserva Matemática de Beneficios a Conceder (Riesgos Vencidos y Riesgos No Vencidos) del Plan de Beneficio Definido “BD” de G.2.231.589.414.542 = G.2.234.157.705.056– G.2.568.290.514 (siendo G.2.568.290.514 el monto correspondiente a los derechos acumulados por los Afiliados Activos que ingresaron en el Plan “BD” durante el año del 2023, pero que tendrán el monto de G.5.619.234.496 transferidos del Plan “BD” para el Plan “CD”), con el Fondo Actuarial relativo al Auxilio Funeral por Muerte de Dependiente de los Afiliados Activos de G.1.479.132.787, con la diferencia de G.3.050.943.982 entre los referidos montos de G.5.619.234.496 y de G.2.568.290.514 y con el Valor del Incentivo Financiero por Cambio de Plan (en relación al tiempo futuro de Aportación de los Afiliados Activos) de acuerdo con determinadas reglas de concesión establecidas para el BPS-A del Nuevo Plan “SALDADO” de G.694.228.452.156.

*2 Considerando que, al final del 2023, en conformidad con lo establecido en la RCA N° 018/2023, aun no considerando, en el Patrimonio Neto de la CAJUBI, el Sado Deudor relativo al Reconocimiento del Débito (Actuarial), para la cobertura del Déficit Actuarial del Plan Vigente en la Modalidad de Beneficio Definido (BD), celebrado, al 11/08/2023, entre la ITAIPU Binacional y la CAJUBI, la Insuficiencia Actuarial (Acumulada) a tener la necesaria cobertura por parte de la Itaipú Binacional, con base en el Flujo de Caja que provea permanentemente los recursos necesarios para el cumplimiento de las correspondientes obligaciones del Plan “SALDADO”, se está registrando, en ese escenario transitorio, al 31/12/2023, ese valor de (G.7.227.431.982.724) como “Reserva Matemática a Constituir a largo plazo por Flujo de Caja de obligación de la Itaipú Binacional” en el Pasivo Actuarial con señal negativo, o sea, como un reductor del valor de las Reservas Matemáticas de Beneficios Concedidos y a Conceder.

*3 “Reservas Matemáticas Netas” corresponde al valor de la Reserva Matemática de Beneficios Concedidos y a Conceder debidamente deducido del valor de la “Reserva Matemática a Constituir a largo plazo por Flujo de Caja de obligación de la Itaipú Binacional”.

*4 En el valor de ese Patrimonio Neto, al 31/12/2023, ya considerando el efecto del Saldamiento del Plan “BD”, está adicionado, como valor a recibir por la CAJUBI de la Itaipú Binacional, los siguientes valores debidamente contratados a través del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora para Saldar el Plan de “Beneficio Definido (BD)”, celebrado entre la Itaipú Binacional y la CAJUBI firmado al 11/08/2023: 1) Saldo Deudor al 31/12/2023 del Déficit Técnico a Constituir Con Cobertura (Riesgos Vencidos) de G.2.724.058.142; Saldo Deudor de la Reserva Matemática a Constituir Con Cobertura (Riesgos No Vencidos) de G.51.757.104.698; Fondo Actuarial relativo al Auxilio Funeral por Muerte de Dependiente de Afiliados Activos de G.1.479.132.787; Valor de la Diferencia de G.3.050.943.982 entre el monto de G.5.619.234.496 relativo a los Afiliados Activos que ingresaron en el Plan “BD” durante el año de 2023 a ser transferido para el Plan “CD” y el monto de G.2.568.290.514 correspondiente a los derechos acumulados por esos Afiliados Activos en el Plan “BD”; 5) Valor del Incentivo Financiero por Cambio de Plan (en relación al tiempo futuro de Aportación de los Afiliados Activos) de acuerdo con determinadas reglas de concesión establecidas para el BPS-A del Nuevo Plan “SALDADO” de G.694.228.452.156; y 6) Valor de la diferencia de G.4.886.347.313, informado en el e-mail del 28/02/2024 (14:05) enviado por el Gerente de Beneficios y A. Social de la CAJUBI, Sergio Rodríguez, que resulta de la resta entre el monto de las Deudas Actuariales de los Afiliados Activos que optaron pagar, de una sola vez, el Saldo Deudor de las Indemnizaciones Actuariales por Inscripción como Afiliado del Plan de Beneficio Definido vigente en la CAJUBI al 31/12/2023 de G.19.315.519.693 y el valor total de los correspondientes préstamos concedidos para el pago de las referidas Deudas Actuariales por la CAJUBI de G.14.429.172.380, o sea: $G.3.120.673.442.370 = [G.2.367.433.750.605 - G.4.886.347.313] + G.694.228.452.156 + G.3.050.943.982 + G.1.479.132.787 + G.4.886.347.313 + G.54.481.162.840$.

*5 En conformidad con la RCA N° 018/2023, al 31/12/2023, considerando el efecto de la entrada en vigencia del Plan



“SALDADO” al 01/01/2024, la situación actuarial del Plan está actuarialmente equilibrada, no existiendo ni Suficiencia y ni Insuficiencia Actuarial (Acumulada), mismo aun no considerando, en el Patrimonio Neto de ese Plan, el Saldo Deudor del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora para la Cobertura del Déficit Actuarial del Plan Vigente en la Modalidad de “Beneficio Definido (BD)” celebrado entre la Itaipú Binacional y la CAJUBI, firmado al 11/08/2023.

⚠️ **NOTA:** Definiciones de las Reservas Matemáticas presentadas en el CUADRO 2 (ESCENARIO TRANSITORIO CON EL SALDAMIENTO), considerando, en el Patrimonio Neto de ese Plan, el efecto solamente del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora para Saldar el Plan de “Beneficio Definido (BD)”, celebrado entre la Itaipú Binacional y la CAJUBI, firmado al 11/08/2023 con base en la RCA N° 018/2023:

Reserva Matemática de Beneficios Concedidos: registra la diferencia entre el valor actual de los Beneficios concedidos por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU a los actuales Afiliados Pasivos (Jubilados y Pensionados) y el valor actual de los aportes, incidentes sobre esos Beneficios, que dichos Afiliados Pasivos harán a esa CAJA.

Reserva Matemática de Beneficios a Conceder: registra la diferencia entre el valor actual de los Beneficios a ser concedidos (o sea, a conceder) por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU a los actuales Afiliados Activos cuando entren en goce de Beneficio y el valor actual de los aportes, incidentes sobre esos Beneficios que dichos Afiliados Activos harán a esa CAJA, ya que no habrá más contribuciones normales de los Afiliados Activos o de la Patrocinadora en relación a esos Afiliados Activos hasta que ellos entren en goce de Beneficio.

Reserva Matemática a Constituir (a largo plazo por Flujo de Caja de obligación de la Itaipú Binacional): registra la Insuficiencia Actuarial correspondiente a la diferencia entre el valor del del Patrimonio Neto del Plan “SALDADO” con relación al total de la Reservas Matemáticas (Reserva de Beneficios Concedidos + Reserva de Beneficios a Conceder), que será pagada a través de un Flujo de Caja, de obligación de la Itaipú Binacional, que provea permanentemente los recursos necesarios para el cumplimiento de las correspondientes obligaciones de ese Plan, en conformidad con lo establecido en la RCA N° 018/2023 y lo establecido en el Contrato de Reconocimiento de Débito (Actuarial), para la cobertura del Déficit Actuarial del Plan Vigente en la Modalidad de Beneficio Definido (BD), celebrado, al 11/08/2023, entre la ITAIPU Binacional y la CAJUBI.

Reservas Matemáticas Netas: registran la suma de la Reserva Matemática de Beneficios Concedidos, con la Reserva Matemática de Beneficios a Conceder y con la Reserva Matemática a Constituir a largo plazo por Flujo de Caja de obligación de la Itaipú Binacional.



CUADRO 3 (ESCENARIO DEFINITIVO CON EL SALDAMIENTO):

Posición de las Reservas Matemáticas de la CAJUBI al 31/12/2023 del Plan “SALDADO”, considerando, en el Patrimonio de Neto de ese Plan, el efecto, tanto del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora para Saldar el Plan de “Beneficio Definido (BD)”, como el efecto del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora, para la Cobertura del Déficit Actuarial del Plan de “Beneficio Definido (BD)”, celebrados entre la Itaipú Binacional y la CAJUBI, firmados al 11/08/2023 con base en la RCA N° 018/2023, en la Situación Actuarial del Plan:

REFERENCIA (VER NOTA)	Valores de las Reservas y del Resultado Técnico (Acumulado) - en Guaraníes -
(1) Reserva Matemática de Beneficios Concedidos	7.415.189.191.113
(2) Reserva Matemática de Beneficios a Conceder*1	2.930.348.243.467
(3) = (1) + (2) Reservas Matemáticas*2	10.345.537.434.580
(4) Patrimonio Neto al 31/12/2023*3	10.345.537.434.580
(5) = (4)–(3) Suficiencia/(Insuficiencia) Actuarial (Acumulada) con la contratación de la cobertura por Flujo de Caja del Déficit Actuarial*4	- 0 -

*1 Corresponde, al 31/12/2023, a la suma de la Reserva de la Reserva Matemática de Beneficios a Conceder (Riesgos Vencidos y Riesgos No Vencidos) del Plan de Beneficio Definido “BD” de G.2.231.589.414.542 = G.2.234.157.705.056– G.2.568.290.514 (siendo G.2.568.290.514 el monto correspondiente a los derechos acumulados por los Afiliados Activos que ingresaron en el Plan “BD” durante el año del 2023, pero que tendrán el monto de G.5.619.234.496 transferidos del Plan “BD” para el Plan “CD”), con el Fondo Actuarial relativo al Auxilio Funeral por Muerte de Dependiente de los Afiliados Activos de G.1.479.132.787, con la diferencia de G.3.050.943.982 entre los referidos montos de G.5.619.234.496 y de G.2.568.290.514 y con el Valor del Incentivo Financiero por Cambio de Plan (en relación al tiempo futuro de Aportación de los Afiliados Activos) de acuerdo con determinadas reglas de concesión establecidas para el BPS-A del Nuevo Plan “SALDADO” de G.694.228.452.156.

*2 “Reservas Matemáticas” corresponde al valor de la Reserva Matemática de Beneficios Concedidos y a Conceder.

*3 En el valor de ese Patrimonio Neto, al 31/12/2023, ya considerando el efecto del Saldamiento del Plan “BD”, está adicionado, como valor a recibir por la CAJUBI de la Itaipú Binacional, los siguientes valores debidamente contratados a través del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora para Saldar el Plan de “Beneficio Definido (BD)”, celebrado entre la Itaipú Binacional y la CAJUBI firmado al 11/08/2023: 1) Saldo Deudor al 31/12/2023 del Déficit Técnico a Constituir Con Cobertura (Riesgos Vencidos) de G.2.724.058.142; Saldo Deudor de la Reserva Matemática a Constituir Con Cobertura (Riesgos No Vencidos) de G.51.757.104.698; Fondo Actuarial relativo al Auxilio Funeral por Muerte de Dependiente de Afiliados Activos de G.1.479.132.787; Valor de la Diferencia de G.3.050.943.982 entre el monto de G.5.619.234.496 relativo a los Afiliados Activos que ingresaron en el Plan “BD” durante el año de 2023 a ser transferido para el Plan “CD” y el monto de G.2.568.290.514 correspondiente a los derechos acumulados por esos Afiliados Activos en el Plan “BD”; 5) Valor del Incentivo Financiero por Cambio de Plan (en relación al tiempo futuro de Aportación de los Afiliados Activos) de acuerdo con determinadas reglas de concesión establecidas para el BPS-A del Nuevo Plan “SALDADO” de G.694.228.452.156; y 6) Valor de la diferencia de G.4.886.347.313, informado en el e-mail del 28/02/2024 (14:05) enviado por el Gerente de Beneficios y A. Social de la CAJUBI, Sergio Rodríguez, que resulta de la resta entre el monto de las Deudas Actuariales de los Afiliados Activos que optaron pagar, de una sola vez, el Saldo Deudor de las Indemnizaciones Actuariales por Inscripción como Afiliado del Plan de Beneficio Definido vigente en la CAJUBI al 31/12/2023 de G.19.315.519.693 y el valor total de los correspondientes préstamos concedidos para el pago de las referidas Deudas Actuariales por la CAJUBI de G.14.429.172.380, o sea: G.3.120.673.442.370 = [G.2.367.433.750.605– G.4.886.347.313] + G.694.228.452.156 + G.3.050.943.982 + G.1.479.132.787 + G.4.886.347.313 + G.54.481.162.840 y el siguiente valor debidamente contratado a través del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora para la Cobertura del Déficit Actuarial del Plan Vigente en la Modalidad de “Beneficio Definido (BD)” celebrado entre la Itaipú Binacional y la CAJUBI, firmado al 11/08/2023: G.7.224.863.992.210.

*4 Con la firma, al 11/08/2023, del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinador, para la Cobertura del Déficit Actuarial del Plan “BD” entre la Itaipú Binacional y la CAJUBI, al 31/12/2023, la situación actuarial de ese Plan, ya considerando su Saldamiento, quedó actuarialmente equilibrada, no existiendo ni Suficiencia y ni Insuficiencia Actuarial (Acumulada).



⚠️ **NOTA:** Definiciones de las Reservas Matemáticas presentadas en el CUADRO 3 (ESCENARIO DEFINITIVO CON EL SALDAMIENTO), considerando, en el Patrimonio de Neto de ese Plan, el efecto, tanto del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora para Salidar el Plan de “Beneficio Definido (BD)”, como el efecto del Contrato de Reconocimiento de Débito por la Patrocinadora, para la Cobertura del Déficit Actuarial del Plan de “Beneficio Definido (BD)”, celebrados entre la Itaipú Binacional y la CAJUBI, firmados al 11/08/2023 con base en la RCANº 018/2023,:

Reserva Matemática de Beneficios Concedidos: registra la diferencia entre el valor actual de los Beneficios concedidos por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU a los actuales Afiliados Pasivos (Jubilados y Pensionados) y el valor actual de los aportes, incidentes sobre esos Beneficios, que dichos Afiliados Pasivos harán a esa CAJA.

Reserva Matemática de Beneficios a Conceder: registra la diferencia entre el valor actual de los Beneficios a ser concedidos (o sea, a conceder) por la CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU a los actuales Afiliados Activos cuando entren en goce de Beneficio y el valor actual de los aportes, incidentes sobre esos Beneficios, que dichos Afiliados Activos harán a esa CAJA, ya que no habrá más contribuciones normales de los Afiliados Activos o de la Patrocinadora en relación a esos Afiliados Activos hasta que ellos entren en goce de Beneficio.

Reservas Matemáticas: registran la suma de la Reserva Matemática de Beneficios Concedidos, con la Reserva Matemática de Beneficios a Conceder.

Rio de Janeiro, 19 de Marzo de 2024

José Roberto Montello
Actuario MIBA 426



Aditamiento al Anexo al JM/0652/2024 del 19/03/2024

ADITAMIENTO AL ANEXO AL JM/0652/2024 RELATIVO AL BALANCE ACTUARIAL 31/12/2023 DE LA CAJA PARAGUAYA DE ITAIPU HIPÓTESIS BIOMETRICAS ADOPTADAS EN LA CAJA PARAGUAYA DE ITAIPU

x	qx (90% de la AT-2000 masc)	qx (90% de la AT-2000 fem)	i qx =qx (AT-83)	ix (Light Débil)	wx	Hx:4,90%(12) (masc)	Hx:4,90%(12) (fem)
0	0,0020799	0,0016150	0,002690	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
1	0,0008154	0,0006800	0,001053	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
2	0,0004536	0,0003530	0,000591	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
3	0,0003672	0,0002610	0,000476	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
4	0,0003213	0,0002090	0,000417	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
5	0,0002916	0,0001710	0,000377	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
6	0,0002709	0,0001410	0,000350	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
7	0,0002574	0,0001180	0,000333	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
8	0,0002952	0,0001180	0,000352	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
9	0,0003258	0,0001210	0,000368	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
10	0,000351	0,0001260	0,000382	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
11	0,0003717	0,0001330	0,000394	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
12	0,0003879	0,0001420	0,000405	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
13	0,0004014	0,0001520	0,000415	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
14	0,0004122	0,0001640	0,000425	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
15	0,000423	0,0001770	0,000435	0,0000100	0,0289778	0,0000000	0,000000
16	0,0004329	0,0001900	0,000446	0,0000200	0,0283556	0,0000000	0,000000
17	0,0004455	0,0002040	0,000458	0,0000200	0,0277333	0,0000000	0,000000
18	0,000459	0,0002190	0,000472	0,0000200	0,0271111	0,0000000	0,000000
19	0,0004752	0,0002340	0,000488	0,0000200	0,0264889	0,0000000	0,000000
20	0,0004941	0,0002500	0,000505	0,0000300	0,0258667	0,0000000	0,000000
21	0,0005157	0,0002650	0,000525	0,0000300	0,0252444	0,0000000	0,000000
22	0,0005391	0,0002810	0,000546	0,0000400	0,0246222	0,0000000	0,000000
23	0,0005643	0,0002980	0,000570	0,0000400	0,0240000	0,0000000	0,000000
24	0,0005913	0,0003140	0,000596	0,0000500	0,0233778	0,2824086	0,277990
25	0,0006174	0,0003310	0,000622	0,0000600	0,0227556	0,9210671	0,906113
26	0,0006426	0,0003470	0,000650	0,0000700	0,0221333	1,5244622	1,498776
27	0,0006642	0,0003620	0,000677	0,0000800	0,0215111	2,0936809	2,057059
28	0,0006822	0,0003760	0,000704	0,0000900	0,0208889	2,6298013	2,582027
29	0,0006966	0,0003890	0,000731	0,0001100	0,0202667	3,1338918	3,074728
30	0,0007056	0,0004020	0,000759	0,0001300	0,0196444	3,6070105	3,536193
31	0,0007101	0,0004140	0,000786	0,0001500	0,0190667	4,0502168	3,967435
32	0,0007101	0,0004250	0,000814	0,0001700	0,0178667	4,4645558	4,369449
33	0,000711	0,0004360	0,000843	0,0002000	0,0166667	4,8510633	4,743215
34	0,0007119	0,0004490	0,000876	0,0002300	0,0155111	5,2107413	5,089696
35	0,0007128	0,0004630	0,000917	0,0002700	0,0143111	5,5445908	5,409835
36	0,0007146	0,0004810	0,000968	0,0003100	0,0131111	5,8535939	5,704560
37	0,0007407	0,0005040	0,001032	0,0003600	0,0125333	6,1387322	5,974782
38	0,0007848	0,0005320	0,001114	0,0004200	0,0112889	6,4008281	6,221394
39	0,0008505	0,0005670	0,001216	0,0004900	0,0101333	6,6407049	6,445273
40	0,0009387	0,0006090	0,001341	0,0005700	0,0095111	6,8591429	6,647277
41	0,0010512	0,0006580	0,001492	0,0006700	0,0089333	7,0568846	6,828249



x	qx (90% de la AT-2000 masc)	qx (90% de la AT-2000 fem)	i qx=qx(AT-83)	ix (Light D�bil)	wx	Hx;4,90%(12) (masc)	Hx;4,90%(12) (fem)
42	0,0011898	0,0007150	0,001673	0,0007800	0,0083556	7,2346276	6,989015
43	0,0013545	0,0007810	0,001886	0,0009000	0,0077333	7,3930324	7,130382
44	0,0015435	0,0008550	0,002129	0,0010500	0,0071556	7,5327369	7,253143
45	0,0017532	0,0009390	0,002399	0,0012200	0,0068444	7,6543581	7,358071
46	0,0019782	0,0010350	0,002693	0,0014200	0,0065333	7,7585332	7,445924
47	0,0022167	0,0011410	0,003009	0,0016500	0,0062667	7,8459409	7,517444
48	0,002466	0,0012610	0,003343	0,0019200	0,0059556	7,9172469	7,573353
49	0,0027252	0,0013930	0,003694	0,0022300	0,0053778	7,9731609	7,614358
50	0,002997	0,0015380	0,004057	0,0026000	0,0047556	8,0143776	7,641150
51	0,0032823	0,0016950	0,004431	0,0030200	0,0041778	8,0415703	7,654401
52	0,003582	0,0018640	0,004812	0,0035100	0,0036000	8,0553879	7,654767
53	0,0038979	0,0020470	0,005198	0,0040900	0,0024000	8,0564627	7,642887
54	0,0042282	0,0022440	0,005591	0,0047500	0,0006222	8,0454191	7,619383
55	0,0045693	0,0024570	0,005994	0,0055300	0,0000000	8,0228872	7,584859
56	0,0049185	0,0026890	0,006409	0,0064300	0,0000000	7,9895361	7,539904
57	0,0052749	0,0029420	0,006839	0,0074800	0,0000000	7,9460774	7,485089
58	0,0056385	0,0032180	0,007290	0,0087000	0,0000000	7,8932440	7,420966
59	0,0060246	0,0035230	0,007782	0,0101200	0,0000000	7,8317849	7,348074
60	0,006453	0,0038630	0,008338	0,0117700	0,0000000	7,7623742	7,266931
61	0,0069426	0,0042420	0,008983	0,0136900	0,0000000	7,6855734	7,178041
62	0,0075132	0,0046680	0,009740	0,0159200	0,0000000	7,6018214	7,081888
63	0,0081837	0,0051440	0,010630	0,0185200	0,0000000	7,5114579	6,978942
64	0,0089712	0,0056710	0,011664	0,0215400	0,0000000	7,4146914	6,869653
65	0,0098937	0,0062500	0,012851	0,0250500	0,0000000	7,3115977	6,754458
66	0,0109692	0,0068780	0,014199	0,0300000	0,0000000	7,2021128	6,633774
67	0,0122148	0,0075550	0,015717	0,0343900	0,0000000	7,0860032	6,508002
68	0,013644	0,0082870	0,017414	0,0399100	0,0000000	6,9628938	6,377528
69	0,0152514	0,0091020	0,019296	0,0462100	0,0000000	6,8323373	6,242719
70	0,017028	0,0100340	0,021371	0,0533900	0,0000000	6,6941041	6,103927
71	0,0189639	0,0111170	0,023647	0,0600000	0,0000000	6,5482477	5,961486
72	0,0210492	0,0123860	0,026131	0,0670000	0,0000000	6,3951058	5,815714
73	0,0232839	0,0138710	0,028835	0,0740000	0,0000000	6,2352997	5,666912
74	0,0256968	0,0155920	0,031794	0,0810000	0,0000000	6,0696287	5,515364
75	0,0283293	0,0175640	0,035046	0,0880000	0,0000000	5,8988131	5,361335
76	0,0312174	0,0198050	0,038631	0,0950000	0,0000000	5,7233832	5,205077
77	0,0344025	0,0223280	0,042587	0,1020000	0,0000000	5,5437293	5,046822
78	0,0379188	0,0251580	0,046951	0,1090000	0,0000000	5,3600398	4,886786
79	0,0417843	0,0283410	0,051755	0,1160000	0,0000000	5,1724094	4,725168
80	0,0460152	0,0319330	0,057026	0,1230000	0,0000000	4,9810387	4,562151
81	0,050625	0,0359850	0,062791	0,1300000	0,0000000	4,7862818	4,397899
82	0,0556281	0,0405520	0,069081	0,1370000	0,0000000	4,5886172	4,232561
83	0,0610434	0,0456900	0,075908	0,1440000	0,0000000	4,3886472	4,066270
84	0,0668898	0,0514560	0,083230	0,1510000	0,0000000	4,1870646	3,899138
85	0,0731934	0,0579130	0,090987	0,1580000	0,0000000	3,9846462	3,731265
86	0,0799767	0,0651190	0,099122	0,1650000	0,0000000	3,7822376	3,562731
87	0,0872622	0,0731360	0,107577	0,1720000	0,0000000	3,5807447	3,393599
88	0,0950679	0,0819910	0,116316	0,1790000	0,0000000	3,3811542	3,223917
89	0,1033722	0,0915770	0,125394	0,1860000	0,0000000	3,1844296	3,053714



x	qx (90% de la AT-2000 masc)	qx (90% de la AT-2000 fem)	i qx =qx (AT-83)	ix (Light Débil)	wx	Hx;4,90%(12) (masc)	Hx;4,90%(12) (fem)
90	0,1121508	0,1017580	0,134887	0,0000000	0,0000000	2,9911972	2,883002
91	0,1213749	0,1123950	0,144873	0,0000000	0,0000000	2,8017053	2,711778
92	0,1310175	0,1233490	0,155429	0,0000000	0,0000000	2,6158769	2,540020
93	0,1410543	0,1344860	0,166629	0,0000000	0,0000000	2,4333417	2,367690
94	0,151461	0,1456890	0,178537	0,0000000	0,0000000	2,2534719	2,194731
95	0,1622205	0,1568460	0,191214	0,0000000	0,0000000	2,0754499	2,021071
96	0,1733085	0,1678410	0,204721	0,0000000	0,0000000	1,8982775	1,846618
97	0,1847061	0,1785630	0,219120	0,0000000	0,0000000	1,7208008	1,671263
98	0,1968147	0,1896040	0,234735	0,0000000	0,0000000	1,5417370	1,494881
99	0,2100339	0,2015570	0,251889	0,0000000	0,0000000	1,3602749	1,317327
100	0,2247669	0,2150130	0,270906	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
101	0,2414133	0,2305650	0,292111	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
102	0,2603745	0,2488050	0,315826	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
103	0,2820519	0,2703260	0,342377	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
104	0,306846	0,2957190	0,372086	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
105	0,3351582	0,3255760	0,405278	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
106	0,367389	0,3604910	0,442277	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
107	0,4039407	0,4010540	0,483406	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
108	0,4452129	0,4478600	0,528989	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
109	0,4916079	0,5014980	0,579351	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
110	0,5435253	0,5625630	0,634814	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
111	0,6013674	0,6316450	0,695704	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
112	0,6655347	0,7093380	0,762343	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
113	0,7364286	0,7962330	0,835056	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
114	0,8144505	0,8929230	0,914167	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000
115	1,0000000	1,0000000	1,000000	0,0000000	0,0000000	0,0000000	0,000000

Rio de Janeiro, 19de Marzo de 2024

Jose Roberto Montello
Actuario MIBA426





INFORME DE AUDITORIA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional
Asunción – Paraguay

10 de mayo de 2024

Introducción

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional (en adelante “la Entidad”), que comprenden los correspondientes balance general, estado de activos netos del plan al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de resultados, cambios en los activos netos disponibles, el estado de evolución de activos netos y el estado de flujos de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, expresados en guaraníes y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación adecuada de los mencionados estados financieros de acuerdo a los criterios expuestos en Nota 2, los cuales han sido establecidos con el fin de dar cumplimiento a la Ley N° 1361/1988 “Que crea La Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional”. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros tal que los mismos estén exentos de errores materiales, debido a fraude o error, la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría.

Alcance

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y exposiciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de la Entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L., Av. Santa Teresa 1827 y Aviadores del Chaco, Torres del Paseo, Torre 2, Piso 24°, Asunción, Paraguay. T: +595(21)418-8000, F: +595(21)418-8005, www.pwc.com/py

©2024 PricewaterhouseCoopers S.R.L. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la sociedad de responsabilidad limitada PricewaterhouseCoopers y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite pwc.com/membership para más detalles.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sus cambios en los activos netos disponibles, la evolución de sus activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios finalizados en esas fechas, de acuerdo con los criterios expuestos en la Nota Explicativa 2.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota Explicativa 2 de los estados financieros que describe las bases de preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para dar cumplimiento a la Ley N° 1361/1988 "Que crea La Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Itaipú Binacional". En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros fines. Nuestra opinión no contiene modificaciones relacionadas con este asunto.


PricewaterhouseCoopers S.R.L.
Justo Báez
Socio





DICTAMEN DEL SÍNDICO
CAJA PARAGUAYA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ITAIPU
BINACIONAL
Ejercicio 2023

Asunción, 26 de junio de 2024

Señor
Ing. Justo Zacarías Irún, Director General Paraguayo de la ITAIPU Binacional
Señores Afiliados
Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional
Presente

En el marco de lo establecido por la legislación y normas vigentes, he examinado y verificado, coadyuvada por el Comité de Sindicatura, la Memoria y los Estados financieros adjuntos de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional, que componen el Balance General - Estado de activos netos del plan al 31 de diciembre de 2023, el Estado de Resultados - Cambios en los activos netos disponibles, el Estado de Evolución de activos netos, el Estado de flujos de efectivo y las Notas a los estados financieros - resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, por el ejercicio finalizado a dicha fecha, expresado en guaraníes.

Los estados financieros citados fueron examinados por auditores independientes, quienes en fecha 10.05.2024 emitieron un Informe de Auditoría con una opinión sin salvedades con párrafo de énfasis. Dicho informe fue recibido en la Sindicatura de la Caja en fecha 23.05.2023.

Responsabilidad de la Administración

La administración de la Caja es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos en la Nota explicativa 2 "Presentación de los Estados Financieros" con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley N° 1361/88. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que estén exentos de errores materiales, debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables que sean razonables.

Responsabilidad de la Sindicatura

La responsabilidad del Síndico está delimitada por lo establecido en los artículos 1117 al 1126 del Código Civil Paraguayo, concomitantemente al artículo 27 de la Ley N° 1361/88 de creación de la Caja, así como por el Capítulo II del Reglamento Interno de la Caja, aprobado por RCA N° 039/09 de fecha 04.12.2009 y ajustado por RCA N° 047/12 de fecha 14.12.2012.

Esta responsabilidad consiste, principalmente, en emitir un Dictamen sobre los estados financieros examinados.



El examen fue realizado de acuerdo con el marco legal y normativo vigente sobre la responsabilidad y trabajo del Síndico. El mismo requiere, entre otros, dictaminar sobre la Memoria, el Balance y el Inventario, examinar y verificar los libros, registros y documentos de contabilidad y comprobar los estados de caja, saldos de cuentas bancarias y la existencia de títulos y valores.

Desde mi designación, en fecha 26.11.2021, mediante la Determinación N° DET/GP/045/21 he asistido con voz, pero sin voto, a las reuniones del Consejo de Administración de la Caja, recabando todas las informaciones consideradas necesarias respecto a las operaciones.

También he procedido a fiscalizar los registros contables y documentaciones, correspondientes al ejercicio 2023. De igual modo, he tenido a la vista el Informe de Auditoría de los Auditores Independientes de la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L., de fecha 10.05.2024, quienes expresan su opinión sin salvedades con párrafo de énfasis; así como el Parecer Actuarial JM/0652/2024, de fecha 19.03.2024, elaborado por el Actuario José Roberto Montello.

Con relación a la Memoria Anual correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.2023, he verificado que contiene la información requerida y en lo que respecta a la materia de mi competencia, sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Caja.

Opinión

En mi opinión, sustentada en las verificaciones y exámenes realizados, así como en el Informe de Auditoría de los Auditores Independientes sin salvedades, con párrafo de énfasis, los estados financieros al 31.12.2023 e Inventario del mismo período presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial, económica y financiera de la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, indicada en el párrafo precedente, se enfatiza la Nota Explicativa 2 que describe las bases de preparación de los estados financieros. Los estados financieros fueron preparados para dar cumplimiento a la Ley N° 1361/88 "Que crea la Caja Paraguaya de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ITAIPU Binacional". En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros fines. Mi opinión no contiene modificaciones relacionadas con este asunto.

Atentamente.


Mag. C.P. Ruth V. Martínez G.
Síndica



10.23



CAJUBI
Caja de Jubilaciones de Itaipu